

**TEXTOS SATÍRICOS CLANDESTINOS
DEL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA**

ARNULFO HERRERA Y CITLALLI LUNA QUINTANA



CON PRIVILEGIO . EN NEWYORK . IDEA . 2025

ARNULFO HERRERA Y CITLALLI LUNA QUINTANA

TEXTOS SATÍRICOS CLANDESTINOS
DEL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA

NEW YORK, IDEA, 2025

INSTITUTO DE ESTUDIOS AURISECULARES (IDEA)
COLECCIÓN «BATHOJA», 103. Serie Proyecto Estudios Indianos (PEI), 31

CONSEJO EDITOR:

DIRECTOR: VICTORIANO RONCERO (STATE UNIVERSITY OF NEW
YORK-SUNY AT STONY BROOK, ESTADOS UNIDOS)

SUBDIRECTOR: ABRAHAM MADROÑAL (CSIC-CENTRO DE
CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES, ESPAÑA)

SECRETARIO: CARLOS MATA INDURÁIN (GRISO-UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA)

CONSEJO ASESOR:

WOLFRAM AICHINGER (UNIVERSITÄT WIEN, AUSTRIA)

TAPSIR BA (UNIVERSITÉ CHEIKH ANTA DIOP, SENEGAL)

ENRICA CANCELLIERE (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO, ITALIA)

PIERRE CIVIL (UNIVERSITÉ DE LE SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)

RUTH FINE (THE HEBREW UNIVERSITY-JERUSALEM, ISRAEL)

LUCE LÓPEZ-BARALT (UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, PUERTO RICO)

ANTÓNIO APOLINÁRIO LOURENÇO (UNIVERSIDADE DE COIMBRA, PORTUGAL)

VIBHA MAURYA (UNIVERSITY OF DELHI, INDIA)

ROSA PERELMUTER (UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT CHAPEL HILL, ESTADOS UNIDOS)

GONZALO PONTÓN (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

GUILLERMO SERÉS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, ESPAÑA)

CHRISTOPH STROSETZKI (UNIVERSITÄT MÜNSTER, ALEMANIA)

HÉLÈNE TROPÉ (UNIVERSITÉ DE LE SORBONNE NOUVELLE-PARÍS III, FRANCIA)

GERMÁN VEGA GARCÍA-LUENGOS (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA)

EDWIN WILLIAMSON (UNIVERSITY OF OXFORD, REINO UNIDO)

Impresión: Ulzama Digital.

© De los autores

Ilustración de cubierta: Anónimo neerlandés, *Lachende nar (Bufón risueño)*,
c. 1520-1540. Museo Nacional de Suecia (Estocolmo). Dominio público.

ISBN: 978-1-952399-26-8

Depósito Legal: M-16004-2025

New York, IDEA/IGAS, 2025

ARNULFO HERRERA Y CITLALLI LUNA QUINTANA

TEXTOS SATÍRICOS CLANDESTINOS
DEL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA

NEW YORK, IDEA, 2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
BIBLIOGRAFÍA	13
TEXTOS	19

PRESENTACIÓN*

La poesía satírica aurisecular española presenta dificultades a menudo imposibles de resolver. El primer obstáculo se encuentra en el carácter subrepticio de su factura y su difusión: se escribe o se compone para criticar con burla (casi siempre con saña) a sujetos importantes y poderosos, a situaciones peligrosas que, en su momento, todos quisieron ver lejos de sus vidas cotidianas, y eso fue precisamente lo que impidió su llegada a las prensas y que se conservara apenas en manuscritos muy precarios.

La segunda dificultad es, en realidad, la de más complicada resolución: el lenguaje se enmarañaba en expresiones idiomáticas hoy desaparecidas que se han vuelto indescifrables o por lo menos ambiguas. Y más aún: se solía utilizar el lenguaje medido de los versos, las estrofas, las fórmulas y los tópicos de la poesía popular (romances, décimas, octavas, redondillas, pareados, etc.), lo cual agregaba a las estrecheces adicionales de las formas poéticas, las referencias literarias que ennoblecían la sátira, pero complicaban la inteligibilidad con que se agrandaba la mofa. Además, las sátiras están referidas a detalles microhistóricos de los que no hay mención directa en los documentos y que es necesario reconstruir mediante un trabajo arqueológico minucioso, con una sutileza filológica

* Esta publicación forma parte de los resultados del proyecto de I+D+i «La burla como diversión y arma social en el Siglo de Oro (II). Poesía política y clandestina. Recuperación patrimonial y contexto histórico y cultural» (ref. PID2020-116009GB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y «FEDER Una manera de hacer Europa» y dirigido por Ignacio Arellano. En este trabajo hemos participado: en la investigación y anotación, Arnulfo Herrera y Citlalli Luna Quintana; en la transcripción, Flora Elena Sánchez Arreola.

ca poco compatible con nuestros tiempos. Sin embargo, admitamos que esa es la naturaleza del género y en ella se topan los autores con identidad encubierta, las fuentes recónditas que los difunden y los lectores recatados por el temor. Casi toda la sátira es clandestina y anónima por necesidad, lo cual hace aún más difícil la inmediatez de las referencias.

Junto a todos estos obstáculos, la poesía de los reinos americanos agrega un infortunado problema histórico de tipo material que tiene dos facetas: por un lado está la cara trágica, sufrimos una irremediable ausencia de archivos, con escasez de documentos debida a la destrucción y el saqueo sistemático de las fuentes; por el otro, debemos lamentar la incuria, pues ha habido siempre falta de interés por parte de las autoridades y de los particulares para rescatar y conservar el patrimonio documental de estas naciones. No se pueden comparar, ni de cerca, las ínfimas cantidades de archivos parroquiales y civiles ya organizados que poseen naciones como México (la menos pobre), con los abundantes acervos sistematizados que tiene España. Solo por mencionar un caso, todos los documentos resguardados en el Archivo General de la Nación en la Ciudad de México que están referidos a la poesía del virreinato, no representan ni la cuadragésima parte de los documentos sobre la literatura del mismo periodo que contiene la Biblioteca Nacional de España. En este aspecto, la Biblioteca «Menéndez Pelayo» supera, ella sola, a todos los acervos juntos que hay en México, pese a que España cuenta con apenas una cuarta parte de la extensión territorial que tiene esta nación americana, y con una tercera parte del número de pobladores. Pero estas cifras no son sustanciales como sí lo son la conservación de los documentos, la eficiente sistematización de los archivos y la capacidad para consultar los expedientes y recuperar los datos. Algo que obviamente está referido al desarrollo económico y cultural de las naciones.

Estas deficiencias estructurales han impedido realizar una historia literaria medianamente sólida y, por ende, una recopilación de la poesía satírica americana, tanto la que se escribió en la época virreinal como la que se hizo después de 1821, cuando los países de la región obtuvieron sus independencias políticas. Desde entonces, estas naciones han debido enfrentar problemas más urgentes que la conservación de sus patrimonios artísticos y documentales, y estos problemas tienen dimensiones de carácter vital: las intervenciones extranjeras, las luchas por su integridad territorial, las guerras intestinas para imponer facciones políticas e intereses económicos, la explosión demográfica, las deudas interna y externa, el casi nulo desarrollo, la corrupción, la pobreza y un

sinfín de calamidades que les son afines. A pesar de que los problemas mantienen su vigencia (que no su gravedad), cada vez es más apremiante ocuparse de aspectos que en el siglo XIX parecían banales y de los que solo se ocuparon algunos próceres culturales y unos cuantos bibliógrafos. Entre esos aspectos urgentes podría estar esta antología de poesía satírica novohispana que apenas estamos esbozando como apéndice de la antología burlesca del Siglo de Oro que ha emprendido el GRISO bajo la dirección de Ignacio Arellano. Por tanto, esta antología es tan provisional, como la que publicamos con Carlos Cabanillas, Fernando Rodríguez y Martina Vinatea, en el número 71 de la colección Batihoja, cuyo subtítulo fue *Burla y sátira en los virreinos de Indias*.

Junto a los textos más conocidos de sátira política, hemos agregado esta vez algunos que pueden resultar novedosos y que aún se encuentran en sus primeras fases. Lo ideal en este tema habría sido conseguir las sátiras que se escribieron en torno a los sucesos más polémicos del virreinato. Por ejemplo, en 1543 el descontento por la aplicación de las «leyes nuevas» que despojaban de sus heredades a los nietos de los conquistadores (en México no hubo revueltas armadas gracias a la prudencia del primer virrey Antonio de Mendoza), las disputas entre el sexto virrey Martín Enríquez de Almansa y el primer arzobispo secular Pedro Moya de Contreras entre 1573 y 1574, un problema de jurisdicciones entre el poder civil y el religioso que se amplificó en el tremendo cisma creado a principios de 1624 por el rijoso arzobispo Juan Pérez de la Serna y el intransigente virrey Diego Carrillo de Mendoza. En el primer caso, aunque desconocemos su contenido, sabemos de los pasquines infamantes aparecidos en las paredes de los edificios públicos que llevaron a la cárcel a poetas como Hernán González de Esclava y Francisco de Terrazas, señor de pueblos e hijo de un notable conquistador. En el segundo, suponemos que, si mediaron encarnizadas luchas armadas entre las facciones contendientes, el destierro y la excomunión de los protagonistas y el incendio del palacio virreinal, por fuerza debieron surgir versos ofensivos que buscaban agraviar a los personajes más notables de cada bando.

Hubo otros eventos que seguramente dejaron su huella en la poesía clandestina que circuló en la Nueva España, tal es el caso del gobierno abusivo que presidió el conde de Baños, Juan Francisco de Leyva, entre 1660 y 1664, también el caso del motín de junio de 1692 en el gobierno del conde de Galve, asimismo la llegada de los franceses en la flota que trajo en octubre de 1702 al trigésimo cuarto virrey de la Nueva

España, Francisco Fernández de la Cueva, nombrado para el cargo por Felipe V¹. Obviamente, la densidad de los sucesos ocurridos en los trescientos años del virreinato, se concentra en la parte final del periodo, en la primera década del siglo XIX, cuando la propaganda de los franceses revolucionarios o los bonapartistas y los estadounidenses inundó el territorio mexicano, y cuando los poderosos criollos novohispanos empezaron a vislumbrar la separación de España y alentaron la guerra de Independencia en diferentes puntos, entonces la circulación de la sátira clandestina debió de ser muy abundante.

Si entendemos que la política consiste en la permanente lucha por el poder, los espacios del mundo hispánico donde se libraban las batallas más importantes no se encontraban en los reinos americanos. A la periferia solo llegaban los ecos de las inquinas que se desenvolvían entre los partidos de la nobleza que rodeaba al rey. Las batallas entre consejeros, privados, confesores y demás cortesanos, se desplegaron en Europa. Por eso, la poesía clandestina de la Nueva España está referida a los sitios donde sucedían hostilidades de dimensión más modesta: la aversión entre peninsulares y criollos por los puestos de gobierno y los favores, las diferencias al interior de las religiones y algunas veces —muy pocas— entre las órdenes religiosas que se disputaban una jurisdicción, un poblado, una propiedad o tenían una disputa filosófica. Por eso hemos dedicado una buena parte de la antología a las reyertas por la Inmaculada que se dieron a raíz de las fiestas convocadas por los plateros en diciembre de 1618. Esas son las directrices con que habrá de guiarse una antología más cuantiosa y elaborada de estas manifestaciones literarias cuya importancia para nuestra historia cultural es indudable.

¹ José Miranda y Pablo González Casanova (1953) transcribieron treinta y cuatro cuartetas octosilábicas asonantadas con la supuesta *Confesión* de don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, quien pese a estar agonizando no hallaba confesión ni confesor, y ello quizás por su enérgica política de recaudación que lo llevó a enemistarse con los distintos estratos sociales de la Nueva España, especialmente con los religiosos (la Corona precisaba fondos para la dilatada guerra de sucesión en la que terminó imponiéndose Felipe V). Es una sátira compuesta en 1710 que describe hechos imaginarios, pues el virrey moriría en España hasta 1733. Por su política tributaria y por sus logros al frente del gobierno novohispano, fue recompensado con el Toisón de oro. Ver Miranda y González Casanova, 1953, pp. 67-71.

BIBLIOGRAFÍA

- AGN = Archivo General de la Nación (México).
- ALATORRE, Antonio, *Cuatro ensayos sobre arte poética*, México, El Colegio de México, 2007.
- ALCALÁ Yáñez, Jerónimo de, *Alonso, mozo de muchos amos*, ed. Miguel Donoso Rodríguez, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2005.
- ALCIATO, *Emblemas*, ed. Santiago Sebastián, Madrid, Akal, 1993.
- ALEGRE, Francisco Javier, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, eds. Ernest Burrus y Félix Zubillaga, Roma, Institutum Historicum, 1956.
- ALONSO, Dámaso, «Predicadores ensonetados», en *Del Siglo de Oro a este siglo de siglas*, Madrid, Gredos, 1962.
- ANDRADE, Vicente P., *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1899.
- Aut* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, en línea.
- BERISTÁIN, José Mariano, *Biblioteca hispano-americana setentrional*, Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1883.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Gregorio, *Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza, obispo y virrey de Nueva España*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1986.
- CABANILLAS Cárdenas, Carlos Fernando, HERRERA, Arnulfo, RODRÍGUEZ Mansilla, Fernando, y VINATEA, Martina, *Burla y sátira en los virreinos de Indias. Antología provisional*, Nueva York, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA), 2020.
- CARAMUEL, Juan, *Primer cálam. Rítmica*, ed. Isabel Paraíso, Valladolid, Universidad de Valladolid / Universidad de Murcia / UNED / Junta de Castilla y León, 2007.
- CÁRDENAS, Juan de, *Primera Parte de los Problemas y secretos maravillosos de las Indias*. México, Pedro Ocharte, 1591.

- CARREÑO, Alberto María, *Cedulario de los siglos XVI y XVII*, México, Ediciones Victoria, 1947.
- CASTRO Ramírez, José Eduardo, *Palafox, 1640-1649*, Puebla, Secretaría de Cultura (Gobierno del Estado de Puebla) / Arzobispado de Puebla, 2000.
- CERVANTES, Miguel de, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Barcelona, Real Academia Española, 2015.
- CHANG-Rodríguez, Raquel (coord.), *Historia de la literatura mexicana: desde sus orígenes hasta nuestros días. La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*, México, Siglo XXI, 2002.
- Correas = CORREAS, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras formas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra gran copia que juntó el maestro Gonzalo Correas*, Madrid, Tipografía de la Revista de archivos, bibliotecas y museos, 1924.
- Cov. = COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert / Real Academia Española / Centro para la Edición de Clásicos Españoles, 2005.
- DÁVILA Garibi, Ignacio, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, México, Cultura, 1961.
- Decreto de nuestro santísimo padre el papa Paulo V en favor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen Madre de Dios y Señora Nuestra*. Jueves, 31 de agosto de 1517. <https://estudiosindianos.up.edu.pe/incunables-peruanos/decreto-de-nuestro-santisimo-padre-el-papa-pablo-v-en-favor-de-la-inmaculada-concepcion-de-la-santisima-virgen-madre-de-dios-y-senora-nuestra/?fbclid=IwAR3Ca03T9saQ-RMrDpNINE2FOyLvRek2qUrTu-T3iXb1JRuZdPpddxtmUmpY>
- DEVOTO, Daniel, «Un millar de cantares exportados», *Bulletin Hispanique*, 96, 1, 1994, pp. 5-115.
- DEL = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Lengua Española*, en línea.
- DORANTES DE CARRANZA, Baltasar, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1902.
- EGEA, Alejandro Jacobo, *Poesía satírico-burlesca en Nueva España (1582-1695)*. Estudio y edición crítica, Alicante, Universidad de Alicante, 2017.
- FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo, «Los primeros años en torno a la familia adoptiva de Juan de Palafox», en *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII. Congreso Internacional IV Centenario del Nacimiento de don Juan de Palafox y Mendoza*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2001, pp. 55-82.
- FRANCO, Alonso, *Historia de la provincia de Santiago de México*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1900.
- FRENK, Margit, *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*, México, UNAM / El Colegio de México / FCE, 2003, 2 vols.

- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Obras. Tomo II. Opúsculos varios II*, México, Imprenta de Victoriano Agüeros, 1896.
- GÓNGORA, Luis de, *Letrillas*, ed. Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1980.
- GÓNGORA, Luis de, *Obras completas*, ed. Juan Millé e Isabel Millé, Madrid, Aguilar, 1972.
- GÓNGORA, Luis de, *Soledades*, ed. Robert James, Madrid, Castalia, 1994.
- GÓNGORA, Luis de, *Sonetos completos*, ed. Birute Ciplijauskaitė, Madrid, Castalia, 1985.
- HERRERA, Arnulfo, «Tirar la piedra y esconder la mano», en *Poesía de sátira política y clandestina del Siglo de Oro. Antología esencial. Vol. III. Textos indios y estudios de varia lección*, coord. Arnulfo Herrera y Martina Vinatea, Nueva York, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA), 2023, pp. 201-221.
- ÍÑIGO SILVA, Andrés, *Los sonetos derivados de las predicaciones que en 1618 acompañaron la fiesta de la Inmaculada Concepción y sus respuestas. Propuesta de edición crítica*, México, UNAM, 2012.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio, «El certamen de los plateros en 1618 y las coplas que de él se derivaron», *Boletín del Archivo General de la Nación*, 16.3, 1945, pp. 343-384.
- LAFAYE, Jaques, *Quetzalcóatl y Guadalupe*, México, FCE, 1977.
- LEDESMA, Alonso de, *Conceptos espirituales*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1612.
- LEONARD, Irving, *La época barroca en el México colonial*, México, FCE, 1974.
- LOZADA, Luis, *La juventud triunfante representada en las fiestas con que celebró el Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca la canonización de S. Luis Gonzaga y S. Stanislao kostka...*, Valladolid, Imprenta de la Congregación de la buena muerte, 1746.
- LUNA QUINTANA, Citlalli, «Consonantes forzados: sátiras contra las homilias en la fiesta de la Inmaculada Concepción (1618)», *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 11.2, 2023, pp. 393-402.
- LUNA QUINTANA, Citlalli, «Sátiras contra un gobierno eclesiástico novohispano (1663)», *La Perinola. Revista anual de investigación quevediana*, 28, 2024, pp. 91-102.
- MANRIQUE, Jorge, *Coplas de don Jorge Manrique hechas a la muerte de su padre don Rodrigo Manrique...*, Madrid, Antonio de Sancha, 1779.
- MASERA, Mariana, «La voz y el pliego: textos populares y popularizantes de las calles novohispanas (siglo XVII)», en *Literatura y culturas populares en la Nueva España*, México, UNAM, 2004, pp. 91-112.
- MATOS MOCTEZUMA, Eduardo, *El Negro Poeta mexicano y el dominicano*, México, Porrúa, 1980.
- MAZA, Francisco de la, «José Luis Rodríguez Alconedo», *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 6, 1940, pp. 39-56.
- MAZÍN, Oscar, «Las catedrales», en Juan Carlos Casas, *Nueva historia de la Iglesia en México*, México, Universidad Pontificia de México, 2018.

- MEDINA, José Toribio, *La imprenta en México*, Santiago de Chile, Impreso en casa del autor, 1909.
- MÉNDEZ, María Águeda, *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición, siglo xvii*, México, El Colegio de México / Archivo General de la Nación / Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Flor nueva de romances viejos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979.
- MÉNDEZ PLANCARTE, Alfonso, *Poetas novohispanos*, México, UNAM, 1943.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de la poesía hispano-americana*, Madrid, Librería general de Victoriano Suárez, 1911.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de las ideas estéticas en España. Desarrollo de las ideas estéticas hasta fines del siglo xvii*, México, Porrúa, 1975.
- MIRANDA, José, y GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *Sátira anónima del siglo xviii*, México, FCE, 1953.
- OROZCO Y JIMÉNEZ, Francisco, *Colección de documentos históricos inéditos y muy raros, referentes al arzobispado de Guadalajara*, Guadalajara, s. e., 1927.
- PALAFÖX Y MENDOZA, Juan de, «Carta al reverendo padre Horacio Caroche...», en *Carta del venerable siervo de Dios D. Juan de Palafox y Mendoza al sumo pontífice Inocencio X*, México, Cumplido, 1841.
- PAZ Y MELIÁ, Antonio, «Sátira que hizo un galán a una dama criolla que le alababa mucho a México», *Bulletin Hispanique*, 9.2, 1907, pp. 154-185.
- PEÑA, Margarita, «El “Cartapacio poético” de Rosas de Oquendo: una muestra de poesía satírica colonial», en *AIH. Actas IX*, II, coord. Sebastian Neumeister, Madrid, Vervuert, 1989, pp. 667-678.
- PIMENTEL, Francisco, *Historia crítica de la poesía en México*, México, Oficina de tipografía de la Secretaría de Fomento, 1892.
- QUEVEDO, Francisco de, *El Parnaso español*, ed. Ignacio Arellano, Madrid, RAE, 2020.
- QUEVEDO, Francisco de, *Poemas escogidos*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 1989.
- QUEVEDO, Francisco de, *Poesía original*, ed. José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 1983.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, en línea.
- RIPA, Cesare, *Iconología*, Madrid, Akal, 2007.
- RIVA PALACIO, Vicente, *México a través de los siglos*, México, Cumbre, 1987.
- ROBLES, Antonio de, *Diario de sucesos notables*, ed., y pról. Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1972.
- Romancero general*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1604.
- Romancero general*, ed. de Agustín Durán, Madrid, Rivaneneyra, 1877 (Biblioteca de Autores Españoles).

- ROSAS DE OQUENDO, Mateo, *Cartapacio de diferentes versos a diversos asuntos* (entre 1598 y 1612), Biblioteca Nacional de España, ms. 19387.
- RUBIAL, Antonio, «La mitra y la cogulla. La secularización palafoxiana y su impacto en el siglo XVII», en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. XIX, núm. 73, 1998, pp. 237-272.
- RUBIAL, Antonio, *La Iglesia en el México colonial*, México, UNAM / BUAP, 2013.
- TENORIO, Martha Lilia, *Poesía novohispana. Antología*, México, El Colegio de México, 2010.
- VALLE-ARIZPE, Artemio de, *Virreyes y virreinas de la Nueva España*, México, Porrúa, 2000.
- ZAMBRANO, P. Francisco, *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, México, Editorial Jus, 1968.

TEXTOS

Diga que alaba en un reino
que es de frailes y cardones,
solo bueno para bestias
por el zacate que comen.

Dirame que es Nueva España; 25
yo reverencio tal nombre,
mas niego que en los efectos
con España se conforme.

Está en la misma miseria 30
do se afeminan los hombres
y los hijos que producen
ellos, de serlo se corren.

Vertió en España Amaltea 35
su cornucopia y sus flores
y dio valor a sus hijos
de ser bravos y ser nobles.

Allá vive la Verdad, 40
acá apenas se conoce;
allá la Vergüenza reina,
acá era esclava y huyose.

Allá un mozo de veinte años
es Diaguillo y Pericote
y de catorce las mozas
a las muñecas componen.

Acá un muchacho de once 45
juega, jura, hurta y corre
sobre la niña que sabe
que ha de parir y por dónde.

Hallaron en este reino 50
Cortés y sus españoles

v. 22 *cardones*: el «cardón» es una cactácea.

v. 24 *zacate*: hierba, pasto, forraje.

v. 32 *se corren*: se avergüenzan.

vv. 33–34 Amaltea es la nodriza que alimentó a Zeus mientras lo tenían oculto de Cronos en una cueva de Creta. Tenía una cabra de cuyo cuerno salió el llamado «cuerno de la abundancia» o «cornucopia».

sino bárbaros vestidos
de plumas y caracoles.

Caballos no los había,
carneros, vacas, lechones,
ni aceite, ni pan, ni vino, 55
solo mameyes y elotes.

Con un gallo de papada
me atruenan este cocote,
como si a España faltaran 60
mil faisanes y pavones.

Si lo alaba por la plata,
Guadalquivir en sus montes
tiene más; si por el oro,
más en el Tajo se coge.

Señora, si dice hay cuervos, 65
esos le coman los bofes;
si hay pinos, robles y encinos,
de cualquier de ellos se ahorque.

¿Dónde están estas bellotas
de estos encinos y robles? 70
Y si tantos pinos hay,
coma mil de estos piñones.

¿Dónde están los olivares,
con que Palas se corone,
consagrado por su fruto 75
Alcides, hijo de Jove?

v. 56 *mamey*: es una clase de zapote, fruta muy apreciada en México; *elote*: mazorca de maíz tierno; también se le llama «elotes» a los granos de maíz cocido.

v. 57 *gallo de papada*: es un gallipavo o «pavo Indicus».

v. 58 *cocote*: «cogote». En este sentido de «gaznate» o «esófago» es nahuatlismo y se opone al sentido castellano de «coca» o «cabeza» que da Covarrubias (*occiput, capitis pars posterior, quae fronti opponitur*).

vv. 73-76 Es un juego verbal: Palas es Atenea a quien está consagrado el olivo que, a su vez, denota la victoria en una empresa; y Alcides es el nombre original de Heracles (hijo de Zeus, el Júpiter o Jove romano) quien adquirió este último nombre por estar al servicio de Atenea.

Estos pámpanos y viñas,
 las cepas y rodrigones
 me enseñe donde el dios Baco
 haga su templo y repose. 80

Enséñeme estos lugares,
 estas tinajas de arrope,
 estas bodegas rellenas
 de blanco, tinto y aloque.

De tierra de promisión 85
 sacaron sus corredores
 uvas, mostrando con ellas
 que es fértil do tal se coge.

Nunca buscaron guayabas,
 ni plántanos motilones, 90
 ni procuraron cacao
 porque caca no se come.

Lo bueno que yo he hallado
 son tascales y frijoles,

v. 82 *arrope*: mosto cocido del que se extrae para preparar una bebida alcohólica dulce; se produce también con moras y otros frutos.

v. 84 *aloque*: es el vino rosado. También le llamaban «aloque» a la mezcla de vino tinto con vino blanco.

v. 90 El manuscrito de Oquendo dice «plántanos», que es forma bien documentada. Paz y Meliá corrige por «plátanos» (1907, p. 160). Los plátanos en realidad fueron llevados desde Canarias a América por los españoles. No es fruta americana y no se puede entender cuáles son los «plátanos motilones», si estimamos que los motilones son los novicios tonsurados.

v. 91 *cacao*: árbol que puede alcanzar hasta ocho metros de altura, produce frutos ovalados con semillas rojizas que, fermentadas, tostadas y molidas, permiten hacer una pasta con la que se produce el chocolate. Entre los pueblos indígenas, el cacao tenía tanta importancia que se empleaba como moneda y, ya con los españoles, se convirtió en un alimento muy apreciado.

v. 94 *tascales*: o *chiquihuites*, son canastos donde se ponen las tortillas. Algunos de los nahuatlismos en este texto parecen utilizados más por eufonía lúdica que por su significado.

mecasúchil, golosinas,
nopal y chilacayote. 95

Por vino beben pisiete,
bríndanse con cigarrones,
las narices son volcanes
y las bocas son fogones. 100

Por la salsa tienen chile,
por velas quemán ocote,
las damas mascan copal
y es su fruta el esapote.

Una tuna los trae locos,
y adoran en los zapotes,
de mañana atole almuerzan
y atole cenan de noche. 105

v. 95 *mecasúchil*: o *mecaxóchitl*, planta que da un fruto similar a la pimienta larga que suele tomarse con el chocolate en una bebida medicinal para curar riñones y vejiga, así como aliviar cólicos y dolores de intestinos.

v. 96 *nopal*: la hoja muy gruesa de una cactácea comestible, de forma oval, carnosa, de superficie espinosa; *chilacayote*: un tipo de calabaza esférica cuyo diámetro oscila entre los cinco y los diez centímetros.

v. 97 *pisiete*: tabaco. Juan de Cárdenas dedica un capítulo de su *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias* (México, Pedro Ocharte, 1591) a declarar «las propiedades y virtudes del piciete y cómo se debe usar de su humo».

v. 98 *cigarrones*: Egea (2017, p. 314) anota «saltamontes», pero el contexto sin duda se refiere al cigarro de tabaco.

v. 101 *chile*: variedad de plantas (hierbas o arbustos) que dan frutos picantes muy apreciados y de uso muy extendido en la gastronomía mexicana.

v. 102 *ocote*: madera resinosa y aromática de ciertos pinos.

v. 103 *copal*: planta que produce un incienso muy aromático. Salvo esta afirmación de Rosas de Oquendo, no hay referencias a su uso como producto masticable.

v. 104 *esapote*: probablemente Rosas de Oquendo se refiere a los zapotes porque, como también anota Paz y Meliá, no puede ser «epazote» porque este es una yerba muy aromática que se emplea como condimento, y no una fruta.

v. 105 *tuna*: es el fruto que dan las nopaleras. En España se conoce como «higo chumbo»; a las nopaleras se les llamó «higueras de Indias». Rosas de Oquendo juega con el significado más común en España de *tuna*, «vida holgazana y libre como la de un vagabundo».

v. 106 *zapote*: se llama de este modo a frutos de distintas variedades y consistencias que son muy apreciados en México.

vv. 107-108 *atole*: es una bebida que se prepara con masa o con harina de maíz, se cuece mucho y se bebe caliente.

En más de trescientas leguas
no vi mesa, ni se pone, 110
ni vi muertos por ahíos,
que no ahítan totopostres.

Dirame que hay chocolate,
¡oh qué hermoso almodrote,
cámara del dios Cupido 115
cuando come camarones!

Él es hecho de cacao,
de patastle y achiote,
con suchil, suchicatlastle
con su chiplateo y atole. 120

Mira qué nombres aquestos
de la barca de Aqueronte
para conjurar diablos
y para espantar piltontes.

Pues las toballas que sacan 125
para limpiar el alhorre,

v. 112 *totopostres*: «totopostes», la palabra deriva de «totopos» que son pedazos de tortilla de maíz tostados o fritos (para endurecerlos) y emplearlos en la mesa para llevar a la boca las salsas o bocados pequeños. Las tostadas son alimentos ligeros y, según Rosas de Oquendo, no producen indigestión: «no ahítan totopostres».

v. 114 *almodrote*: salsa de ajos, queso, aceite y otros componentes.

vv. 115-116 *cámara*: «flujo del vientre»; compara al chocolate con una salsa hecha de excrementos de Cupido cuando se harta de camarones; nótese el juego *cámara/camarones*.

vv. 117-120 *patastle ... atole*: el papastle o pataste o pataxte, es el llamado también «cacao blanco», así como la bebida que se prepara con él; el *achiote* es un condimento de origen vegetal para carnes y un colorante rojizo de uso muy amplio y extendido en todo el mundo (con diferentes nombres); *suchil* o *xóchitl* es el nombre general de las flores.

v. 122 El Aqueronte es un río del inframundo que conducía las almas de los muertos al Hades a través del único vehículo que podía cruzarlo: la barca de Caronte. Es usual llamar Aqueronte también al barquero.

v. 124 *piltontes*: «piltontli», es sustantivo diminutivo, significa «muchachito», viene de «pilli» («hijo») y el sufijo diminutivo «-tontli».

v. 125 *toballas*: tobajas, paños de manos.

v. 126 *alhorre*: excremento del niño.

parece con las que limpian
las puertas de los emboques.

Hagamos lugar que viene
el reverendo pozole 130
que a las mestizas ensancha
y a las damas vuelve odres.

¡Oh, consagrado mamey!
Más epítetos y motes
te dedica aquesta gente 135
que los griegos a sus dioses.

Eres pan, vino o aceite,
eres plata, oro o cobre,
sabes que eres suplefaltas
de un reino en extremo pobre. 140

No trato aquí de vestidos
de sinabafa y lampote,
bocací es medrinaques
que las más hermosas rompen.

Salid acá, verdugados 145
con dos o tres rebetones,
no es mucho yo os saque fuera
pues que ya de fuera os ponen.

v. 130 *pozole*: platillo hecho a base de maíz cacahuacntle (llamado así porque sus granos son grandes y semejantes a los del cacao) muy cocido, al que se le agregan diferentes verduras y, a partir de la introducción de los alimentos españoles, carne de cerdo. En algunas regiones del sureste de México es una bebida preparada con maíz.

v. 133 *mamey*: se refiere al *pouteria sapota* o «mamey zapote» mexicano, fruto dulce de color encarnado, de cáscara áspera color marrón, muy apreciado.

v. 142 *sinabafa* y *lampote*: la primera es una tela fina muy delgada y la segunda es una tela de algodón que se producía en las islas Filipinas y se llevaba en gran cantidad a la Nueva España.

vv. 143-144 *bocací*: «Tela de lino de varios colores, especialmente negro, encarnado o verde, que parece está engomado por lo tieso» (*Aut*). Esta fina tela es comparada a los *medrinaques* o alhajas de poco valor que gastan las mujeres hermosas.

vv. 145-146 *verdugados*: un tipo de vestidura con armadura; según *Cov.* se llamaron así «por ahuecarse con unos ribetes [rebetones] parecidos a los verdugos del árbol».

Los naipes se me olvidaban
y el rosario de coyoles, 150
que como hay tantas alhajas,
no se me acuerdan los nombres.

¡Qué de casadas con hambre!
¡Qué de doncellas sin dote!
¡Qué de viudas a diente! 155
¡Qué de solteras sin cofre!

¡Qué de pobres mercachifles
con más trampas que bigotes,
que se sustentan al aire
como los camaleones! 160

¡Aquí de Dios y del rey!
¡Que venga de España un hombre
a valer más a las Indias
y esté vendiendo camotes!

Ved Nueva España quién es, 165
pues, por ganar dos tostones,
se humilla un triste español
a vender tocino y coles.

Id, bergantes, a la guerra,
pues oís los atambores; 170
para Italia y para Flandes,
para Francia y para Londres

anda el rey buscando gente
y están aquí mil guillotes

v. 150 *coyol*: es una palma que produce frutos que al secarse semejan a un cascabel que lleva dentro una semilla, y al agitarse produce el sonido de un crótalo. Rosas de Oquendo alude al uso de las semillas (esferas de color negro opaco o brillante si se les pone barniz), para cuentas de rosario.

v. 155 *a diente*: no haber comido pese a tener hambre, «estar a diente» es abstenerse de algo que se desea.

v. 157 *mercachifles*: nombre despectivo que se da a los comerciantes de poca monta.

v. 166 *tostón*: cierta moneda de plata.

vv. 169-176 *Id, bergantes ... contar doblones*: conmina a los vagos desocupados para que se enlisten en el ejército y marchen a las campañas bélicas que sostiene España en Europa, porque en Nueva España hay muchos ociosos que podrían estar contando doblones en vez de semillas de cacao.

contando cacao en el suelo
pudiendo contar doblones. 175

Señora, dígame luego,
así le dé el mal de tose,
y así beba en el tianguis
a sorbos el chocolate: 180

¿Qué ha ganado en Nueva España
con pegarse tantos broches,
con correr siempre a la posta
a las trece y las catorce?

¿Qué cama tiene dorada, 185
qué tapicería de corte,
qué estrado con dos alfombras
con diez cojines o doce?

¿Qué silla de dos espaldas?
¿Dó está el bufete con gonces, 190
la vajilla de la China
y otra de plata que rode?

¿Qué esclava tiene de Sape,
de Mandinga o de Polofe,
para que lleve el billete 195
al humilde marquesote?

¿Qué vestidos tiene ricos
de diferentes colores,
cuántas joyas tiene de oro?
¿Tiene muchos talegones? 200

Pues si nada de esto tiene,
si no son dos tinajones,
piedra de moler cacao,
tres tecomates y un bote,

vv. 183-184 «correr siempre a la posta», andar siempre con prisa. Había correos de a las diez o a las veinte, según las leguas que corrían en veinticuatro horas.

v. 190 *gonces*: goznes o bisagras.

v. 193-194 *Sape*, *Mandinga*, *Polofe*: tres de las regiones africanas de donde procedían los esclavos negros.

v. 204 *tecomate*: vaso de madera o de barro.

un tulquestre donde duerme y un vestido de picote, con otro de sinabafa que de ordinario se pone,	205
en la pared dos petates y un escritorrillo enorme con color y solimán, aceite, arrebol y azogue,	210
dos sillas del tiempo viejo, un gato prieto y un gozque, y en la pared una imagen que entiendo que es de San Roque.	215
Por cierto, señora ninfa, que es bien que exagere y loe tierra que le ha dado tanto, pero mire no la aoje.	220
¡Cuánto mejor estuviera entre aquellos bodegones de Cádiz o de Sevilla do acuden muchos flanchotes!	
Cuál da saya, cuál basquiña, cuál holanda o ruan de cofre,	225

v. 205 *tolquestre*: «tolquechtlí» o «tollacuextlí», petate o estera que sirve de cama o de tapete.

vv. 211–212 *solimán*: cosmético hecho a base de mercurio que se utilizaba para blanquear y maquillar la piel. El color era otro cosmético, como el arrebol y el azogue, que entraba en varias composiciones.

v. 214 *gozque*: perro. Covarrubias comenta «Esta casta de perros se perdió y bastardeó, de manera que ya los gozques son unos perrillos que crían gente pobre y baja; son cortos de piernas, largos de cuerpo y de hocico, importunos a los vecinos, molestos a los galanes».

v. 220 *la aoje*: aojar fue un verbo muy común para designar el hacer mal de ojo. Es una creencia que viene desde la Antigüedad grecolatina y aún permanece entre muchas personas. Se sospechaba que las alabanzas exageradas hacia una persona o un objeto se encaminaban a dañar o causar mal de ojo.

v. 226 *ruan*: cierta tela de algodón estampada en colores que se produce en la ciudad francesa de Ruan.

cuál paga en plata o en cuartos,
nadie negocia por conde.

Con un chanflón de sardinas
dando a la limeta un bote 230
queda más orondo el pancho
que acá con mil albarcoques.

¡Oh, España!, abundante y rica,
fuerte patria de leones,
tesoro de la nobleza, 235
de césares y de cónsules;

donadora de mil reinos,
asombro de mil naciones,
a quien hace el mundo estatua
de mármoles y de bronces; 240

Tú en quien la abundante Ceres
derrama y vierte sus trojes,
Apolo infunde sus ciencias
y su furor el Mavorte,

a cuya espada se rinde, 245
lo que hay desde el sur al norte
y de quien están temblando
los que de Agar tienen nombre;

castiga a este reino loco
que con tres chiquisapotes 250
quiere competir contigo
y usurparte tus blasones.

Quiere darnos a entender
que no hay cosas en el orbe

v. 228 *nadie negocia por conde*: los títulos no sirven si no se paga o se regala.

v. 229 *chanflón*: moneda de un cuarto, extendida a fuerza de golpes para que parezca de dos cuartos. 'Con unas pocas sardinas'.

v. 230 *limeta*: botella.

v. 231 *pancho*: el estómago.

v. 232 *albarcoques*: alabacoques o albaricoques.

v. 248 *Agar*: es la esclava de Abraham, madre de Ismael, cabeza de los agarenos o moros.

como son las mexicanas, 255
y así quiere que se adoren.

Mas yo no he hallado en ellas
muros, piramis ni torres
de Babilonia ni éxito
para que nos hunda a voces. 260

Mira qué templo efesino
y de Menfis los primores,
o el mausoleo de Caria
que de su rey tomó el nombre.

Qué laberinto de Creta, 265
qué obeliscos o qué iliones,
qué anfiteatros romanos
sino solos cuatro adobes.

Allá, mi señora, alabe
esta tierra a un chirrichote, 270
al de bajos pensamientos,
al que ha nacido en los montes.

Yo no vine de Castilla
a beber cacao pinole,
ni a ver en México damas, 275
sus plazas, calles ni coches.

Mucha fruta hay en mi tierra,
claras fuentes, frescos bosques.
¡Qué calles las de Sevilla!
¡Qué damas las de la Corte! 280

v. 261 *templo efesino*: el legendario templo de Diana en Éfeso, una de las maravillas del mundo antiguo.

v. 263 el *mausoleo de Caria*: el mausoleo de Halicarnaso, otra de las maravillas. Fue encargado por la hermana y esposa del difunto, Artemisa II de Caria.

v. 270 *chirrichote*: Covarrubias lo define como «el clérigo francés que anda peregrinando por España. Díjose así, porque al pronunciar los Kiries en la misa dice chirrie eleyson, cosa que ofende las orejas de los que le oyen, y juntamente con esto mudan los acentos en las dicciones, que da pesadumbre y quita algo de la atención y devoción. Empero no por esto se le debe perder el respeto, si en lo demás es buen clérigo y no da mal ejemplo».

v. 274 *pinole*: polvo de harina de maíz tostado que se come de diversas maneras.

Ella como ha sido vana,
 pues como vana se pone,
 conténtase con un charco
 donde canta como come.

Yo soy peje de más agua, 285
 y al Pirú me voy a donde
 dicen que hay más oro y plata
 que acá chinchas ni ratones.

Y avísale que de hoy más 290
 no me incite ni alborote,
 que si le doy coplas hoy,
 mañana le daré azotes.

2

SONETO A MÉXICO

Minas sin plata, sin verdad mineros,
 mercaderes por ella codiciosos,
 caballeros de serlo deseosos,
 con mucha presunción bodegoneros.

v. 281 *ella*: tratamiento despectivo para el interlocutor.

Poema 2 FUENTE: Rosas de Oquendo, *Cartapacio*, fol. 76v. El soneto probablemente sea del propio Rosas de Oquendo. Aparece sin nombre del autor en Dorantes de Carranza, 1902, p. 114; también sin nombre del autor en Joaquín García Icazbalceta, 1896, p. 282; lo da como anónimo Alfonso Méndez Plancarte, 1943, vol. I, p. 136, quien lo toma de Dorantes; Egea, 2017, p. 327 también lo da como anónimo y lo toma asimismo de Dorantes de Carranza, pero señala que ha sido atribuido a Rosas de Oquendo; sin embargo, no dice quién hizo la atribución.

v. 1 Egea modifica este verso «Minas de plata, sin verdad mineros», con ello atenúa el denuesto contra la Ciudad de México y, al no entender el sentido de la palabra «gachupín» (gachupín no es sinónimo de español), interpreta el soneto en sentido contrario. Méndez Plancarte puso como epígrafe «el gachupín maldice de México» porque, en efecto, se trata de un emigrante español (probablemente el propio Rosas de Oquendo) que maldice y trivializa las cosas que ve desde la Ciudad de México del mismo modo que lo hace el narrador del poema que hemos transcrito anteriormente («Mi señora mexicana») y toda la maledicencia está construida con una «enumeración caótica» característica del tópico gongorino «Grandes, más que elefantes y que abadas» lo cual es una patente demostración de la buena cultura literaria de Rosas de Oquendo.

Mujeres que se venden por dineros, 5
dejando a los mejores más quejosos;
calles, casas, caballos muy hermosos;
muchos amigos, pocos verdaderos.

Negros que no obedecen sus señores;
señores que no mandan en su casa 10
jugando sus mujeres noche y día;

colgados del virrey mil pretensores;
tñanguez, almoneda, behetría...
Aquesto, en suma, en esta ciudad pasa.

3

SONETO DE LOS CRIOLLOS
CONTRA EL ESPAÑOL GACHUPÍN

Viene de España por el mar salobre

v. 11 Los juegos de naipes y dados en la Nueva España debieron conformar un problema muy serio. El 24 de julio de 1539, el virrey Antonio de Mendoza emitió una ordenanza que prohibía el juego. Una ordenanza similar se reiteró en 1583 y en ella iban incluidas enfáticamente las mujeres. Es difícil conocer la eficacia de esta disposición, porque según el soneto (que debió ser escrito a finales del siglo xvi o a principios del xvii) el vicio del juego seguía afectando de manera particular a la población criolla femenina de México.

v. 13 *tianguis*, mercado ambulante, casi siempre improvisado, donde se venden todo género de mercancías. La palabra «behetría» está usada más como sinónimo de «confusión» que de pueblo libre que no depende de un señor.

v. 14 Hemos señalado ya que este soneto pertenece al tópico gongorino «Grandes, más que elefantes y que abadas» (c.1588), que se sitúa próximo al del «menosprecio de corte...» y, a través de una «congeries caótica», hace el denuesto contra una corte (o ciudad) en particular. A finales del siglo xvi se escribieron diatribas contra Roma, contra París y el soneto de Góngora fue contra Madrid: en todas se concluye con el sintagma «Aquesto pasa en esta ciudad». En el cartapacio de Oquendo se puede hallar, además del soneto contra la Ciudad de México, otro soneto de esta misma naturaleza contra «Lima del Pirú» (fol. 82v.) que empieza: «Un visorrey con treinta alabarderos» y termina con la sentencia «Aquesta es Lima y su ordinario trato».

Poema 3 FUENTE: Dorantes de Carranza, 1902, pp. 153-154; García Icazbalceta, 1896, pp. 285-286; Méndez Plancarte, 1943, p. 137; Egea, 2017, pp. 329-330. El soneto no se encuentra en el cartapacio de Rosas de Oquendo, pero Dorantes se lo atribuye (1902, p. 150). García Icazbalceta y Méndez Plancarte lo transcriben como anónimo. Por otra parte, hay muchas discusiones y aclaraciones en torno a la palabra «gachupín». Básicamente es el español residente en México que, no obstante recibir beneficios de la nueva patria, se porta ingrato y pasa la mayor parte del tiempo vituperando a la tierra,

a nuestro mexicano domicilio
 un hombre tosco, sin algún auxilio,
 de salud falto y de dinero pobre.

Y luego que caudal y ánimo cobre, 5
 le aplican en su bárbaro concilio
 otros como él de César y Virgilio
 las dos coronas de laurel y robre.

Y el otro, que agujetas y alfileres
 vendía por las calles, ya es un conde 10
 en calidad, y en cantidad un Fúcar;

y abomina después el lugar donde
 adquirió estimación, gusto y haberes:
 ¡y tiraba la jábega en Sanlúcar!

a sus habitantes y sus costumbres; es el que mantiene a ultranza su modo de hablar y vive añorando su pasado en la Península. De este resquemor que se formó entre los criollos contra los españoles gachupines salieron numerosos refranes: «De español a gachupín, hay un abismo sin fin», «Al español puerta franca; al gachupín pon la tranca» o «Gachupín con criollo, gavilán con pollo», etc. El término «gachupín» no siempre es despectivo; a veces sólo es descriptivo y otras puede ser cariñoso: al niño Jesús se le llama en los villancicos «gachupincito» por venir de España, tener la piel blanca y el cabello rubio.

v. 11 Los Fugger o *Fúcares*, como decían los españoles, fueron los banqueros alemanes que financiaron a Maximiliano I, patrocinaron a Carlos V y siguieron prestando dinero a los Habsburgo. Constituyeron uno de los primeros imperios del capital financiero en Europa.

v. 14 La *jábega* es una red muy larga de pescador que se tira desde la tierra con ayuda de unos cabos. La expresión «tirar la jábega en Sanlúcar» tenía un sentido picaresco en el lenguaje de germanía porque Sanlúcar formaba parte de los sitios infestados por la delincuencia y los jabegueros tenían fama de pícaros.

SONETOS CONTRA LOS SERMONES
QUE SE PREDICARON EN LA FIESTA
DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN EN 1619*

4

SONETO PRIMERO

El dominico anduvo recatado,
siguiendo sin extremo su camino;
de lomos un discurso peregrino
el franciscano trajo a lo engrasado.

* Las fiestas organizadas por el poderoso gremio de plateros en la Ciudad de México para la Inmaculada Concepción se realizaron en diciembre de 1618. El cúmulo de poemas satíricos que circularon después y recogió la Inquisición, datan de los siguientes meses, ya en 1619. El núcleo de estos textos se conforma con cuatro sonetos probablemente escritos por el novicio dominico Luis Osorio (ver fol. 124v del expediente 485 en el ramo Inquisición) donde critica a los oradores que predicaron en el octavario de las fiestas. Fueron muy numerosas las respuestas que se hicieron en «sonetos vueltos» a estos cuatro sonetos, es decir, contestando con las mismas rimas (costumbre de la época). Por la forma en que la Inquisición recogió los textos (provenientes de muchos testimonios) los textos están repetidos con variantes que no alteran el sentido general.

Poema 4 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fol. 7 (se repite con variantes en los fols. 11, 14, 16, 26v, 39, 47, 50, 56, 66, 107v, 113, 117 y 124v); Jiménez Rueda, 1945, p. 376; Tenorio, 2010, p. 323; Íñigo Silva, 2012, p. 94; Egea, 2017, pp. 383-385; Herrera, p. 246; Luna, 2023, p. 396.

v. 1 «Anduvo recatado el dominico», copiamos la variante sin el hipérbaton de otras versiones. Este predicador fue fray Bartolomé Gómez Rico; natural de la Nueva España, profesó con los dominicos en 1590 y, según Beristáin, fue catedrático de Santo Tomás en la Universidad de México, también fue de los mejores teólogos de su provincia. El autor del soneto, dice que «anduvo recatado... siguiendo su camino [sin extremo]», tal vez porque no se mostró tan contrario al dogma de la Inmaculada como lo hubieran deseado sus hermanos de religión más radicales. Gómez tenía la cátedra tomista en la Universidad, pero seguramente fue prudente en su homilía porque los dominicos novohispanos mantuvieron un perfil bajo en su postura hacia el dogma, sin embargo, defendían que María, como toda la humanidad, había sido concebida en pecado original. Uno de los «sonetos vueltos» dice que fue «sutil en adular», «ratero» («vil» o «despreciable») y «poco devoto».

v. 4 El franciscano fue Juan de Salas. Traer o llevar «a lomos» en este caso se refiere al lenguaje que el franciscano llenó de grasa (por otro soneto se entiende que el franciscano santificó a la Virgen en los «lomos» o testículos de San Joaquín); construyó un «discurso peregrino» («raro», «singular») y lo hizo mezclando la terminología de los mataderos de puercos, incluyendo lomos, semen y vísceras. Dice un testigo (José Jerónimo de la Rúa): «Lo que yo mesmo he dicho en lo tocante a esta materia, es que los lomos

El agustino anduvo arrebatado, 5
 sin seguir la doctrina de Agustino;
 del carmelita el tema fue sin tino
 con textos de Mahoma confirmado.

Del mercenario fue el cultor famoso
 Juan Latino, sermón de sombras lleno; 10
 fue el teatino molesto y perezoso;

y el semen que fray Juan de Salas dijo pudiera paliarlo con mejores vocablos del significado mismo, o decir sólo el lugar en latín, sin que le declarara en romance, porque el vulgo no le entendiera y estas murmuraciones se excusaran».

v. 5 Dice Covarrubias que «hacer una cosa arrebatadamente, es hacerla con furor, y sin previa consideración, y el que la hace se llama arrebatado».

v. 6 Tampoco agradó al autor dominico del soneto este predicador agustino; seguramente porque San Agustín no parecía estar de acuerdo con el dogma de la Inmaculada Concepción, aunque su postura fue ambigua y Sosa debió mostrarse tibio en su homilía. Este agustino fue fray Miguel de Sosa a quien Beristáin atribuye un impreso de 1633 que contiene un sermón predicado en las fiestas que la Universidad realizó por la canonización de San Pedro Nolasco. Natural de la Nueva España, profesó en 1572 y murió en 1634. Fue provincial del Santísimo Nombre de Jesús en México (1602-1605) y de San Nicolás Tolentino de Michoacán (1620-1623), tenía los grados de maestro y doctor en Artes por la Universidad de México, era teólogo y fue rector del Colegio de San Pablo.

vv. 7-8 El carmelita Nicolás de San Alberto utilizó referencias de Mahoma o eso le atribuye el satírico, para «confirmar» su sermón y por eso se dice que estuvo sin tino.

v. 10 El sermón del mercedario se apoyó en el poeta y humanista español de raza negra Juan Latino (1518-1596) o Juan de Sessa por su ama, Elvira Fernández de Córdoba, segunda duquesa de Sessa. El sermón estuvo «lleno de sombras» por el color de la piel de su mentor o su «cultor» Juan Latino. Este mercedario fue Cristóbal de Cervantes quien, unos años después, en febrero de 1623, sería electo provincial y se vería envuelto en un escándalo por defender el dinero de los Acevedo (cuya fortuna pasó a manos de los mercedarios cuando Álvaro y Miguel de Acevedo se ordenaron) que disputó el vicario general de la Merced. Después de un largo conflicto que se resolvió en Europa, Cervantes fue restituido en sus cargos, pero renunció para contribuir a la pacificación de su provincia. Ver los capítulos VI-IX del Tercer estado del libro de Pareja, *Crónica de la provincia de la visitación de Nra. Sra. de la Merced, redención de cautivos...*, escrita en 1668.

v. 11 Por las similitudes del hábito, a los jesuitas se les llamaba «teatinos». Los teatinos constituyeron una orden religiosa de «clérigos regulares» que se fundó poco antes que la Compañía de Jesús. Por los otros sonetos deducimos que se refiere al jesuita Pedro Díaz, quien predicó de modo molesto y perezoso según las palabras del novicio dominico autor del soneto.

para hablar Rentería es solo bueno.
Y al fin, el arzobispo a lo piadoso
se dejó los doctores en el seno.

5

SONETO SEGUNDO DE LOS DOMINICOS

Si celebrando de Francisco el día
(de la humildad farol resplandeciente)
al que cabe el sermón se le consiente
que diga en su alabanza una herejía,
aquesto pase; mas que a rebeldía 5
predicar en lugar tan eminente
le dé a la Virgen Madre, competente
la adoración de Dios que es de latría,
sólo puede decirlo quien desdora
la teología, que de ella está remoto, 10
o niega su verdad, si no la ignora.

v. 12 Aunque fue natural de la Nueva España, el «ilustrísimo» don Juan de Rentería se doctoró en la Universidad de Sigüenza (una «universidad menor»). Fue párroco en la Nueva Galicia, canónigo de la diócesis de Valladolid y maestrescuela en Puebla, acabó sus días como obispo de la Nueva Segovia. En su predicación «anduvo en todo bueno» según dice uno de los sonetos de respuesta y en otro el autor agrega que «alivió las ansias mías».

vv. 13-14 El arzobispo era entonces el controvertido Juan Pérez de la Serna, protagonista de aquella guerra de descalificaciones contra el virrey Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves y conde de Priego, durante la primera quincena de enero de 1624. En este evento de 1618, el arzobispo predicó como hubiera podido hacerlo «el gran Basilio» (dice un adulator en algún otro soneto), con sabiduría y generosidad, aunque más adelante, en otros sonetos, lo calificarán de pendenciero o «pleitista».

Poema 5 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fols. 7-8 (se repite con ligeras variantes en los fols. 14v, 16, 26, 40, 54, 57, 66, 108v, 114, 117, 126); Jiménez Rueda, 1945, p. 377; Tenorio, 2010, pp. 324-325; Íñigo Silva, 2012, p. 114; Egea, 2017, pp. 391-392. En esta transcripción hemos fusionado la versión del expediente y la que dio Jiménez Rueda tanto para dar sentido al soneto, como para ajustar la medida de los versos.

v. 1 No debe de referirse al 4 de octubre, día en que se celebra a San Francisco, sino al día del octavario en que tocó el turno de la predicación a fray Juan de Salas.

Y si esto puede creer un juicio boto,
haréisle creer que fue Nuestra Señora
redimida (mi padre) por Escoto.

6

SONETO TERCERO DEL DOMINICO
CONTRA LA CIUDAD DE MÉXICO

Indicio es de nobleza conocido
de la palabra firme fundamento
sin fuerza ni rigor de juramento
con pundonor cumplir lo prometido.

El mentiroso siempre ha pretendido 5
hacer de lo que él es el ornamento
con que viste su infiel prometimiento
que al fin lo que ha jurado no ha sabido.

No sé si diga es falta de verdades 10
que tu valor ¡oh México! desdora,
o sobra de ambición o novedades.

Jurar de celebrar santos que adora,
sin hacerles después festividades
no he visto yo ciudad más juradora.

v. 12 *boto*: romo, de poca inteligencia.

v. 14 Porque Escoto fue quien armó los fundamentos de la Inmaculada Concepción. Escoto era franciscano. El énfasis que hicieron los franciscanos en las ideas de Escoto atrajo estas críticas. Por eso circuló la redondilla: «Cuando Escoto corra el velo / decid, señores de qué / es de toca o es de fe / o es del padre fray Buñuelo».

Poema 6 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fols. 16, 26v, 42, 47, 52, 113, 117v 124; Tenorio, 2010, p. 326; Íñigo Silva, 2012, p. 122; Egea, 2017, p. 397; Luna, 2023, p. 398.

7

SONETO CUARTO DE LOS DOMINICOS

Bien se puede apostar sin duda alguna
que quien tanto de lomos ha tratado.
en lugar que es tan limpio y respetado
trae su progenie y lustre de Porcuna.

Necia repetición como importuna 5
indigna de auditorio tan granado,
pero siempre el ser necio y porfiado
relativos serán que anden a una.

Si jueces han de ser los tocineros,
de los sermones la gloriosa palma 10
bien podéis sin recelo prometeros,

pero si no lo son, siento en el alma
que por los lomos hayan de poneros
mi padre, unos lomillos y una enjalma.

Poema 7 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fol. 8. Se repite con variantes en los fols. 14v, 16, 26, 47, 51, 64 (en este lleva un epígrafe donde se señala que «lo compuso un clérigo llamado Fulano de Acevedo, no se sabe de cierto»), 66, 107, 117v 125 7v; Jiménez Rueda, 1945, p. 383; Tenorio, 2010, p. 327; Íñigo Silva, 2012, p. 130; Egea, 2017, p. 403. Hay 19 testimonios de este poema señalados por Egea con algunas variantes.

v. 2 Tratar de «lomos» porque el padre franciscano Juan de Salas utilizó el tema y el lenguaje concerniente a las vísceras y los testículos de San Joaquín, como si estuviese en un rastro de puercos. Esa fue la crítica que le hicieron y el elemento con que atacaron su predicación.

v. 4 *Porcuna*: juego de palabras con la población de Porcuna, en Jaén, la alusión a lo concerniente al puerco y la idea del nacimiento «por cuna».

vv. 9-11 La crítica a los jueces del certamen poético se extendió y, aplicándola a los sermones, se dice que, si los jueces son tocineros, entonces este sermón del franciscano se va a llevar la palma de la victoria. Pero si no lo son, entonces le pondrán una albarda, como si fuera un burro o alguna otra bestia de carga.

v. 14 *lomillos*: mantilla para la caballería; *enjalma*: especie de albarda (*Cov.*).

8

CALIFICACIÓN DE LOS PREDICADORES

No ha predicado Gómez el misterio
quizás más de temor que de liviano;
Salas a lo devoto y franciscano
a Escoto revolvió con el salterio.

Y Sosa con aplauso y con imperio 5
aunque viejo corrorio quedando ufano;
y con lenguaje terso y cortesano
penetró el carmelita el hemisferio.

Mas hasta ahora el mercenario ha sido 10
la paloma con ramo de victoria
en defensa, probanza, estilo y arte.

El teatino fue llano y no entendido,
argentería es follaje y larga historia
el arzobispo fue divino Marte.

Poema 8 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fol. 65; Jiménez Rueda, 1945, p. 371.

v. 4 El «salterio» se le llamaba comúnmente a los libros de rezos y cantos cotidianos. En principio se componía de colecciones de salmos.

v. 11 La alabanza al predicador mercedario delata la procedencia del autor del soneto. El texto lleva un epígrafe que dice: «Dícese que salió de la Merced; no se sabe quién lo trujo a este convento del Carmen».

v. 14 Otra alusión a las cualidades beligerantes del arzobispo Juan Pérez de la Serna.

CONTRA LOS PREDICADORES

Marrajo anduvo Gómez, aunque bueno;
 Salas tras el persignum fue badajo.
 Sosa, nada sacó de su trabajo;
 Cervantes, el sermón hizo al sereno.

Fray Alberto comió pan de centeno; 5
 Pedro Díaz ya sirve de espantajo;
 Rentería, Jesús, de punta y tajo.
 traspaló en el pecado su barreno

Poema 9 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fol. 24; Egea, 2017, p. 425. El soneto está firmado por el bachiller Francisco Romero de Torres.

v. 1 *marrajo*: cauto, astuto y difícil de engañar (*Aut*). Ya hemos dicho que Gómez se mantuvo cuidadoso y tanto sus correligionarios como los defensores de la Inmaculada salieron disgustados. Por eso en otro soneto se dirá «Que el dominico huya y diga poco» (fols. 159-160v) y en otro «No ha predicado Gómez el misterio / quizá más de temor que de liviano» (fol. 65); aquí se dice que fue cauto y bueno.

v. 2 *badajo*: «Al necio que sabe poco llaman badajo, porque es gordo de entendimiento, como el extremo del badajo de la campana, contrario del agudo; y por esta misma razón le llaman porro y majadero» (*Cov*). Es decir, que el franciscano Juan de Salas, después de persignarse para iniciar el sermón, fue un badajo porque, según la declaración de Jerónimo de la Rúa, había «tratado de mondongo, pues dijo los lomos y el semen de Joaquín».

v. 3 El agustino fray Miguel de Sosa «dijo poco o nada y sus vocablos eran además» (Jiménez Rueda, 1945, p. 365), dijo el declarante De la Rúa. El sentido de «además» puede ser en este caso «en vano» u «ociosamente» (*Aut*), aunque el adverbio también tenía y tiene ahora el sentido de «exceso», «con demasía» (*Aut*).

v. 4 Aunque aquí es calificado de «sereno», el mercedario Cristóbal de Cervantes no había dicho nada relevante, según Jerónimo de la Rúa.

v. 5 Es casi seguro que este «Fray Alberto» fue el carmelita Nicolás de San Alberto quien había mencionado en su predicación los nombres de Lutero y Mahoma. El hecho de que «comió pan de centeno» quizá pueda relacionarse con este hecho.

v. 6 El jesuita Pedro Díaz había hecho revelaciones no admitidas por los concilios, ni verdaderas, según el declarante. Pero el autor del soneto dice que había servido de «espantajo» o «espantapájaros».

vv. 7-8 Sobre el padre secular Juan de Rentería no hay observaciones. El soneto solamente refiere que «traspaló su barreno en el pecado». El sentido de «barreno» que da Autoridades pone un poco de luz: «metafóricamente vale vanidad, presunción mal fundada, y con corto o ningún motivo». Por otras referencias nos enteramos que no sabía latín, aunque estudió en la Universidad de Sigüenza (una universidad «menor»).

El señor arzobispo, peregrino,
y todo cuanto dijo fue neblina 10
que aun Escoto no puede darle alcance.

Nadie probó de fe contra el de Aquino,
aunque para obviarle su doctrina
un buleto leyeron en romance.

10

OTRA CRÍTICA A LOS PREDICADORES
DE LA INMACULADA

Tratar de Gómez es gran desatino
pues de la Concepción en blanco pasa;
el franciscano, si de amor se abrasa,
no se puede decir fue peregrino.

v. 11 En la declaración de Jerónimo de la Rúa, «que todo fue argentería lo que predicó el arzobispo y que en materia de predicar y púlpito, que él solo podía mostrar a los demás como era público, obligándole a que en otra ocasión le respondiese que porque si el Espíritu Santo asimila a la Virgen a una varita de humo oloroso de pebetes y aromáticos olores, él la había asimilado en su sermón al humo de una vela asqueroso, de mal olor y que causa dolores de costado» (Jiménez Rueda, 1945, p. 365).

v. 12 Las proposiciones de Santo Tomás eran opuestas a la Inmaculada Concepción.

v. 14 La conclusión es que los predicadores no consiguieron probar nada contrario a las proposiciones de Santo Tomás y para contrastarlo simplemente leyeron el decreto papal («buleto») en castellano donde se pregonaba la pureza de la Virgen.

Poema 10 FUENTE: AGN Inquisición, vol. 485, fol. 6, se repite en 8v; Jiménez Rueda, 1945, p. 367; Egea, 2017, p. 429.

v. 1 Gómez es el dominico Bartolomé Gómez Rico. Se mostró tibio en su homilía y dejó inconformes tanto a los dominicos, que eran contrarios al misterio de la Inmaculada, como a las demás religiones, que se situaban en el extremo opuesto: «pasó en blanco» y no dijo nada importante. Le llovieron las críticas de los maledicentes porque estuvo envuelto en otros eventos donde se afirmaba la imposibilidad de que la Virgen hubiera nacido sin el pecado original. Entre las sátiras, se recogió la redondilla: «Dos Gómez en conclusión / aquesta ciudad encierra: / el uno afrenta la tierra / y el otro la Concepción» (Jiménez Rueda, 1945, p. 364).

vv. 3-4 El franciscano fue Juan de Salas y se dijo que hizo un discurso erudito, retorcido para unos, «peregrino» («raro», «singular») para otros.

Muy humanista anduvo el agustino, 5
 el carmelita es pan de buena masa
 pudiera el mercenario estarse en casa,
 pues no supo decir más que el teatino.

Rentería con pláticas y acciones
 quiso dejar el pueblo muy devoto 10
 y, vive Dios, que Serna con su pico,
 con decir empinadas opiniones
 acotando con todas las de Escoto
 no pudo convertir un dominico.

11

A LA PROCESIÓN DE LOS PADRES FRANCISCANOS

Sacaron al de Escocia los sardescos
 de mil joyas cuajado el saco pardo

v. 5 El agustino fue Miguel de Sosa, personaje ya anotado.

v. 6 El carmelita fue Nicolás de San Alberto de quien se dice en el expediente que para su sermón «había traído tales testigos para su probanza como eran Lutero y Mahoma...» (Jiménez Rueda, 1945, p. 365).

v. 7 *mercenario*: mercedario. Fue Cristóbal de Cervantes y se apoyó en la autoridad del poeta español Juan Latino, de raza negra.

v. 8 El *teatino* (jesuita) fue Pedro Díaz, de quien se dijo que había fundamentado su sermón en revelaciones no admitidas por los concilios, ni verdaderas.

v. 9 Juan de Rentería ya se ha anotado.

v. 11 Juan Pérez de la Serna era el arzobispo de México. Variante: «mas vive Dios que Serna con su pico».

v. 12 «empinadas» es sinónimo de «encumbradas». Variante: «aunque trajo empinadas opiniones».

v. 13 Juan Duns Escoto (1266-1308), el promotor de la Inmaculada Concepción. Julio Jiménez Rueda (1945, p. 363) transcribe este verso «azotando con todas las de Escoto».

v. 14 El dominico a convertir podría ser el padre Bartolomé Gómez, quien realizó la primera predicación, pero sabemos que aun cuando estuvo moderado en sus propuestas no dejó de promover las ideas contrarias a la Inmaculada. Lo más probable es que el «dominico» podría ser una abstracción genérica y la conversión se refiera a toda la orden religiosa; así, pese a su elocuencia y su alta investidura, el arzobispo Pérez de la Serna no pudo convertir a los dominicos.

Poema 11 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fol. 32.

v. 1 *Sacaron al de Escocia*: se refiere a Duns Escoto, natural de Duns.

v. 2 *saco pardo*: sayal. Y es de color pardo porque es el color del sayal franciscano.

que nunca tan galán se vio Bayardo
cuando le echó Reinaldos sus grigüescos.

Iban todos más tiesos que tudescos, 5
quién como gallo, quién como leopardo
y quién también como aporcado cardo
cual fruta aceda despidiendo cuescos.

Gran tropa de atabales y banderas,
juncia, trébol, laurel, mucho tablado 10
a fin de un silogismo por baroco,

Gólgota, tercerones y terceras,
que pues ya vuestro Escoto han enjoyado
bien podréis enjoyar a Ibarra el loco.

v. 3 *Bayardo*: era el caballo mágico de Reinaldos.

v. 4 *Reinaldos*: de Montalbán o Renaud de Montauban; *grigüescos*: o gregüescos (calzones).

vv. 5-6 Recordemos que van en una procesión, aunque el narrador pretende convertirla en mascarada.

v. 8 *aceda*: ácida por putrefacción. La palabra es ilegible en el manuscrito; pusimos «aceda», que es la palabra más parecida a lo que puede leerse y la que más se adapta al sentido del texto. *Cuescos*: juego de palabras; hueso de la fruta y ventosidad.

v. 11 La congeries del primer terceto «atabales y banderas, juncia, trébol, laurel, mucho tablado» se usa para calificar la procesión como un silogismo, por baroco o de modo baroco (el baroco es una de las cuatro formas de la segunda figura de los silogismos: es decir, todo A es B; algún C no es B; por tanto algún C no es A; una de las dos premisas es una negación y por esta negación la conclusión también es una negación). Tal vez esté diciendo que la procesión fue un enredo de elementos acomodados de forma confusa.

v. 12 *tercerones* y *terceras*: debe referirse a las terceras órdenes de los franciscanos, tanto la masculina como la femenina (los carmelitas también tenían tercera orden o regla). Por otra parte, *tercero* (*a*) también significa «alcahuete».

v. 14 *Ibarra*: no hemos podido averiguar la identidad de este personaje. El más cercano es fray Pedro de Ibarra quien, entre numerosos autores, participó con un poema en la *Floresta latina culta en honra de ... santas Lucía y Petronila* (México, Juan Blanco de Alcázar, 1623).

12

DE UN AMIGO DEL AUTOR.
EN SU ALABANZA

Lucero de privada cortesía
con luz de un ojo atrás del Nigroponte,
que tiene su epiciclo al horizonte
que jamás vio al sol (ni a mediodía).

Ciego fusil colado por la vía 5
que desagua del uno y otro monte
y por popa del barco de Aqueronte
es de su rumbo el fin Fuenterrabía.

Dispara munición tu culebrina 10
a fuer de resfriado camarero,
con humos de letrado en su letrina,
y pues por imitar al cancerbero,
la heredad en un cero de canina
la luz te quito y cómete tu cero.

13

OTRO AL MISMO

Lucero obscuro (que a decir Lutero
te dieran el renombre acomodado)
que con rayos de envidia te has armado
contra quien fue en la Iglesia el sol primero.

Poema 12 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fol. 86.

vv. 1-4 Es lenguaje escatológico. Recordemos que decir «privada» es decir letrina y «la luz de un ojo que tiene su epiciclo al horizonte que jamás vio al sol ni a medio día», etc., se refiere al ámbito de la defecación.

v. 8 *Fuenterrabía*: ciudad limítrofe con Francia. Aquí se menciona porque evoca el «rabo», 'culo'.

v. 9 *culebrina*: «cierta pieza de artillería, de cañón muy largo, y por tener forma de culebra le llamaron así» (*Cov.*). Y de nuevo evoca el «culo».

v. 10 *camarero*: juega con «cámara» o flujo del vientre.

Poema 13 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fol. 85.

Falaz escoliador invencionero 5
 que en piel de oveja te has disimulado,
 y en discursos que valen un tornado
 truecas tus arrogancias por dinero.

Son los que ofende tu bestial aullido
 justos que visten la verdad al justo, 10
 ¿y a tan firme escuadrón tus jaras tiras?

Blaterón, descortés, necio, atrevido,
 lucero al fin, al temple de tu gusto
 pintado de remiendos y mentiras.

14

EL TERCER SONETO VUELTO

Indicio es de nobleza conocido
 de religión muy firme fundamento
 con fuerza y con rigor de juramento
 cumplir el hombre a Dios lo prometido.

Quien trata verdad siempre ha pretendido 5
 de lo que él es hacer el ornamento
 con que cumple su fiel prometimiento
 que al fin lo que ha jurado lo ha entendido.

Muestras muy bien que es sobra de verdades
 la que devoto México en ti mora 10
 con tan pías y santas novedades

pues juras celebrar santos que adora
 con hacerles después festividades
 como se ha visto y ve en Nuestra Señora.

v. 12 *blaterón*: charlatán.

Poema 14 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fol. 8v (se repite en 159v); Íñigo Silva, 2012, p. 126; Egea, 2017, p. 407, quien comenta: «en los fols. 3r–4r se nos dice que el fraile Diego de Chaves envió los poemas y estos iban acompañados de un billete con su declaración. Señala en dicha declaración que un estudiante franciscano de México se los envió y que el primero que vio estos versos fue fray Diego Felipe, morador de la milpa en Xomichilco»; Luna, 2023, p. 398.

15

EL CUARTO SONETO VUELTO

Bien se puede apostar sin duda alguna
que quien los mil sonetos ha inventado
en tiempo tan devoto y festejado
puerco debe de ser desde la cuna.

Pesada la poesía importuna, 5
cual de poeta torpe y desbocado
que ser el hombre necio y porfiado
correlativos son que andan a una.

Si jueces han de ser los tocineros
de este sucio soneto, gloria y palma 10
bien podéis puerco abierto prometeros.

Mas si no lo han de ser, siento en el alma
que, si escapáis de puerco, han de poneros
como a rocín, lomillos y una enjalma.

16

RESPUESTA AL CUARTO SONETO

Que la Virgen no tuvo mancha alguna
las lumbres de la Iglesia lo han tratado
y por no hacer discurso dilatado
digo que lo dirán todos a una.

Vosotros sois más propios de Porcuna, 5
puercos abiertos, que un seglar honrado
groseros os llamó y ha desterrado

Poema 15 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fol. 8; Íñigo Silva, 2012, p. 134; Egea, 2017, p. 407.

vv. 1-4 El texto va contra el dominico que escribió los cuatro sonetos de crítica a los predicadores y a la Ciudad de México. Es una «contrafactura» o «soneto vuelto» donde se empleó el soneto compuesto contra el franciscano Juan de Salas para volverlo contra el dominico. El juego verbal está en la palabra *porcuna* (referente al ámbito porcino y a la región de España) así como al nacimiento del sujeto vituperado «por cuna».

Poema 16 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fol. 7v (se repite en fol. 14v); Íñigo Silva, 2012, p. 132; Egea, 2017, p. 405. Es un soneto con estrambote.

de sus reinos a gente tan perruna.

Estos son jueces, no los tocineros,
aunque bastaban ellos en mi alma 10
para unos Guzmanillos de Alfarache.

Ya deseo toparos por cogeros
y daros de mis dátiles la palma
debajo de las bragas que os empache.

Decilde que se agache 15
a Gómez para echarle unos lomillos
o hacelde de algún ciego gomecillo.

17

ESTRIBILLOS DE VILLANCICO
CONTRA LOS DOMINICOS

¿Qué te ha parecido, Mingo,

v. 8 *gente tan perruna*: evidentemente el texto va contra los dominicos, que son los «perros del Señor» o *Domini canis*.

v. 11 *Guzmanillos de Alfarache*: el Guzmán de Alfarache fue la novela española más difundida y traducida en la primera mitad del siglo xvii. La comparación del pícaro moralista con los dominicos es cruel, pero caricaturescamente posible por la coincidencia de los apellidos: Santo Domingo de Guzmán y Guzmán de Alfarache. Algún efecto agregado debió de tener el hecho de que Mateo Alemán pasó sus últimos años en México como secretario del arzobispo virrey fray García Guerra, baluarte de los dominicos.

vv. 12-14 «Darles los dátiles de la palma debajo de las bragas», es darles de nalgadas (en este caso los dátiles son los dedos de la palma de la mano) «que os empache» o avergüence.

v. 15 «Decilde» y «hacelde» son metátesis muy comunes en los Siglos de Oro.

v. 16 *echarle unos lomillos*: enalbardarlo como a un asno.

v. 17 *gomecillo*: es lo mismo que lazarillo de ciego (*Aut*). Aquí juega también con el apellido del predicador Bartolomé Gómez.

Poema 17 FUENTE: Jiménez Rueda, 1945, p. 361, de quien copiamos estos versos, puso la siguiente nota tomada del expediente: «En casa de Gaspar de la Fuente, cerero en la calle de San Francisco, me dio un capitán amigo suyo y natural de Sevilla los dos estribillos de villancico que se siguen. Del primero no he sabido el autor, pero el segundo es del bachiller Francisco de Toro, sacerdote que administra a las monjas de San Lorenzo, porque él propio me lo dijo a mí con todos los versos dependientes del propio estribillo, en la misma razón no me los ha dado» (Jiménez Rueda, 1945, p. 361). Asimismo, unas páginas más adelante (p. 382), Jiménez Rueda agrega otra nota del expediente: «Un seglar llamado Andrés de Acevedo, el cual es cuñado de don Francisco de las Casas, tie-

que una limpia serrana
 lo esté toda la semana
 y solo sucia en domingo?
 Si ladrando defendéis 5
 la cordera que guardáis,
 bien su defensa mostráis
 pues lo que ladráis, mordéis.

18

SONETO CONTRA EL ARZOBISPO
 JUAN PÉREZ DE LA SERNA

Por ser cosa de pleitos y opiniones
 anduvo el arzobispo tan agudo,
 mostrando al pueblo ser en nada mudo
 con pláticas, con misas, con sermones;
 inventa farsas, fiestas e invenciones, 5
 juramentos que hace el pueblo rudo,

ne unas coplas que comienzan: «Da mihi virtuten contra hostes tuos». Luego agrega la copla «Di qué te parece, Mingo, / que una tan bella serrana / ande limpia en la semana / y sólo sucia en domingo». Sabemos con seguridad que esta copla vino de España, ver Mariana Masera (2004), esta autora se ha ocupado de documentar la presencia de la copla en la Nueva España. Otra versión en Egea, 2017, p. 411.

vv. 3-4 Se entiende la equivalencia de la «linda serrana» con la Virgen Inmaculada que aparece sucia entre los dominicos.

v. 8 *lo que ladráis, mordéis*: como opositores de la Inmaculada, los dominicos o «perros del Señor» («*Domini canis*») muerden lo que defienden ladrando. Aunque, como se ha visto, el informante dice conocer al autor, muy probablemente estos versos también se hayan compuesto en Sevilla y hayan viajado hasta la Ciudad de México. Recordemos que en España y especialmente en Sevilla la polémica por la Inmaculada tuvo matices muy violentos.

Poema 18 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fol. 66; Íñigo Silva, 2012, pp. 112-113; Egea, 2017, p. 409. Al pie hay una inscripción: «este papel lo trajo a casa la mujer de Marcos... el mercader». Este soneto no tiene relación con los defensores y detractores de la Inmaculada, se acusa al arzobispo por organizar el octavario de predicaciones para fomentar los pleitos y las discordias; es un abierto reproche a Juan Pérez de la Serna a quien se tilda de pendenciero y, como se vería unos años después (en enero de 1624), el prelado confirmaría con creces este criterio en el tremendo enfrentamiento que sostuvo contra el virrey Diego Carrillo, marqués de Gelves.

con las equiparancias que no pudo,
no quiero atribuirlo a pretensiones.

Y sólo digo que pues un instante
no sosiega en el puesto que ha ocupado 10
sin levantar un pleito extraordinario,

por darle qué hacer de aquí adelante,
pues queda, aunque molido, no cansado
roguémosle que haga otro octavario.

19

SONETO CONTRA LOS JUECES
DEL CERTAMEN

Algún cristiano viejo como Aarón
al monte subirá con Abraham,
a componer canciones de Labán,
juzgadas por quijadas de Sansón.

Poema 19 AGN, Inquisición, vol. 485, exp. 1, fol. 139v. Este soneto de consonantes forzados es una versión satírica del que compuso Francisco Bramón para el certamen de esta fiesta de la Inmaculada e incluyó después en *Los sigueros de la Virgen* (México, Juan Blanco de Alcázar, 1620). El soneto dice: «El que en el don del sacerdote Aarón / dichoso hizo, y en la fe a Abraham, / cual Raquel, Jacob fue con Labán, / y en el esfuerzo igual, fuerte, un Sansón. // El que, deshecho, al ídolo Dagón / puso a sus pies, y de su culpa a Adán / libró muriendo, como vio san Juan, / y en vellocino el fuerte Gedeón. // Tuvo victoria en él Aminadab, / y en él, la de paciente, el santo Job, / y en sus visiones, gloria, Ezequiel. // En él su vida convirtió Raab, / y en gracia concebida, de Jacob / fue aquella estrella, ave de Gabriel. Ver Luna, 2023.

v. 1 Aarón, hermano mayor de Moisés, considerado el fundador del sacerdocio judío. Ver Éxodo, 7. Se ironiza la calidad de «cristiano viejo» de alguno de los participantes en el certamen de la Inmaculada, comparándola con la calidad de judío de Aarón.

v. 2 Abraham, conocido por haber subido al monte para sacrificar a su primogénito (Isaac) y cumplir el mandato de Yahvé, quien había puesto a prueba el temor de Abraham. Ver *Génesis*, 22. Se refiere a que alguno de los participantes subió al certamen para probar su competencia.

v. 3 Labán engañó a Jacob porque había prometido entregarle a su hija Raquel luego de siete años de servicio, pero, una vez transcurrido este tiempo, le dio a Lía, su hija mayor. Y le pidió otros siete años de trabajo por Raquel. Ver *Génesis*, 29, 15-30.

v. 4 Las canciones de Labán son poderosas como las quijadas de Sansón, porque alguno o algunos de los participantes sobornaron a los jueces del certamen para que sus composiciones derrotaran a las otras como Sansón acabó él solo con lo ejército filisteo. Ver *Jueces*, 13-16.

Mis versos derribaran al Dagón 5
y dieran harto gusto al padre Adán;
mas quedaron intactos como Juan
por no tener un fraile Gedeón.

No soy el venturoso Aminadab 10
porque tengo lepra del gran Job
aunque llame a mi puerta Ezequiel,
que a tener una hermana como Raab
tuviera más carneros que Jacob
y fueran mis canciones de Gabriel.

20

RELACIÓN FIEL Y VERDADERA COMPUESTA EN LOS
REINOS DE CHINA ESTE AÑO DE 1619. EN RESPUESTA
DE UNOS SONETOS QUE SALIERON CONTRA LOS
PREDICADORES DE LA LIMPIA CONCEPCIÓN,
PREDICADOS EN LA IGLESIA MAYOR

Da, Virgen concebida sin pecado,
mihi virtute contra hostes tuos,

v. 5 *Dagón*: ídolo de los filisteos derribado por el Arca de la Alianza. Ver *Samuel*, 1-12. En cambio, los versos del autor del soneto son tan divinos como el Arca de la Alianza, que derribarían a Dagón si lo tuvieran cerca.

v. 8 *Gedeón*: juez de Israel. Ver *Jueces*, 6-8. El autor señala que sus versos fueron ignorados por no tener a un juez de su parte («un fraile como Gedeón»).

v. 9 *Aminadab*: Dios lo premió por ser el primero en cruzar el mar Rojo.

vv. 12-14 Así, nuestro autor no es un hombre venturoso que se lanza a caminar entre las aguas como Aminadab, pues, como Job, fue tentado por Satán y la desgracia lo rodea y, aunque el profético Ezequiel llamara a su puerta con grandes augurios, no hubiera podido ganar algún concurso del certamen, a menos que tuviera una hermana como Raab (ahora aludida no como ayuda para liberar la ciudad, sino como prostituta) y, al ejercer su profesión, él fuera adinerado como Jacob y, de este modo, sus canciones serían un mensaje divino como el de Gabriel. El soneto, pues, satiriza la corrupción de los jueces en el certamen y sugiere que los premios fueron comprados.

Poema 20 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fols. 12, 12v y 13 y fols. 121 y 122; Egea, 2017, pp. 602-606, incompleto y sin anotación.

v. 2 La referencia latina es conocida, Duns Escoto se topó con una imagen de la Virgen y dijo estas palabras: *Dignare me, laudare te, Virgo sacrata; da mihi virtutem contra hostes tuos*. «Hazme digno de alabarte, Virgen sagrada. Dame fortaleza contra tus enemigos».

contra aquestos del perro blanco y prieto
 que tengan la salud como sus manchas,
 que por las de sus hábitos coligen
 que, en el hábito puro de María,
 hubo la mancha que Jesús redime, 5
 imprenta pura donde Dios se imprime.
 Escuchadme, criaturas malcriadas,
 siquiera por favor o cortesía,
 no diréis que sin culpa fue María,
 contumaces, rebeldes y relapsos, 10
 de cuerpos graves y tronantes pasos,
 Guzmanes de Alfarache,
 mármoles con cubiertas de azabache.
 No vuestra religión, que es pura y santa,
 que alaba al cielo y al infierno espanta, 15
 que la Iglesia romana
 la llama Primavera soberana;
 no de Santo Tomás, que el bello y sacro
 ocupa de los cielos simulacro;
 no de su pluma, que es de las más sabias, 20
 que enseña Españas y convierte Arabias,
 trata mi humilde intento,
 sino de algunos locos en convento,
 por no dejarse atar a las razones
 de doctas y sagradas opiniones, 25
 de esta universidad, de aquesta iglesia
 de aquestas religiones eminentes,

v. 3 El hábito dominico está formado por una túnica blanca y una capucha negra. Los dominicos se consideraban a sí mismos *domini canis* («los perros del Señor»). El nombre implica la leyenda de la beata Juana de Aza (madre de Santo Domingo de Guzmán) que consultó con Santo Domingo de Silos el significado de un sueño (el perro que salía de su vientre con una antorcha encendida) y que sería el vaticinio de que su hijo habría de iluminar al mundo con la predicación de la palabra de Dios.

v. 5 Antes de este verso se sucedían endecasílabos blancos; ahora empieza y sigue hasta el final, serie de pareados o silva de consonantes, con algún verso suelto (como el 7).

v. 12 El epónimo (Santo Domingo de Guzmán fue el fundador de la orden de predicadores) sirve a los maledicentes para homologar a los dominicos con el famoso pícaro de Mateo Alemán.

v. 13 Otra alusión al hábito blanco y la capucha negra de los dominicos.

soles de nuestra fe resplandecientes.
 Vosotros sabéis más, vosotros solos
 dais los laureles y servís de Apolos, 30
 pero ya espera vuestro nombre y fama
 que os han de dar laurel con tronco y rama;
 mas escuchad un cuento que os aplico
 y pienso que al propósito es muy bueno:
 dio un asno en ermitaño y religioso, 35
 estábase en el monte, comía hierbas,
 (que es mucho para un asno que esté ayuno),
 cantaban en los árboles frondosos
 calandrias, filomenas, ruiseñores,
 y él se enfadaba tanto que decía 40
 que era su rebuzno más perfecto,
 —que hay también en los asnos opiniones—.
 Púsose con las aves a razones,
 y cargando sobre él por su locura
 le sacaron los ojos a picadas 45
 y murió como asno mala muerte.
 Aquesta es la parábola y ejemplo.
 Explíquenmela allá sus reverencias,
 únicos bibliotecos de las ciencias,
 calepinos de idiomas, 50
 de la etérea región huecas redomas.
 Quítense esos rosarios del pescuezo,
 que repugna a razón y entendimiento
 que adonde hay vituperio haya alabanza
 contra la Virgen, tretas de Carranza, 55

v. 50 *calepinos*. «Calepino» es, por antonomasia, sinónimo de «diccionario». Se llamó así a los diccionarios por el célebre *Dictionarium Latinum* del fraile agustino Ambrosio Calepino que, a partir de 1502, se publicó en una gran cantidad de ocasiones y con diversos idiomas añadidos.

v. 55 *tretas de Carranza*: alusión a Jerónimo Sánchez de Carranza, autor del tratado de esgrima titulado *Filosofía de las armas y de su destreza y de la agresión y defensión cristiana* (San Lúcar de Barrameda, 1582). Podría jugar con el nombre del dominico Bartolomé Carranza de Miranda, confesor de la reina María Tudor (segunda esposa de Felipe II) y arzobispo de Toledo. Fue sometido a un largo proceso inquisitorial que terminó en Roma por sospechoso de herejía y por el supuesto influjo luterano de sus *Comentarios sobre el catecismo cristiano* (Martín Nucio, 1558).

que todos tienen a la Virgen pura,
 sólo vosotros la tenéis aguada.
 ¡Oh gente gaifasina y pilatona,
 que la pureza de la Virgen santa
 os dé tanto disgusto y pesadumbre! 60
 Id a reñir con Dios porque la hizo
 concebida sin mancha de pecado,
 de quien ya son los cielos defensores.
 Venid acá, sacrílegos traidores
 ¿por qué no os convertís, pues Hieremías 65
 dice a Jerusalén que se convierta?,
 ¿no miráis los castigos y amenazas
 que empiezan a venir sobre vosotros?
 El concurso de gente que os da grita,
 las piedras que os dirigen a los cascos 70
 porque de la limpieza hacéis ascos.
 Si los muchachos, que llamaron calvo
 al profeta Eliseo, fueron muertos,
 cómo tantos muchachos que os eluden
 mientras más os buscan, más se animan. 75
 Y un Gómez que tenéis, un gomarracho,
 no tiene confusión, no tiene empacho

v. 57 *la tenéis aguada*: chiste; el vino puro es el que no está aguado; la sátira contra los taberneros que aguaban el vino es tópica.

v. 58 *gaifasina y pilatona*: semejante a Caifás y a Pilato, conocidos actores de la aprehensión, juicio y condena de Jesucristo.

v. 65 Hieremías es el profeta bíblico que simboliza la necesidad de castigar la apostasía y la blasfemia del pueblo, pero anuncia la posibilidad del perdón.

v. 70 *casco*: Covarrubias dice que «significa algunas veces el hueso de la cabeza que encierra dentro de sí el cerebro...».

v. 72 Eliseo subía a Betel y en el camino unos jóvenes que habían salido de la ciudad se burlaron de él diciendo «¡Sube, calvo; sube, calvo! Él se dio vuelta, se les quedó mirando y los maldijo en el nombre de Yahvé. Dos osos salieron entonces del bosque y despedazaron a cuarenta y dos de estos chicuelos...» (4 Reyes, 2, Vulgata).

v. 76 Bartolomé Gómez fue el predicador de los dominicos. El juego con la palabra gomarracho podría derivar del apellido y de un juego verbal: *gomarra* es gallina en lenguaje de germanía, *gomarrón* es pollo o capón, *gomarrero* es ladrón de pollos (ver el *Vocabulario* de Juan Hidalgo), la terminación *-acho* se usa para aumentativos y despectivos, y además podría vincularse al sustantivo *borracho*, teniendo en cuenta la cobardía y los desatinos que le imputaron al predicador.

de dar nota y escándalo tan público
 en no decir allí públicamente,
 «la Concepción sin mácula ninguna». 80
 ¡Oh sermón cimarrón, sermón cerrero,
 indómito, cerril, fugante y necio,
 espumador de apócrifos escritos!
 Y que este sermonante y sus secuaces
 digan del alto y delicado ingenio, 85
 eminente, sagaz, prudente y sabio
 de gallardo decir, de dulce labio
 de aquel que de Francisco jerga viste,
 pero de tela fina sus conceptos,
 el raro proceder de su alabanza, 90
 en discurso escolástico y teológico,
 moral, perito, físico y alegórico.
 Mas respondiendo aquello de los lomos,
 porcuna y tocineros, digo, padres,
 que fue la explicación según el texto 95
 y viendo que vosotros sois tan sucios
 que aún la Virgen no es limpia en vuestra boca,
 puercos abiertos —que este es vuestro nombre—,
 acomodo el lugar famosamente,
 que tocineros, lomos y porcuna, 100
 por vosotros se dice, salchichones,
 porque si condenáis a culpa fea
 a la Virgen santísima, qué mucho
 que Escoto prosecundo la redima
 de vuestra boca que su honor lastima, 105
 lo que decís de adoración latría

v. 92 Se refiere a las críticas que se hicieron al franciscano Juan de Salas quien viste «la jerga de Francisco» (la jerga es una tela burda y gruesa), pero que tejió sus conceptos con tela fina para armar un «discurso escolástico y teológico»... etc.

v. 94 «Aquello de los lomos» se refiere a que Salas había dicho en su sermón que la Virgen fue santificada desde antes de nacer, en los lomos de San Joaquín. La crudeza de los términos provocó los comentarios negativos a su homilía donde debió utilizar —según un observador del momento— mejores vocablos o decirlos en latín para evitar las murmuraciones del vulgo y las críticas de los dominicos.

v. 104 El franciscano Juan Duns Escoto fue el promotor de la Inmaculada Concepción.

pues tan mal entendéis la teología.
 Muy bien dijo mastines ladradores,
 buscad su texto, trasegad autores,
 medid bien sus verdades, 110
 que taberneros sois de necedades.
 Y el gran predicador, el agustino,
 es valiente pincel, pintor divino
 y retrató a María
 sin sombra de pecado, sol del día. 115
 ¡Huid de este león que tiene garras
 porque os puede exprimir como alcaparras!
 Y no sin gran misterio, el carmelita
 aplicó de Mahoma la sentencia
 por ver si os convertíais a Mahoma, 120
 ya que ni España, México ni Roma
 os pueden reducir, que un moro dudo
 que estuviera tan bárbaro y tan rudo.
 Las sombras que decís del mercenario
 son las sombras que tiene la escritura 125
 que entienden todos de la Virgen pura,
 mas como estáis absortos y asombrados
 todo os parece sombras y nublados.
 Del teatino decís que fue molesto,
 mas es hombre tan santo y tan compuesto 130
 que responder no quiere a vuestra injuria,
 que como hay castidad contra lujuria
 hay también humildad contra soberbia.
 También le habéis notado a Rentería
 que para hablar es bueno y lo concede, 135

v. 112 El agustino fue Miguel de Sosa.

v. 118 El carmelita Nicolás de San Alberto mencionó en su predicación los nombres de Lutero y Mahoma.

v. 124 Del mercenario o mercedario Cristóbal de Cervantes se dijo que llenó su sermón de sombras porque apoyó su discurso en el humanista Juan Latino que era de raza negra.

v. 129 El teatino (jesuita) fue Pedro Díaz a quien el crítico dominico tildó de molesto y perezoso.

v. 134 Juan de Rentería pertenecía al clero secular y para esos momentos ya estaba destinado al obispado de la Nueva Segovia (Filipinas).

porque vosotros para hablar sois malos
 pues tratáis a la Virgen de este modo.
 Pero llegando a nuestro gran maestro,
 luz de las letras sacras, *pastor bonus*,
 ilustrísimo príncipe tan sabio, 140
 no es mucho que os quejéis, pues él ha sido
 la causa principal de vuestra rabia,
 que por muchos doctores que trujese,
 siendo tan eminente y entendido,
 muchos más le quedaron en el seno, 145
 y así decís muy bien. Paso adelante,
 que la ciudad me llama a su defensa,
 que me espanta, me admira y maravilla
 que contra su cabildo generoso
 se atreva vuestro labio venenoso. 150
 Si hizo juramento, lo ha cumplido,
 costumbre antigua y en París fundada;
 conoced de la causa los efectos
 mirad los fuegos, fiestas y grandezas
 de esta ilustre ciudad que, si tuvierais 155
 vergüenza, ya estuvierais enterrados,
 pero vivís al fin avergonzados,
 que la Pasión de Cristo es importante,
 cordero al fin para quitar pecados,
 pero vuestra pasión, hombres honrados, 160
 es al contrario de esta, porque quiere
 donde no puede ser que haya pecado.
 Por lo cual Paulo Quinto, atlante santo,
 cuyas fuerzas sustentan nuestra Iglesia,
 os dio con tanta fuerza un tapaboca 165

v. 139 Como auxiliar en el gobierno de la Iglesia católica, se designa con este nombre latino oficial al arzobispo Pedro Moya de Contreras. Según el soneto del crítico dominico, en su sermón «se había dejado los doctores en el seno».

v. 149 Está aludiendo al tercer soneto del dominico («Indicio es de nobleza conocido») que criticó al cabildo de la Ciudad de México por supuestamente no cumplir cabalmente sus juramentos.

v. 163 Fue el Sumo Pontífice de 1605 a 1621.

v. 165 Se refiere al decreto de Paulo V en 1617 sobre la pureza de la Virgen que dio motivo a las fiestas organizadas por los plateros en la Ciudad de México. En el decreto

que os ha hecho callar de todo punto,
 y aún dicen que las muelas y los dientes
 no están seguros de otro que os aguarda.
 Vosotros sí que merecéis albarda,
 pues ya tenéis la jáquima y el freno, 170
 y algún día os darán las cabezadas.
 Mas es saber del cielo inescrutable
 que, como Cristo tuvo fariseos
 en su Pasión sagrada y soberana,
 permite que su madre le parezca 175
 y tenga otra pasión de fariseos.
 De que negase Pedro a su maestro,
 no hay que espantar pues, en cantando el gallo,
 lloró su culpa y conoció su yerro;
 pero que estos murciélagos del perro 180
 hayan negado y nieguen la pureza
 de la que el serafín sus plantas besa,
 y que ha ya cerca de trescientos años
 que está cantando un gallo como Escoto
 y nunca se arrepiente, y desdicen 185
 —¡oh corazones duros como piedra!—
 que Escoto es el Jonás de vuestra hiedra.
 La oración del autor se sigue ahora,
 donde el auxilio de la gracia implora
 ¡oh reina concebida sin pecado, 190
 más pura que los ángeles y el cielo!
 Rogad a aquel que pudo preservaros
 que no mire con ojos de justicia
 de aquesta contra vos gente malicia,

se ordena que quienes se opongan a la pureza de la Virgen se abstengan de pregonar-lo públicamente, de igual forma que los del bando contrario no ataquen a sus opositores; empero el papa declara que ninguna de las dos posturas «se condene por errónea».

v. 170 *jáquima*: «La cabezada de cordel de que hace el cabestro para atar una bestia» (*Cov.*).

v. 171 *cabezadas*, es una dilogía, las cabezadas son los arreos que se ponen a los equinos, pero también son los golpes que se dan en la cabeza.

v. 187 Alusión a *Jonás*, 4, 6, ‘Había el Señor preparado una hiedra, la cual creció hasta cubrir la cabeza de Jonás para hacerle sombra, y defenderlo del calor’; no se entiende bien la aplicación del pasaje.

que les quite la borra y telarañas, 195
 que les entra ya el morro y el juicio,
 cataratas y nubes de los ojos,
 porque miren más bien vuestra pureza,
 que le acepille labios, lengua y dientes,
 pronunciarán más bien vuestra alabanza; 200
 que les rape las cejas y cabeza
 como hacen al rico por su dureza;
 no mueran, Virgen, aquestos goliates
 a pedradas del vulgo congregado.
 Mirad que ya las viejas les escupen, 205
 las damas les dan vaya por las calles,
 los muchachos a gritos los afrentan,
 mas quiere la Divina Providencia
 que padezcan sus siervos estos males,
 él sabe bien la causa y fundamento 210
 y tu familia santa congregada
 calla porque te importa, aunque revientes,
 que la Virgen santísima perdona
 a Gómez su sermón y su ser mona
 y ella, para quitarte de ruidos, 215
 cogerá su rosario antes de mucho,
 y se irá poco a poco a San Francisco
 y, pues no cuesta nada, dile a voces
 «¡la Virgen concebida sin pecado!»
 toma familia santa mi consejo, 220
 porque corre gran riesgo tu pellejo.
Finis.

v. 202 El manuscrito lee «como a cena, que rico por su dureza»; enmendamos para darle coherencia.

v. 206 *vaya*: dice Covarrubias: «Dar la vaya, burlar de alguno».

21

DOS LETRAS CONTRA LOS DOMINICOS

No alterquéis del parecer
de Tomás, tomistas más
que no había de hacer Tomás
lo que Dios no pudo hacer.

Si el regocijo del suelo
os da, tomistas, enojos, 5
la culpa es de vuestro celo;
no escupiérades al cielo
y no os cayera en los ojos.

22

OCTAVAS A LAS FIESTAS

Divino hacedor del sacrosanto
empíreo firmamento y luz del cielo,
al ciego entendimiento con tu manto
ampara, y de tu mano le da vuelo
para que decir pueda en este canto 5
las fiestas que se hacen en el suelo
de México, que en pompa y regocijo
a la madre celebran de tu hijo.

Poema 21 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fol. 16; Egea, 2017, p. 413. Hay una nota del declarante que las aportó: «se acuerda que don Luis de Hoyo estudiante lógico en la Compañía de Jesús, discípulo del padre Sangüeza, le pidió a este confesante que le diese algunas letras para un amigo suyo que salía en máscara y este le dio dos que dicen».

Poema 22 FUENTE: AGN, Inquisición, 1619, vol. 485, fols. 93-97; Egea, 2017, pp. 589-594. Pese a que la mayor parte de los textos se compusieron contra los dominicos, estas octavas hicieron una apología de la Orden de Predicadores y, mencionando a sus principales santos, rememoraron la exhortación del papa Paulo V para terminar con las disputas y promover la reconciliación.

v. 8 La octava corresponde a la *captatio benevolentiae* de los cantos épicos.

Comienzan con la máscara y librea
 de grande precio y gala nunca vista, 10
 con nuevas invenciones, do campea
 el ánimo, el valor y la conquista
 de aquesta nueva tierra, que se emplea
 en honra de la Virgen, que en su lista
 se incluyen reyes, Cristo y Padre eterno, 15
 pues es madre del Hijo sempiterno.

Mostrose cada cual en estas fiestas
 alegre, liberal y aventajado,
 teniendo a todo gasto muy dispuestas 20
 las manos, las haciendas y el cuidado,
 haciéndolas gallardas, aunque honestas
 el rico, el pobre, el clérigo y el soldado,
 el virrey, el arzobispo y el Audiencia
 autorizando en todo su presencia.

v. 9 La crónica de las fiestas menciona que se organizó una mascarada o desfile de grandes personajes que fueron representados con lujosos trajes y acompañados de un vistoso servicio de lacayos con libreas: «No contentos los plateros con hechos tan dignos de eternizarse, porque no pareciera quedaban cansados de servir a quien era su descanso, remataron su fiesta el último día de la octava con la más lucida máscara que pudo el deseo pedir [...] Después de doce de a caballo, con atabales y trompetas, iban seis varas de justicia, a quien se siguió un bello estandarte con una imagen de la Virgen en medio. El que le llevaba, demás de seis lacayos que le acompañaban con libreas de azul y plata, iba tan galán de tela azul y pajiza, que en sólo la gualdrapa del caballo se contaron ochocientos jazmines de plata y aljófár...» (Jiménez Rueda, 1945, pp. 357–358).

v. 24 «entró el día de la Concepción de la Virgen, a las siete de la mañana, la procesión más ilustre que el mexicano suelo ha conocido, acompañándole todas las religiones y clerecía; los dos cabildos, eclesiástico y secular; el ilustrísimo don Juan de la Serna, arzobispo de México, el excelentísimo D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar y visorrey de toda la Nueva España» (Jiménez Rueda, 1945, p. 356).

Sacaron los plateros invenciones 25
do llevan las insignias de María,
la palma, estrella, puerta y escalones,
pozo, ciprés, la luna, el sol por guía;
el plátano, la rosa, el huerto; dones
que el Padre celestial le da y envía, 30
habiéndola de plata toda hecho,
mostrando su valor y su gran pecho.

De pólvora las máquinas y fuegos,
decirlas no es posible, aunque yo quiera,
los bailes, las grandezas y los juegos, 35
las cañas, las comedias y la cera
que ardía ante la Virgen, cuyos ruegos
propicios son a todos dondequiera.
Y a aquel se muestra más agradecida
que sin culpa la llama concebida. 40

La causa de estas fiestas digo ha sido
el papa Paulo Quinto en un buleto,
del rey Felipe Tercio muy pedido,
como tan santo, devoto y tan discreto
y amigo de la paz, que ha interrumpido 45
el padre de mentiras imperfecto,
el ángel que del cielo fue arrojado
porque quiso de Dios sentarse al lado.

v. 25 En diversas partes de los carros alegóricos, de los altares, de los pensiles que se colgaban de los balcones había muchos símbolos, alegorías, insignias, emblemas, empresas y letreros que se referían a la Virgen y a sus atributos. Por ejemplo, en una de las varias partes de la crónica que describen los adornos de la celebración, se puede leer: «Las colgaduras, que hermosearon de alegres matices, ventanajes y azoteas, será más que dificultoso hacer demostración de palabras [...] se ofrecían a los ojos, sofisticas frutas, con tanta imitación de la verdad, que el apetito, movía; fecundos festones, pendientes encarrujados; rosas pinjantes, y enlazadas vueltas; cuál entre verdes cohollos sembró piezas de plata; cuál entre sedas, flores de oro y piedras; cuál aplicó los lienzos de pintura circundados de añudadas bandas; cuál los colores de hermosas plumas, y cuál aquello y esto puso con tal arte, que a la naturaleza dejó corrida...» (Jiménez Rueda, 1945, p. 356).

v. 42 Se refiere al decreto de 1517 que hizo pegar en las puertas de la basílica de San Pedro el papa Paulo V en favor de la Inmaculada y para que cesaran las discordias entre las religiones; Felipe III ordenó propagar esta bula en todo el mundo hispánico.

De aqueste dijo Job en las divinas
 escuelas y en la cátedra sentado, 50
 leyendo allí del cielo sus doctrinas,
 como maestro tan docto y entendido,
 que sus comidas eran peregrinas,
 y lo mejor del suelo y escogido
 aquesto es, los cristianos y entre todos 55
 las santas religiones que son godos.

Aquestas alborota y disensiona
 por medio al parecer de un santo celo,
 y el canto de la Iglesia desentona 60
 con cismas y cizañas que es su anzuelo
 para con él pescar a la persona
 devota de la Virgen en el suelo,
 pues tiene pregonada cruda guerra
 contra ella y sus devotos en la tierra.

Y siendo quien le quiebra la cabeza 65
 y tiene a raya su furor y rabia,
 y mostrar no permite su fiereza,
 se sube de la Iglesia allá en la gavia,
 y con capa muy devota y sutileza
 les pone una cuestión a gente sabia, 70
 de la más limpia que el sol Virgen y Madre
 si tuvo o no la culpa de su padre.

Angélica cuestión, sutil engaño
 para pescar las almas el demonio,
 que, en vez de sacar fruto, saquen daño, 75
 pues de esto vemos claro el testimonio,
 echando en esto lazos al rebaño
 de Cristo como vido el gran Antonio,

v. 56 *Godos* se decía de los nobles y cristianos viejos.

v. 68 *Gavia* es el cesto de observación que se colocaba en el palo mayor de los barcos y también la jaula de palo donde encerraban a los locos furiosos. Por extensión, la gavia en este verso es una disemia que se refiere a los apóstatas encubiertos que, infiltrados en los puestos eclesiásticos o disfrazados de devotos y sabios escritores religiosos (colocados en las «gavias de la Iglesia»), cuestionan los dogmas y las creencias aceptadas.

v. 78 Debe de referirse a san Antonio Abad, quien resistió todas las tentaciones que le presentó el Demonio; estas tentaciones se convirtieron en un tópico muy de la iconografía cristiana.

pues vemos a los santos encontrados
y a los que no lo son muy enconados. 80

Los hijos de Domingo, español godo,
como demuestra perros y ventores,
siguiendo las sentencias y buen modo
de la católica Iglesia y sus doctores,
la limpian de culpa en tiempo todo, 85
dejándola en instante con favores.
Los hijos de Francisco la preservan
y este secreto a Dios sólo reservan.

De aquestas opiniones encontradas
nacieron en España y todo el mundo 90
disgustos, pesadumbres, palabradas
contra los hijos del varón fecundo,
Domingo, de virtudes tan loadas,
[...]
queriéndolo llevar a lo villano
con boca sucia, espada, piedra y mano. 95

Decid, pueblo soez, infame y rudo,
y todos los demás que sois letrados,
en qué servís a Dios que tanto pudo
sublimar a su madre en los estrados
de gloria y majestad, quedando mudo 100
el ángel de tinieblas, si los dados
jugáis para ofenderle y ofenderos,
pues del rencor mostráis vuestros aceros.

Servir a Dios con gusto y alegría,
el mismo Dios lo manda, y a su madre 105
queráis, améis, roguéis de noche y día,
cumpliendo con la ley de sumo padre
como Cristo la cumplió, también María,
aunque mucho el infernal cerbero os ladre,
amando a Dios, de bienes un abismo, 110
y al prójimo también como a vos mismo.

vv. 89-95 Falta un verso para completar la octava, seguramente una omisión del copista.

v. 109 En la versión más divulgada, el can Cerbero es un perro de tres cabezas que guarda la entrada y la salida del Hades, es feroz, insobornable y no duerme nunca.

Al gran Raimundo manda que en su nombre
 la religión le funde, que cautivos 145
 redime por merced que hace al hombre,
 y en tiempo de los hombres más esquivos
 del mundo todo, porque más te asombre
 quedándose de espanto semi vivos,
 huyendo sale con Jacinto Hermoso, 150
 a pie pasando el río caudaloso.

De Bretaña, al apóstol San Vicente
 la Virgen le dotó de su tesoro,
 haciéndole su estrella refulgente,
 mandándole predique su decoro 155
 a cualquiera nación y a toda gente,
 al bárbaro, gentil, cristiano y moro;
 y al pastor Antonino de Florencia
 también aquesta Virgen le dio ciencia.

Del angélico Tomás esta señora 160
 en su favor y ayuda se ha mostrado,
 favoreciendo siempre de hora en hora
 su causa, porque fuese gran letrado;
 de su doctrina Cristo se enamora
 por causa de su madre, y enclavado 165
 en una cruz sus libros canoniza
 y la fama del autor así eterniza.

vv. 144-151 Esta octava fue omitida en Egea. A Raimundo de Peñafort, jurista de la Iglesia Católica y tercer general de los dominicos, se le considera cofundador de la Orden de la Merced porque, con la regla de los agustinos y las constituciones de Santo Domingo, formuló la base jurídica con que se gobernaron los mercedarios.

vv. 150-151 Se atribuye al dominico San Jacinto de Cracovia el milagro de atravesar el río Vístula parado sobre su capa con la Eucaristía en una mano y la imagen esculpida de la Virgen en la otra para resguardarlas de los mongoles. Un milagro similar se cuenta de San Raimundo de Peñafort quien cruzó las aguas con su capa como esquiñe para llegar a Barcelona desde las Baleares.

v. 152 San Vicente Ferrer, que pasó sus últimos días en Bretaña, donde murió.

v. 158 Dominicó italiano cuyo nombre era Antonio Pierozzi, fue canonizado en 1523.

v. 160 A Santo Tomás de Aquino se le nombra el *Doctor Angélico*; tiene el grado de Doctor de la Iglesia (una distinción que se agrega a la santidad). También perteneció a la Orden de Predicadores.

De las escuelas de París famosas
 a aquel doctor insigne, el magno Alberto,
 cuyas obras son tan portentosas 170
 que al mundo espantan y le ponen yerto,
 la Virgen le habló en horas dichosas,
 que a toda dificultad hallaría puerto;
 y al santo inquisidor Pedro divino
 hablaba esta señora de continuo. 175

Pues qué diré de Inés y Catalina,
 de aquesta religión ilustres santas,
 de este divino lirio y clavellina,
 devotas fueron con mercedes tantas,
 que no hay lengua ni pluma peregrina 180
 que pueda en tiempo alguno decir cuántas
 de sus divinas manos recibieron
 de aqueste sol luciente a quien sirvieron.

Si tales maravillas bien hicieron
 los santos de la orden dominica, 185
 y aquesta profesión todos siguieron,
 y siempre las mercedes multiplica
 a esta religión, do propusieron
 hacer voto a la Virgen, y lo explica
 la misma profesión que ellos hicieron, 190
 y aquesa misma todos hoy sabemos
 ¿por qué decís que en nada la tenemos?

Si a la Virgen honráis y os precias de ello,
 ¿de qué la emulación sirve, y contienda
 con qué ofendéis a su hijo lindo y bello? 195
 Cada cual su opinión tenga y defienda,

v. 169 El dominico San Alberto Magno fue conocido como el *Doctor Universalis*. Con Santo Tomás es una de las figuras más connotadas de la Orden de Santo Domingo.

v. 174 Pedro de Verona o San Pedro Mártir; fue el primero de los mártires dominicos.

v. 176 Las dominicas Santa Inés de Montepulciano y Santa Catalina de Siena, esta última es considerada Doctora de la Iglesia por su obra teológica.

vv. 184-192 La estrofa tiene nueve versos; el dístico final de las octavas se inició hasta el octavo verso porque el autor no pudo desarrollar la idea en seis versos y debió llevarla hasta un séptimo verso.

como lo dice el papa con su sello,
 la pía se predique porque entienda
 el vulgo que la miel no es para boca
 del asno torpe y necio, a quien no toca. 200

El papa ha pretendido con su bula
 que cese la locura y desvaríos,
 que todos los deshace y los anula,
 mandando que ya nadie tenga bríos. 205
 Y no sé yo qué osado, si no es mula,
 tascar quiera este freno y hierros fríos,
 contradiciendo la doctrina santa y pura
 del Angélico Doctor y la escritura.

Cesen las sátiras ya, cesen sonetos
 del uno y otro bando tan contrario, 210
 que hacen a sus dueños imperfectos
 y son señal de un ánimo voltario,
 pecando gravemente en los efectos
 que son de entendimiento temerario.

Honremos la limpieza tan notoria 215
 y el premio alcanzaremos en la gloria.
Finis.

v. 197 Paulo V prohibió las discusiones públicas sobre la Inmaculada: «Que de aquí adelante, mientras este artículo no se definiere por la Santa Sede Apostólica o por su Santidad, y la Sancta Sede Apostólica no se ordenare otra cosa, no se atrevan a afirmar en públicos sermones, liciones, conclusiones, y cualesquiera otros actos públicos, que la misma Beatísima Virgen fue concebida con pecado original. Y su misma Santidad quiso y declaró que los que contrario hicieren deben estar sujetos, y los sujetos a incurrir ipso facto en las censuras y penas contenidas en las susodichas constituciones de sus predecesores y suya. Empero, por esta provisión no pretende su Santidad reprobear la otra opinión, ni perjudicarla en nada, dejándola en el mismo estado y términos en que de presente se halla. Salvo en lo que toca a las cosas arriba dispuestas. Ultra de eso, mandando debajo de las mismas censuras y penas que los que en los dichos actos públicos afirmaren la opinión negativa, conviene a saber, que no fue concebida con pecado original, no impugnen la otra opinión, ni de ninguna manera hablen o traten de ella...» (*Decreto de nuestro santísimo padre el papa Paulo V en favor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen...*).

23

PADRE NUESTRO GLOSADO

Contra el teatino apero
 hoy a decir mal, me obligo
 porque no ha de ser mi amigo
 quien lo fuere del dinero.
 A Dios perderán decoro 5
 por el oro solamente,
 que esto se ve claramente
 pues que le llaman al oro
Padre nuestro.

En la beatificación 10
 de su beato el padre Ignacio
 se pusieron muy de espacio
 a hacer esta oración:
 «Nuestro ruego pudo hacer,
 padre, que os beatificaran, 15
 pero, si es verdad, reparan
 que nadie quiere creer
que estás en los cielos».

Poema 23 FUENTE: AGN, Inquisición, 1621, vol. 486, fols. 121-122; Egea, 2017, pp. 465-470, con algunos errores de lectura. Contrasta este *Padrenuestro* con otro en décimas que se divulgó ampliamente en el siglo XVIII, cuando las parodias no iban ya contra los jesuitas, sino contra los gachupines: «Será dable que nos cuadre / gente que por interés / ha dejado en la vejez / padeciendo al pobre PADRE. / Para dejar a su madre / por cualquier trato siniestro / es el gachupín muy diestro, / pues para ellos, si se acata, / ni hay más padre que la plata / ni más ser que el reino NUESTRO...», etc. («Padre nuestro de los gachupines por un criollo americano», Miranda y González Casanova, 1953, pp. 127-130; está tomado de AGN, Inquisición, exp. 1095, fol. 337, 1776).

v. 1 Como hemos señalado, a los jesuitas se les llamaba teatinos por la similitud de sus hábitos, aunque el apelativo perseguía denigrarlos. El «teatino apero» es una expresión con sentido lato, si «apero» se refiere a los instrumentos de un labrador, puede referirse también a todo el arreglo de las cosas para la vida cotidiana de cualquier persona, como en los refranes que cita Covarrubias: «En casa del herrero, peor apero... es como el sastre que, cosiendo a todos, trae su vestido roto y descosido».

vv. 5-9 Por aludir a la avaricia de los padres de la Compañía, quienes además eran criticados porque en sus colegios y conventos no tenían coro. Aquí el juego es con «decoro», porque «a Dios perderán decoro por el oro».

v. 11 La beatificación fue en 1609; la canonización se llevó a cabo en marzo de 1622.

Al gran Tomás quieren mal
 porque la Virgen sagrada
 dice fue santificada
 de pecado original. 20
 Es gente de poca fe,
 si no, veamos el ejemplo
 pues que de María el templo 25
 no quieren decir que fue
santificado.

Dos monjes y un dominico
 con un teatino tiraron
 a una bolsa, mas le erraron 30
 los frailes al blanco rico.
 Tomó el teatino el tino
 y a la bolsa le atinó
 y, viendo que le acertó,
 un fraile dijo «teatino 35
sea el tu nombre».

Las órdenes tienen coro,
 mas estos lobos hambrientos
 con el eco están contentos,
 que se contentan con oro. 40
 Si acaso un hombre se muere
 pobre, hay poco que rapar,
 le comienzan a rogar,
 «este dinero que hubiere
venga a nos». 45

Que son amigos de tierra
 dicen por grande humildad,
 que tiénenle voluntad
 sólo porque el oro encierra.
 Piensan que por suyo está 50

vv. 19-22 La enemistad con los dominicos por el dogma de la Inmaculada Concepción. Desde la perspectiva de los jesuitas, la Virgen nació sin el pecado original, por lo que no necesitaba ser «santificada» del mismo.

v. 40 Como ya señalamos, los jesuitas no tienen coro y se contentan con «oro», el eco de «coro» al quitar la «c» inicial a la palabra.

el cielo con todo aquesto,
 pues a Dios deben aquesto:
 «Señor, por mío estará
el tu reino».

Si por milagro sucede 55
 que el rector quiera mandar
 que vayan a confesar
 algún pobre, nadie puede,
 empero, si es algún conde,
 en pretensión todos andan; 60
 que si alguno se lo mandan,
 con gran contento responde:
«hágase tu voluntad».

Y si acaso no le deja 65
 su hacienda en testamento,
 que lo revoque al momento,
 le estimula y aconseja.
 Y por poderle engañar,
 dice: «De estos dineritos,
 dejad a los pobrecitos, 70
 para que puedan pasar
así en la tierra».

Con gran razón y justicia
 los echaron de Venecia
 por aquella furia necia 75
 de su Atalante codicia.
 Saco de esto que son cocos
 aquellos de aquella tierra,
 pues le dan perpetua guerra
 y hay en Venecia tan pocos 80
como en el cielo.

vv. 73-76 Es una calumnia: los jesuitas fueron expulsados de Venecia en 1606, junto con los teatinos y los capuchinos por su fidelidad al papa Paulo V en un conflicto de preeminencias que el pontífice tuvo con el Dux y el senado veneciano.

v. 76 Atalante es forma muy documentada para el nombre del gigante Atlas o Atlante. Entendemos 'codicia gigante, enorme'.

v. 77 *son cocos*: es decir, son fantasmas que se usan para meter miedo a los niños, por eso hay tan pocos en Venecia.

Si ven un hijo de un conde
o de un hombre adinerado,
se lo llevan engañado
sin saber cómo ni a dónde. 85

Y, por quitarle el dinero,
le dicen: «Voacé será
jesuita y comerá
nuestro gustoso carnero
y el pan nuestro». 90

Danle espléndida comida,
cual persona principal,
para quitarle el real
que en sus bolsones se anida. 95
Y porque venga después
a ser con ellos teatino
dicen «perdonen que vino
sin saber lo que esto es
de cada día».

Aunque dinero les sobra, 100
sin fundar casa o convento
a los ricos al momento
les piden para la obra,
y si acaso les promete
dineros para mañana, 105
dice la gente tirana
bajando mucho el bonete
«dánoslo hoy».

Sácanle el dinero, en fin,
con un medio lisonjero 110
y los gatos del dinero
les dan, como gatos, fin.

v. 90 Egea transcribe en tres ocasiones la abreviatura «ntro» (y «ntros») como «mío» («míos»), y aunque ciertamente es poco legible en el documento, la lección obvia está en la congruencia con la oración original del Padrenuestro que se está glosando.

v. 111 Se les llama gatos a los «bolsones para el dinero porque se hacen de los pellejos desollados enteros sin abrir» (Cov.) Egea transcribe este verso como «que los pasos del dinero».

v. 112 Dice Cov.: «Gatos llaman a los ladrones rateros».

Al irse le hacen la buz
 con reverencia hasta el suelo
 y dicen: «Dios te dé el cielo, 115
 loado sea el buen Jesús
 y *perdónanos*».

Jamás les prestaron cosa
 que la vuelvan a pagar,
 miren quién podrá llevar 120
 a gente tan engañosa.
 Porque luego al bienhechor
 se van fingiendo muy pobres
 y dicen «señor no cobres
 y perdónanos, señor, 125
nuestras deudas».

Si a alguno el hábito dan,
 si es hábito el paño fino,
 el modo de hurtar teatino
 luego enseñándole van. 130
 Dícnle por lindo modo:
 «Conviene os hagáis esponjas
 y con treinta mil lisonjas
 procuraréis raparlo todo
así como nosotros». 135

Si algún pobre es su deudor,
 deudor de lo que no prestan
 sino de aquello que testan
 las personas de valor,
 dicen: «De esa cantidad 140
 la mitad podréis traer,
 sólo porque habréis de ver
 que con liberalidad
perdonamos».

v. 113 *le hacen la buz*: buz es «El beso de reconocimiento que da uno a otro [...] hacer uno a otro el buz, reverenciarle, respetarle con humildad y sumisión» (Cov.). En Egea «al que se le hacen la luz».

v. 144 Egea transcribe «perdónanos».

Si en necesidad se ven, 145
 si en ellos puede ser esto,
 pero maldigo en aquesto
 que aunque más ricos estén,
 luego dicen: «¿Qué hacemos,
 que está muy pobre el convento; 150
 vamos luego y al momento,
 mis padres, exentemos
 a nuestros deudores».

No hay duque, conde o marqués 155
 que esta orden no le siga,
 porque a eso les obliga
 la fuerza del interés.
 Dícenle de noche y día:
 «Danos dinero y favor
 y favorece, señor, 160
 esta pobre Compañía
 y no nos dejes».

El carnero los esfuerza
 y los pone cual camellos,
 aunque es cuento que uno de ellos 165
 decía que no había fuerza.
 Comía de noche y día
 carnero, perdiz y pollo,
 sin ver el pescado o tollo
 y el bellacón no quería 170
caer en tentación.

Tú, gran Señor de Israel,
 que conoces esta gente,
 con tu mano omnipotente
 libra de ella el pueblo fiel. 175
 No permitas que se vea
 de ellos el pueblo engañado,
 ni que el dinero agarrado

v. 152 Hipométrico.

v. 169 *tollo*: «Pez parecido enteramente a la lija, y algunos le tienen por el mismo»
 (*Aut*); Egea transcribe «pescado otollo».

con sus fieras uñas sea,
mas líbranos de mal. 180

De aquesta generación
 todo el mundo se recate,
 porque cuando no se cate
 verá sin blanca el bolsón.
 Lleve el diablo quien quisiere 185
 esta mala gente bien,
 y lleve el diablo también
 quien a coces no dejare.
Amén, Jesús.

24

CONTRA LOS DESATINOS
 Y HOLGANZA DE LOS TEATINOS

Si me dais entera fe,
 del teatino os contaré
 la vida. Como testigo
yo que lo sé, que lo vi, que lo digo
yo que lo digo, lo vi, que lo sé. 5

En esta vida teatina
 el más cuerdo desatina
 viendo que a tarde y mañana

v. 181-184 Egea transcribe: «De aquesta generación / todo el mundo se rehace / porque cuando no se case / verá sin blanca el bolsón».

v. 184 Aunque llegaron a acuñarse las medias blancas, la «blanca» fue por antonomasia la moneda de más baja denominación.

Poema 24 FUENTE: AGN, Inquisición, 1628, vol. 454, folio suelto entre los fols. 62v y 63r; Egea, 2017, pp. 477-479. Por las numerosas referencias literarias y toponímicas, es casi seguro que estos versos llegaron de España y también se difundieron en México.

vv. 4-5 Egea transcribe: «yo que lo sé, que lo vi, que lo sigo, / yo que lo sigo, lo vi, que lo sé». Frenk documenta ampliamente el estribillo (2003, vol. 1, p. 1033).

*no hay seguridad humana
si hay contradicción divina.* 10

Yo le vi echar al rector
un sujeto de valor
que estaba en la Compañía,
catorce años hizo el día
del señor San Salvador. 15

Yo, que uno de ellos soy,
también mañana me voy
después de ver sus reveses
otros tantos y tres meses,
los cuales se cumplen hoy. 20

Enfádame en esta vida
que la virtud sea fingida
y la ambición solapada,
y que unos tengan entrada
donde otros tienen salida. 25

Cualquiera con brevedad
entra en la Santa Hermandad,
si tiene censos y frutos
que posea este instituto
dineros son calidad. 30

vv. 9-10 El prepotente rey don Juan el Segundo «Dio vuelta la rueda varia / trocó en saña sus caricias, / el favor en amenazas:/ privaba, mas ya no priva. / Ejemplo dejó en la tierra / porque el hombre mire arriba: / *No hay seguridad humana / sin contradicción divina*». Es uno de los romances de don Álvaro de Luna y desde luego alude a la fragilidad de las cosas mundanas, porque el condestable de Castilla fue víctima de la maledicencia y al cabo fue degollado en Valladolid (junio de 1453) después de haber acumulado un poder inmenso y una gran cantidad de riquezas.

vv. 11-15 Una de las críticas más frecuentes a la Compañía era la facilidad y la frecuencia con que expulsaban a sus miembros, aun cuando fueran muy antiguos y notables.

v. 30 Es una cita de la famosa letrilla de Góngora: «Dineros son calidad. / ¡Verdad! / Más ama quien más suspira. / ¡Mentira!». Jammes la sitúa en 1601. Llegó a ser tan popular y tan citada que se tomó por refrán y algunos estudiosos, como Francisco Rodríguez Marín, la recogieron como refrán. Es muy probable que antes de que Góngora la usara ya estuviera entre los Aurea dicta.

No hay quien la entrada le vede,
 que recibe, si hay que herede,
 la santa comunidad,
 al rocín mayor de edad
 que apenas tenerse puede. 35

Y como en la gente honrada,
 les es la vida pesada
 por el enfado que da,
ya se salen de Alcalá
los tres de la vida airada. 40

Sale de ella el principal
 por un pecado venial
 y sale el que menos es
de Mantua sale el marqués
Danés Urgel el leal. 45

Si estos hacen injusticia
 por ignorancia o malicia
 contra el poder del rector,
 que es absoluto señor,
¡malos años! No hay justicia. 50

Jamás señala su gente
 compañero que os contente

vv. 31-35 No era una insidia contra los jesuitas la afirmación sobre la facilidad con que entraban a la orden los candidatos provenientes de las familias adineradas, aun cuando fuesen tontos o viejos.

vv. 39-40 Son dos versos de la Jácara de la venta de Quevedo (ver los vv. 1-4 del núm. 863 de *Poesía original, Jácara de la venta* no incluida en el *Parnaso español*, en cuyo poema *Cortes de los bailes* (*Parnaso*, núm. 356, vv. 89-92) se vuelven a citar: «Ya se salen de Alcalá / los tres de la vida airada, / el uno es Antón de Utrilla, / el otro Ribas se llama».

vv. 44-45 Son los versos iniciales del romance: «De Mantua salió el marqués, / Danés Urgel el leal».

vv. 46-50 Otro de los defectos que señalaban a la organización de la Compañía era el poder absoluto de los superiores y la falta de apego a unas normas que casi nadie conocía y se aplicaban siempre con discrecionalidad. El v. 50 es cita de un romance. «¡Aquí de Dios, que me casan... malos años, no hay justicia!», primer verso y estribillo de un romance satírico burlesco de Pedro Liñán de Rianza, romance alguna vez atribuido a Góngora: «¡Aquí de Dios, que me casan, / señores, que me desvían / de mis placenteras noches / y de mis alegres días! / Por reclamo rico dote, / hermosa mujer por liga, / me piensan prender el alma: / ¡malos años, no hay justicia!» (*Poesías*, p. 297, núm. 47, vv. 1-8).

que es el mejor compañero
mal ome, mal caballero,
mal fidalgo, mal pariente. 55

En nadie hay secreto hallar
 aunque para el encontrar
 que es de las cosas más fuertes,
siete veces echan suertes
sobre quién le ha de buscar. 60

Y es la causa que el soplón
 muera en juzgar la intención,
 mostrándose caricuerdo
lanzada de moro izquierdo
le atraviere el corazón. 65

Que no sabe dar jamás
 a culpa alguna disculpa
 y buscarla es por demás
saludadores de culpas
y fuelles de Satanás. 70

Viven estos ministriles,
 digo, soplones sutiles,
 soplando muy de ordinario

vv. 54-55 Parece que estos versos provienen de un romance, pero no hemos podido hallar cuál es el romance aludido.

vv. 59-60 Es el romance de la zaga de don Beltrán que empieza «Cuando de Francia partimos»: «Siete veces echan suertes / sobre quien irá a buscalte, / todas siete le cupieron / al buen viejo de su padre...» (*Romancero general*, ed. 1604, fol. 104v).

v. 63 *caricuerdo*: «El que tiene el semblante mesurado y que muestra disimulo» (*Aut*). Egea transcribe «casi cuerdo».

vv. 64-65 Son las palabras que utiliza el conde don Grifos para maldecir al conde Albertos que se fue de caza a los montes de León: «—Si a caza es ido, señora, / cáigale mi maldición: / rabia le mate los perros / y aguilillas el falcón, / *lanzada de moro izquierdo/ le traspase el corazón*» («Romance de la linda Alba», en Menéndez Pidal, 1979, p. 82).

vv. 69-70 Quevedo: «Supiéronlo los señores, / que se lo dijo el guardián, / gran saludador de culpas, / un fuelle de Satanás» (*Parnaso*, núm. 337, *Carta de Escaramán a la Méndez*, vv. 49-52).

v. 71 *ministriles*: «se llaman los instrumentos músicos de boca [...] ministril se llama también al que toca los instrumentos llamados ministriles» (*Aut*). Soplan para tocar el instrumento, lo que permite el juego con *soplones* 'delatores'.

que *de cosario a cosario*
solo se llevan barriles. 75

Con todo, algunos de humor
hay que se tienen amor,
sin enredo ni maraña
que en toda la tramontana
ya no vi cosa mejor. 80

Tienen con gran conveniencia
que el rector de su conciencia
cada mes cuenta les tome,
ya yo *ficando en Valencia*
tocó a mi puerta y llamome: 85

«Si el demonio te arma redes,
conmigo aclararte puedes,
que si no lo haces así,
no verás logro de ti
ni te para Dios mercedes. 90

Tengo tanta compasión
y a los míos afición
que me aflige la mudanza
no viendo en vuestra membranza
lágrimas de corazón. 95

vv. 74-75 *cosario*: «el que anda a robar por la mar, pirata». Refiriéndose al dicho: *De cosario a cosario no se llevan más que los barriles*, dice Covarrubias: «Los que salen a robar por la mar tan solo llevan armas o lo muy forzoso para su sustento, y particularmente los barriles de agua dulce, pero los demás van cargados de mercaderías y cosas ricas y preciosas. Díjose este proverbio cuando los dos que contienden son iguales en malicia y de la victoria de uno u otro se saca poca o ninguna ganancia» (*Cov.*).

vv. 79-80 «En toda la tramontana / nunca vi cosa mejor / que la esposa de Antón, / vaquerizo de Moraña». Ver Devoto, 1994, p. 60. El autor documenta en la ficha de este cantar los cancioneros donde aparece.

v. 84 *ficar*: «Voz de germanía, que vale lo mismo que jugar» (*Aut.*). Los versos 84-85 hacen una parodia del «Testamento del Cid» que dice: «La que a nadie perdona, / a reyes ni a ricos homes, / a mí, *fincado en Valencia, / llegó a mi puerta y llamome...*». El autor de estas quintillas cambia *fincado* por *ficando* y con ello alude a que estaba «jugando» en su celda (como el Cid cuando esperaba la Muerte), a sabiendas de que llegaría el rector a tomarle cuentas en confesión. Para el «Testamento del Cid», ver el número 896 del *Romancero general* (ed. Durán).

v. 90 *para*: depara.

Y vengo a considerar
que no has de perseverar
porque siento que te olvidas,
pues de pequeñas heridas
gran dolor solías mostrar. 100

Y viénente a denunciar
que gastas tiempo en hablar
mostrando con culpas tales
que ahora de las mortales
no tienes ningún pesar». 105

Así el rector me habló,
pero respondile yo:
«Esta vida que mantengo
tan ancha y luenga, la tengo
que apenas me sé quién só,

que ninguna absolver puede
los flacos por la cruzada
porque del que lo absolviere
será lo que Dios quisiere
que esto es cosa averiguada. 115

Cuando se va a confesar
si nota no se ha de dar
con peligro del sigilo
media noche era por filo
los gallos quieren cantar». 120

vv. 99-100, 104-105 Son versos del romance del marqués de Mantua, cuando Valdovinos se lamenta por las heridas que le propinó Carloto. Es el famoso pasaje que recrea Cervantes en el *Quijote* (I, 5). El romance dice: «Dónde estás señora mía / que no te pena mi male / de mis pequeñas heridas / compasión solías tomare, / agora de las de muerte / no tienes ningún pesare». Ver *Romancero general*, ed. Durán, núm. 355.

vv. 113-114 Evoca la letrilla de Góngora «Todo el mundo está trocado», vv. 65-66. Los versos originalmente dicen: «que del que los absolviere / será lo que Dios quisiere» (*Letrillas*).

vv. 119-120 Es el comienzo del primer romance del conde Claros (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 362): «Media noche era por filo, / los gallos querían cantar, / conde Claros por amores / no podía reposar...». Fue muy famoso y también lo empleó Cervantes en el *Quijote*, para iniciar el capítulo IX de la segunda parte, cuando don Quijote y Sancho entraron al Toboso.

Y el riesgo considerando
del rector que va juzgando
la causa con tiranía,
pensando estaba, pensando
cómo lo descubriría. 125

Porque no me cueste caro,
yo al confesor no me aclaro
y desesperado voyme
y confíesome al gran Coime
que vive en el alto claro. 130

A confesar las hermanas
se van todas las semanas
y él va allá las tardes todas
y en bodas y tornabodas
pasaron siete semanas. 135

Un punto en casa no para
no hay ver. A comer la cara
y como es su confesor
hablando con Almanzor
está don Bustos de Lara. 140

Va derecho como un huso
en lo exterior muy confuso
y allá dentro en sus arreos
a quien miran sus deseos
comer y vestir al uso. 145

v. 124 «*Pensando estaba, pensando* / la triste vida que hace, / pensando en aquel tiempo / que solía festejarse». Es el romance que trata del conde Dirlos (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 354).

vv. 129-130 *gran Coime*: Dios. «En la germanía vale señor de la casa. Coime del Alto o de las Clareas, o el gran Coime que está en el alto claro. En la germanía significa Dios que está en el cielo» (*Aut*).

vv. 134-135 Versos del conocido romance de los Siete Infantes de Lara: «*En bodas y tornabodas / pasaron siete semanas, / tantas vienen de las gentes, / que no caben por las plazas...*» (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 665). Las bodas son las de Ruy Velázquez con doña Lambra.

vv. 139-140 «*Yantando con Almanzor / está don Bustos de Lara* / que bien puede con los reyes / comer el señor de Salas...». Se trata de Gonzalo Bustos (o Gustios), padre de los siete infantes de Lara (ver *Romancero general*, ed. Durán, núm. 681).

Si es un teatino pulido
discreto y entremetido
aunque no tenga dinero
*nunca hubiera caballero
de damas tan bien servido.* 150

Mas si dos de buenos talles,
estudiantes por las calles
van, alegres y corteses,
¡mala la hubisteis franceses
la casa de Roncesvalles! 155

Sobre confesar magnates
se dicen dos mil dislates
hasta perder los estribos
*no hables con mis cautivos
ni con mis doncellas trates.* 160

El que a rico confesó
¡qué de consejos le dio!
Dios le quiere muy sufrido,
su mujer, muy recogido,
dadivoso lo quiero yo. 165

Si no tiene mal de sienes,
con diligencias solemnes,
para absolverle al momento,
la mitad mande al convento
de los adquiridos bienes. 170

Con esto no desespere,
dice, pues tanto le quiere

vv. 149-150 Estos dos versos son remembranza del romance de Lanzarote del Lago: «Nunca fuera caballero / de damas tan bien servido / como fuera Lanzarote / cuando de Breña vino, / que dueñas curaban de él, / doncellas de su rocino» (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 352).

vv. 154-155 Fue muy famoso este comienzo del romance que trata de la muerte de Roldán y los Doce Pares de Francia (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 402).

vv. 159-160 Es paráfrasis de uno de los romances moriscos de Lope: «—Mira, Zaide, que te digo / que no pases por mi calle, / *no hables con mis mujeres, / ni con mis cautivos trates,* / no preguntes en qué entiendo / ni quién viene a visitarme, / qué fiestas me dan contento / ni qué colores me aplacen...».

v. 165 Es el refrán «Dadivoso lo quiero yo, que valiente no».

Dios, que por él satisface
que en cama de campo nace
y en cama de campo muere. 175

Mire qué extraña es la muerte
 y pues depende su suerte
 de confesión no fingida
recuerde el alma dormida,
avive el seso y despierte. 180

No les dé a deudos la herencia
 que tienen larga conciencia
 y se olvidan sin tardanza
que son olvido y mudanza
las condiciones de ausencia. 185

Muy bien nos puede mandar
 lo que tiene que testar
 que de los señores píos
allá van los señoríos
derechos a se acabar. 190

Así pretende enlabiarlo
 y de todo despojarlo
 con su lisonja cruel,

vv. 174-175 Otra paráfrasis: es la oración para el Viernes Santo. Egea (p. 483) cita un romance «a lo divino» de Alonso de Ledesma Buitrago «Palabras que dijo Cristo en la cruz. En metáfora de testamento»: «En una cama de campo / estaba Cristo a la muerte, / que en cama de campo nace / y en cama de campo muere...» (lleva la anotación al margen: *pesebre y cruz*). Ver Ledesma, *Conceptos espirituales*, p. 75.

vv. 179-180 Es remembranza del famoso poema de Jorge Manrique *Coplas por la muerte de su padre*: «Recuerde el alma dormida, / avive el seso e despierte, / contemplando...».

vv. 184-185 Es el estribillo de la *Canción* que agregó el editor de las coplas de Jorge Manrique «para llenar este pliego»: «Quien no estuviere en presencia, / no tenga fe en esperanza, / pues son olvido y mudanza / las condiciones de ausencia» (*Coplas*, p. xxii).

vv. 189-190 Es la tercera de las coplas de Jorge Manrique por la muerte su padre, tal vez la más famosa: «Nuestras vidas son los ríos / que van a dar a la mar, / que es el morir; / *allá van los señoríos / derechos a se acabar / y consumir*».

*como si no tuviera él
quien mejor pueda heredarlo.* 195

Con plática tan taimada
queda la herencia garrada
y burlado su deseo
doña Iseo, *doña Iseo*
la su linda enamorada. 200

De teatinos el cuidado
porque el enfermo trocado
la herencia a frailes no dé,
cercada está Santa Fe
por uno y por otro lado. 205

Mas si sucede que sane
aunque más el padre afane
como si fuera heredero
le dijo a su compañero:
perdimos a don Beltrane. 210

vv. 194-195 «Con los mejores de Asturias/ sale de León, Bernardo / puestos a punto de guerra, / a impedir a Francia el paso, / que viene a usurpar el reino / a instancias de Alfonso el Casto / *como si no hubiera en él, / quien mejor pueda heredarlo*». Alfonso II, el Casto, rey de Asturias, tenía encerrado al conde de Saldaña, Sancho Díaz, en el castillo de Luna por haber deshonrado a su hermana Ximena y engendrado a Bernardo de Carpio. El rey Alfonso no tenía herederos. Bernardo es un personaje legendario al que se le atribuye la derrota de los franceses en Roncesvalles y la muerte de Roldán, entre muchas otras hazañas.

vv. 199-200 Cita del romance que empieza: «Herido está don Tristán / de una muy mala lanzada...»). Iseo o Isolda, es la amante de Tristán; ambos protagonistas del que por antonomasia es el amor imposible.

vv. 204-205 «*Cercada está Santa Fe / por el uno y otro lado,* / asentadas muchas tiendas / de oro, seda y de brocado...», romance de Lucas Rodríguez con su versión de la hazaña de Garcilaso de la Vega que, sin el consentimiento del rey Fernando (el Católico) salió a enfrentar al moro Atarfe, quien retó a los castellanos («¿Cuál será aquel caballero / en valor aventajado / que por ensalzar su honra / se salga conmigo al campo?») y los afrentó con un pergamino atado a la cola de su caballo que traía un despropósito contra la Virgen. Obviamente es un anacronismo porque vivían aún los dos Reyes Católicos y supuestamente Garcilaso tenía dieciséis años escasos (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 1120).

v. 210 «Y como los españoles / prosiguieron el alcance, / con la mucha polvareda / *perdimos a don Beltrane...*», romance de la muerte de don Beltrán en Roncesvalles (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 397).

De cierto hermano una cosa
os diré muy lastimosa,
y es que el tiempo que vivía
en Valladolid había
una dama muy hermosa. 215

Y por darse a la corriente
entre esta bendita gente
del apetito liviano
esta tal tenía un hermano
en gramática sapiente. 220

Otro por mal que le quiso
aunque era oculto dio aviso
a su rector, corto y ancho:
rey, don Sancho, rey don Sancho
no digas que no te aviso. 225

El rector le dijo: «Juan,
muy mal estas cosas van,
pues contra vuestra persona
de vos el duque de Arjona
grandes querellas me dan. 230

vv. 214–215 Copiamos la completísima nota de Egea sobre este romance: «con estos versos comienza el romance titulado “Nuevo romance, donde se contiene un dulce tratado, de cómo una mujer natural de Valladolid, siendo cautiva cuando lo de Bugía negó la ley de Nuestro Señor, y se casó con un rico moro, do estuvo veinte y tres años en la secta de Mahoma, y fue Dios servido, que al cabo de ese tiempo cautivaron un clérigo hermano suyo, el cual sirvió a su hermana tres años de su esclavo, sin conocerle, y cómo fue Dios servido que al cabo de tres años se conocieron por ciertas preguntas, y el arrepentimiento de la renegada, y las sentidas lamentaciones que hizo, y cómo tuvieron lugar en Roma, y reconciliarse con el Santo Padre”, compuesto por Mateo Sánchez de la Cruz, cuyo texto en forma de impreso —pliego suelto— puede consultarse digitalizado en: https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10075389» (Egea, 2017, pp. 484–485).

vv. 219–220 Es el mismo romance de la nota anterior.

vv. 224–225 Alusión burlesca al famoso romance anónimo que refiere la muerte de Sancho II de Castilla: «¡Rey don Sancho, rey don Sancho!, / no digas que no te aviso, / que de dentro de Zamora / un alevoso ha salido; / llámase Vellido Dolfos, / hijo de Dolfos Vellido» (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 777).

vv. 229–230 Del romance del duque de Arjona que fue llamado por el rey don Juan II a Gibraltar para apresarlo y ejecutarlo: «*De vos, el duque de Arjona, / grandes querellas me dan, / que forazades las mujeres / casadas y por casar; / que les bebiades el vino, / y les comiades el pan; / que les tomáis la cebada, / sin se la querer pagar...*».

Dicen que hacéis gentilezas
 y que dais muy ricas piezas,
 que rondáis de noche y día,
 visitáis doña María,
 decisle muchas ternezas. 235

Y que la conversación
 ha parado en conjunción,
 y el marido que es un oro
baja a la casa del toro
y muere en la del león. 240

Y con la continuación
 dicen le hicisteis chichón,
 y que en barriga perdida
salió a misa de parida
en San Isidro y León». 245

Él entre dientes decía
 como vendido se vía
 de un falsario compañero,
mal hubiese el caballero
que de escuderos se fia. 250

Mas por cubrir su maldad
 responde con libertad
 en eso que me decides

vv. 239-240 Está citando dos versos del romance que contiene el testamento del condestable de Castilla, Álvaro de Luna, es el comienzo, cuando habla de la luna hermosa, que ya en mortal eclipse pierde luz y esplendor: «Y en la más alta subida, del cielo de su valor, / *baja a la casa del toro, / y muere en la casa del león*» (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 998). En vez de una ubicación cósmica, en esta quintilla hay un chiste sobre el tema de los cornudos.

vv. 244-245 «*Salió a misa de parida / a San Isidro en León / la noble Ximena Gómez, / mujer del Cid Campeador*» (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 759).

vv. 249-250 Para reprochar al «falsario compañero» que lo delató, hizo remembranza del conocido romance anónimo de los escuderos, pobres, malvientes, indignos. Empieza «*Mal hubiese el caballero / que de escuderos se fia; / pobres son y enamorados, / cobardes a maravilla. / Van y vienen a palacio; / de palacio a la cocina. / Hoy traen cadena de oro, / mañana no traen camisa...*» (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 1713).

- mentides, el rey, mentides
que non decides verdad.* 255
- Con solo este acusador
sin otro contestador,
acusador ni proceso,
*en Portillo estuve preso
mas no lo hizo mi amor.* 260
- Pan y agua allí me dan
y a veces caldo con pan
y parado vían mi pena
*ya está metido en la trena
tu querido Escarramán.* 265
- Y como el yerro le doma
dice, sin tener qué coma:
«Libradme de estas marañas,
*Mérida, que en las Españas
otro tiempo fuisteis Roma.*» 270
- Cuando azotándole están
a fuerza de ganapán,
que le quiebra una costilla
*en Fuenmayor de Sevilla
grandes alaridos dan.* 275

vv. 254–255 Otra alusión a un romance conocido, es el de Bernardo de Carpio dialogando con el rey que pretendía quitarle el Carpio: «*Mentides, buen rey, mentides, / que no decides verdad, / que nunca yo fui traidor, / ni en mi linaje lo hay...*». Ver Menéndez Pidal, 1979, romance cuarto.

vv. 259–260 Del romance que contiene el testamento de Álvaro de Luna: «*En Portillo preso estuve / mas no lo hice en mi honor, / que el muro de mi nobleza / Portillo jamás sufrió*» (vv. 33–36).

vv. 264–265 Cita de Quevedo, *Parnaso*, núm. 337, vv. 1–2. En lenguaje de germanía, la «trena» es la cárcel.

vv. 268–270 «*Mérida, que en las Españas / otro tiempo fuiste Roma, / mira a mí / y verás que en mis entrañas / hay mayor fuego y carcoma / que no en ti*». Egea (p. 486) señala la fuente de estos versos que seguramente tuvieron enorme popularidad: *Lamentaciones de amores* de Garci-Sánchez de Badajoz.

vv. 274–275 Es paráfrasis del romance «*En Fuenmayor, esa villa, / grandes alaridos dan, / a fuego tocan apriosa, / que se quema el arrabal...*», de Juan de Salinas.

Y vista la crueldad
de la Santa Sociedad
por virtud de los teatinos
cata a Francia, Montesinos,
Cata a París, la ciudad. 280

Con esto deja la estancia
y ya con gusto y ganancia
de su libertad se goza
Bravonel de Zaragoza,
que va caminando a Francia. 285

Y aunque va de tan mal arte
bien pudiera preguntarte
de los teatinos, señor,
cuál tiene mayor dolor:
el que queda o el que parte. 290

Quisiéranlo acompañar
de bonetes más de un par,
que dicen sabiendo a dónde
más envidia he de vos, conde,
que mancilla ni pesar. 295

A falta de cartapacio,
un estudiante de espacio,
en fin, como legos ruines

vv. 279-280 Como jurando venganza, utiliza el romance famoso de Montesinos: «*Cata Francia, Montesinos, / cata París, la ciudad, / cata las aguas del Duero / do van a dar a la mar*». Montesinos, hijo del conde Grimaldos y la hija del rey de Francia, va a vengar la traición que hizo el mesturero don Tomillas a su padre (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 383).

vv. 284-285 Versos del romancero de Bravonel de Zaragoza, en concreto el romance donde el personaje manda con el Ebro sus lágrimas a Guadalajara. Seguramente en este romance inspiró Lope algunos de sus romances moriscos más gustados. Los versos son: «*Alojó su compañía / en Tudela de Navarra, / Bravonel de Zaragoza / que va caminando a Francia*» (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 211).

vv. 289-290 Dilema amoroso que seguramente se discutía en las tertulias del Siglo de Oro. El debate aparece, por ejemplo, en *La llave de la honra* de Lope de Vega.

vv. 294-295 «*Más envidia he de vos, conde, / que mancilla ni pesar / más quisiera ser vos, conde, / que el rey que os manda matar, / porque muerte tan honrada / por mí hubiese de pasar...*» (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 362).

*murmuraban los rocines
en el zaguán de palacio.* 300

Un estudiante lo oyó
y tal enfado le dio
que con muy grande desgarro
*coz que le dio periquito al jarro
coz que le dio, que le derribó.* 305

Jarro se puede llamar
pues que bebe hasta hartar
en todo aquel año entero
*cata las aguas de Duero
que combaten con la mar.* 310

Tiene en cocina eminencia
y en merendar sin licencia,
comiendo la mejor polla
*allí en Garganta de la Olla
en la Vera de Plasencia.* 315

Mas a los pobres donceles
al tiempo que son noveles
seriales cosa muy cara
mostrarles su alegre cara
los amigables pasteles. 320

Si un lego a dar luz empieza
apenas deja su pieza,
cuando mostrándole ceño
en el regazo del sueño
reclinaba la cabeza. 325

vv. 299-300 Otra alusión a un famoso romance de Góngora probablemente compuesto en 1593. Seguramente cita de memoria y sustituye «puerta» por «zaguán»: «Murmuraban los rocines / a la puerta del palacio / no en sonoros relinchos / (que eso es ya muy de caballos), / sino en bestial idioma».

vv. 304-305 Es una canción popular y un refrán.

vv. 309-310 Vuelve a aludir al romance de Montesinos: «cata las aguas del Duero / do van a dar en la mar» (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 383).

vv. 314-315 La Garganta de la Olla y la Vera de Plasencia son villas de Cáceres, en Extremadura. Cita el romance de la serrana de la Vera: «Allá en Garganta la Olla, / en la Vera de Plasencia, / salteome una serrana / blanca, rubia, ojimorena».

Si golpe a la puerta dan
 con cólera y ademán,
 viendo que con ruido llama
salto diera de la cama
que parece un gavilán. 330

Si por parecerle holgada
 aunque es la vida pesada
 piden que les pongan coro
no se tiene por buen moro
el que no le da lanzada. 335

En fin, la teatinería
 tiene poca gente pía,
 y pues todo es arte y maña
 mirad que a la fin se engaña
el hombre que en hombres fía. 340

Esto dijo en su favor
 un estudiante de honor,
 sin mentir en cosa alguna
en el castillo de Luna
 hablando con su señor. 345

vv. 329-330 Son los versos 11-12 de uno de los romances del conde Claros que empieza «Media noche era por hilo» y que hemos citado ya (*Romancero general*, núm. 362). Los versos de esta quintilla contrastan con el entusiasmo del enamorado conde Claros que urge a la servidumbre «porque amor de Clariana / no le deja sosegar».

vv. 334-335 Refrán mencionado por Correas y tan conocido como el que consigna Covarrubias: «A moro muerto, gran lanzada» (*Cov.*).

v. 340 Es una suerte de sentencia. Se expresa en uno de los romances de Álvaro de Luna quien, caído en desgracia del rey don Juan, lamenta todo lo ocurrido y en cierto modo y sin decirlo, pone al rey a la altura de los hombres volubles. Al final, el poema cierra con los versos: «Triste el maestre suspira, / diciendo que a Dios ensaña / el hombre que en hombre fía» (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 987).

v. 344 *En el castillo de Luna* (en el reino de León) estuvo preso el conde de Saldaña, padre de Bernardo de Carpio quien habla «al casto rey don Alfonso» en el romance para pedir la libertad de su padre (*Romancero general*, ed. Durán, núm. 633); también en este castillo se concertaron las traiciones de Gonzalo Bermúdez a Bermudo II de León y Gonzalo Peláez a Alfonso VII.

25

DÉCIMA CONTRA EL VIRREY
MARQUÉS DE CERRALBO

Vuestro padre fue crüel;
con el inglés tuvo trato,
y vos como su retrato
en todo sois como él.
Quiso entregar a Galicia
y no supo el rey Rodrigo,
cuando os hizo que él,
que no puede ser leal,
hijo de alevoso amigo [...].

5

Poema 25 FUENTE: AGN, Inquisición, 1630, vol. 367, fol. 426v. El virrey Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralbo, fue el décimo quinto virrey de la Nueva España desde noviembre de 1624 hasta septiembre de 1635. Los versos de esta copla satírica fueron citados por un testigo (pretendía ser una décima, pero sólo recordó muy imperfectamente nueve versos); el acta dice: «llegádose un poco cuanto pudo oír lo que trataban, oyó que alababan mucho un papel y que estaban diciendo unos con otros pidiéndole para trasladarlo. Y uno de ellos, gordo que no sabe quién es, ni cómo se llama y según que, si le ve, le podría conocer, que tenía un papel en las manos, dijo viendo a este confesante, aquí viene un amigo que sabe bien y no lo trasladará, y buscando un tintero para ello, dijeron el aposento de Estrada está cerrado. Y este confesante deseoso de ver lo que contenía el dicho papel, dijo que él lo trasladaría ahí abajo que se lo diese y habiéndoselo entregado se bajó por la escalera a la calle. Y estando en los Portales de Santo [...] le leyó y vio que era contra la persona de su excelencia, el marqués de Cerralbo, que estaba escrito en décimas que serían tres planas de un pliego y una de ellas era...».

v. 5 Cerralbo fue gobernador y capitán general de Galicia. Su gobierno en la Nueva España debió enfrentar la inundación más grande que sufrió la Ciudad de México en toda su historia, duró casi cinco años (1629-1634). También enfrentó la instrumentación de la Armada de Barlovento para defender los mares de los piratas ingleses y holandeses que causaban estragos a las flotas que salían de Veracruz y de La Habana. Por esos años hubo que lamentar el botín que consiguió el corsario Piet Heyn, quien en 1628 logró apoderarse de una flota española que llevaba doce millones de pesos tan solo en dinero, con lo que la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales se convirtió en una potencia marítima. La construcción de la Armada debió causar disgustos a los criollos novohispanos por el aumento de impuestos, un mal al que se sumaban los frecuentes choques con la Real Audiencia y las restricciones en el repartimiento de indios (la población indígena disminuyó considerablemente), entre otras acciones de tipo político y administrativo aplicadas por el virrey. Tal vez de estas medidas surgió el descontento que provocó la escritura de estas décimas.

26

CARTA AL REY NUESTRO SEÑOR

Señor, vuestra majestad
 guarde aquesta monarquía
 que la amenaza un mal día.
 Reina en ella la maldad
 encubriendo la verdad 5
 a vuestro piadoso oído,
 torciendo siempre el sentido
 a los reales mandatos
 úsanse mil desacatos;
 sin justicia, el ofendido. 10

Hoy, Señor, hay que temer
 mucho más, pues Palafox,
 fingiendo a veces la voz
 de santo, obliga a creer
 cosas que no pueden ser. 15
 Unas veces es del papa,
 otras del rey, cuya capa
 pienso que encubre traiciones.
 Esto muestran sus acciones
 aunque él todas las escapa. 20

La primera, es de Aragón
 de temer en el gobierno;
 todo es traición en lo interno
 muerto por rebelión,
 y ha procurado esta acción 25
 desde que entró en su obispado.
 Ya es obispo, ya es soldado;

Poema 26 Presentado ante el Tribunal de la Inquisición el 3 de octubre de 1641. FUENTE: Boletín del AGN, tomo XXVII, 4, 1956, p. 734; Zambrano, 1968, tomo VIII, pp. 118-122; Bartolomé Martínez, 1986, vol. II, pp. 2-8; Egea, 2017, pp. 333-337; Herrera, 2023, pp. 217-221. Contra Palafox se escribieron muchas sátiras.

v. 21 Aunque nacido en Fitero, Navarra, Palafox estaba ligado al reino de Aragón por su ascendencia: era hijo ilegítimo del marqués de Ariza y de una viuda aragonesa. Ver Fernández Gracia, 2001.

v. 24 Verso hipométrico.

sus sacerdotes jinetes,
 todo alfanjes y mosquetes
 con que se ha enseñoreado. 30

Es contra los religiosos
 el alboroto y lo encubre,
 con lo que él mismo descubre
 sus intentos maliciosos;
 ya los juzgan sospechosos, 35
 pues para cuatro encerrados
 o treinta desbaratados
 frailes tímidos, cobardes,
 no son menester alardes
 ni alteración de soldados. 40

Todos son vasallos fieles
 en esta tierra, señor;
 no la inquiete algún traidor
 dando miedo a los noveles,
 la traición muda mil pieles, 45
 mírense anales pasados;
 traidores disimulados
 contra el papa y contra el rey
 atropellan rey y ley
 y han la paz alborotado. 50

Si tanto era menester
 para los frailes, ¿qué hicieron?
 Los míseros se escondieron
 viendo sin causa, al poder
 armado, y establecer 55
 por cabezas al dios Baco
 en la Iglesia, y al tabaco
 por incienso al vil cigarro,

v. 29 *alfanje*: «Especie de espada ancha y corva, que tiene corte solo por un lado, y remata en punta, y solo hiere de cuchillada» (*Aut*).

v. 55 Las fuentes transcriben «armado y establecer ciertos clérigos», e indican *sic* tras el pasaje. Lo repiten Bartolomé Martínez (1986) y Egea (2017). Parece obvio, por la métrica, que «ciertos clérigos» no es parte del verso, sino una nota añadida por el copista al margen, atribuyendo a ciertos clérigos la acción comentada.

y el arcipreste navarro
dando a toda pipa saco. 60

Empezó la hipocresía
a engrandecer su opinión,
encogimiento, oración,
el llanto y risa corría;
más de alguno la temía 65
vuelta contra el rey o Dios,
y pienso es contra los dos;
pues ha inquietado la tierra
dando temor con la guerra
el obispo Palafox. 70

Quéjase toda Castilla
de aquel cardenal francés,
y este obispo aragonés
procura más destruilla;
dígase por maravilla 75
que alabamos lo peor,
pues el otro es defensor
de los suyos, y hace guerra
a la que es contraria tierra,
y este a la propia es traidor. 80

No fue contra religiosos
su guerra como se vio.
Lo que es cierto y temo yo
de sus intentos furiosos,
es aclamallos famosos 85
a costa de desdichados
con informes cohechados
a lo santete admitidos,
y acá tener prevenidos
con miedo y temor soldados. 90

v. 60 *pipa*: «El tonel o candiota que sirve para transportar o guardar el vino u otros licores» (*Aut*); *saco*: «Vale también lo mismo que saqueo» (*Aut*).

v. 63 Este verso falta en las transcripciones de Bartolomé Martínez y de Egea.

v. 72 El cardenal francés es Richelieu, «La Eminencia Roja», que fue el primer ministro del rey Luis XIII y enorme opositor de los intereses que tenían los Habsburgo en España y el Sacro Imperio.

Témele esta monarquía
 porque él ha dado a entender
 que trae de Dios su poder
 con fingida hipocresía,
 y aunque es vana su porfía 95
 puede hacer daño mayor,
 como a mi rey y señor,
 digo a vuestra majestad
 este aviso, esta verdad
 porque tema este embaidor. 100

¿Puede ser justo el que pone
 a los clérigos valientes
 por sus curas y tenientes,
 y a los frailes descompone?
 Todo derecho dispone 105
 que se anteponga el más digno:
 este busca almas, indigno;
 huye los medios de paz
 el remedio es muy rapaz
 y este en maldad peregrino. 110

No hace caso de buletos,
 culpa a vuestra majestad;
 desprecia la autoridad
 pontificia, por decretos,
 que él dice tiene secretos. 115

v. 100 *embaidor*: «El que engaña y embeleca, persuadiendo lo que no es, con mentiras y razones aparentes» (*Aut*). Embustero.

v. 104 Unos meses antes, apoyado en la legislación vigente emanada del Concilio de Trento y de los tres concilios mexicanos efectuados, Palafox secularizó treinta y seis parroquias que los frailes venían administrando desde el siglo xvi y se las transfirió mediante concurso a los clérigos seculares de su diócesis, con lo que empleó a 140 sacerdotes desempleados. Treinta y un parroquias estaban en manos de los franciscanos, tres las tenían los dominicos y dos, los agustinos. Ver Rubial García, 1998, p. 239.

v. 111 *buleto*: «Dimin. de bula. El breve apostólico que regularmente se da para concesión de algún privilegio, o para dispensación de algún impedimento en materia de matrimonio o de órdenes sagradas, o para otros fines» (*Aut*). Los frailes y especialmente los jesuitas alegaron las prerrogativas concedidas transitoriamente por el papado a las órdenes religiosas que se establecieron en América y por esa razón consideraron injustas las disposiciones tridentinas y conciliares posteriores.

Y dijo un cura blasfemo
 que es pontífice supremo
 este obispo guerreador;
 él es hereje o traidor,
 y en este reino le temo. 120

No hay a quien pedir justicia,
 porque temen los oidores;
 todos son sus valedores:
 virrey, oidores, milicia;
 él aumenta con malicia 125
 su gran poder ambicioso;
 él es hombre caviloso,
 ya es obispo, ya es soldado,
 ya llora, ya es desgarrado,
 ya es santo, ya sospechoso. 130

Y dando fin, gran señor,
 este es maldito tirano,
 ténganos Dios de su mano
 que yo lo temo. Traidor
 a la fe y a vuestro honor, 135
 el reino va destruyendo,
 la justicia pereciendo,
 y, en tanta dificultad,
 lejos vuestra majestad,
 va el gobierno proveyendo. 140

El virrey está temblando
 del pedagogo el enojo
 y en haciéndole del ojo,
 hace su gusto volando.
 Aquesto se va acabando, 145
 dígalo ya el sentimiento
 de los buenos, sin aliento

v. 127 *caviloso*: «El que trata con engaño, malicia y doblez; del verbo latino deponente *cavillor, aris*, por engañar» (Cov).

v. 142 *pedagogo*: «El ayo que cuida y dirige al muchacho. Es del latino *paedagogus*, que significa esto mismo»; «Por extensión se llama a cualquiera que anda siempre con otro, y le lleva donde quiere, o le dice lo que ha de hacer» (Aut).

v. 143 *hacer del ojo*: «Avisar o llamar con señas» (Correas).

aun para decir verdades
a engañadas majestades,
de un hipócrita violento.

150

27

TERCETO EN CONTRA
DE JUAN DE PALAFOX

Hoy con Gallardo desnudo
se opone la Compañía
a la formal herejía.

28

MASCARADA ECLESIASTICA
DE GUADALAJARA

*Salió en un rucio rodado don Tomás de Morasa,
llevaba en una manta estas letras: [...] por el gobierno*

Poema 27 FUENTE: AGN, Inquisición, 1655, vol. 565, fol. 344; Egea, 2017, p. 349. En el índice del expediente se dice que es una «Demanda del doctor don Antonio de Peralta Castañeda, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de la Puebla de los Ángeles». Los renglones de este poema, juntamente con los hechos de una mascarada faceta que organizaron los jesuitas en Puebla para ridiculizar a Palafox y a sus seguidores, fueron narrados por el propio Palafox al papa Inocencio X en la tercera de las cartas que le envió fechada el 8 de enero de 1649; también contó los mismos hechos a Andrés Rada, el provincial de los jesuitas en la Nueva España, en abril del mismo año. Esta demanda del doctor Peralta fue muy posterior a los hechos; se realizó dos años después de que Palafox volviera a España y cuatro antes de su muerte. Los sucesos debieron de ocurrir entre junio y octubre de 1647, cuando Palafox se ocultó para salvar su vida y los «jueces conservadores» (parciales de los jesuitas) nombrados para atender los problemas, junto con los jesuitas y el virrey García Sarmiento, conde de Salvatierra, declararon la sede episcopal vacante.

Poema 28 FUENTE: AGN, Inquisición, 1663, vol. 598, fol. 32r-v; Egea, 2017, p. 529, con muchos errores en la transcripción; Luna, 2024. Este texto y el anterior conforman una mascarada ficticia: el pregón con que se anuncia, el desfile de los carros y la décima del perrero que contiene el vitor. La diócesis de Nueva Galicia fue en esos años el escenario de un enfrentamiento entre el obispo Juan Ruiz Colmenero y su cabildo eclesiástico que estaba corrompidísimo. Ruiz Colmenero llegó a la Nueva España a finales de septiembre de 1647 y murió al frente de su obispado en 1663, después de solicitar en agosto de 1658, marzo de 1659, enero de 1661 y abril de 1663 la licencia para volver a España y el relevo de su cargo. Jamás le concedieron la licencia y jamás pudo hacer que su cabildo entregara las cuentas de la administración; se robaban hasta la limosna de la

Ocho pesos luego exhiban
los que quisieren licencias;
sin que haiga diferencias
al instante se dividan.

Cuatro, mesa capitular, 5
lleve dos el secretario
por derechos y salario
y fábrica la mitad.

Es razón muy ajustada;
testamentos se visiten; 10
ocho de ocho piden
al que tocare mesada.

De solo capellanía,
otros ocho se han de dar, 15
sin añadir ni quitar;
lo demás sea cortesía.

Notifiquelo el notario
que se guarde, sin embargo,
pena de hacérsele cargo
al que hiciere lo contrario. 20

Unidos y congregados
en sala capitular,
aquesto mandan guardar
los señores prebendados.

cera y la sustituían con «ricino, manteca de cerdo y unto de potro». En el título, después de «letras», hay una palabra ilegible.

vv. 5-8 Esto es, cuatro pesos para la mesa capitular, dos de los cuales son para el secretario y dos para la iglesia o fábrica (impuesto o derecho que cobra una parroquia para sus gastos).

v. 9-12 Se reprocha a los miembros del Cabildo que pidieran sacar de los testamentos de los obispos Juan del Valle y Juan Ruiz Colmenero sus mesadas.

29

RELACIÓN DE LA GRAN MÁSCARA QUE SE HIZO
EN LA SALA CAPITULAR POR LOS SEÑORES
PREBENDADOS REPRESENTANDO CADA UNO DE
LOS SIETE PECADOS CAPITALES EN CONTRA DE SU
GOBIERNO

*El señor canónigo Coeto hizo la Soberbia en un carro
triumfal que tiraban cuatro deformes gigantes,
llenos los carrillos de viento, con esta letra:*

Yo soy la Soberbia misma;
mis huellas son las estrellas;
al sol mismo quito rayos
que me sirven de saetas.

*El señor racionero Zabalza sacó otro carro que
tiraban cuatro corderas con esta letra:*

Poema 29 FUENTE: AGN, Inquisición, 1663, vol. 598, fol. 32r-v; Egea, p. 527, con errores de lectura y transcripción; Luna, 2024. Como hemos dicho, este texto, el anterior y el siguiente están ligados como lo señalan los vv. 9-12 del primero y la letra que lleva el Perrero Pedrillo al final de la máscara en este texto. Fue el canónigo Francisco Cueto de Bustamante (prebendado de la diócesis de Nueva Galicia) quien los remitió a la Inquisición de la Nueva España. Debe resaltarse que la Inquisición tapatía tal vez recibió una copia del expediente y que el hecho de hacer llegar a la Ciudad de México la queja, deja ver el enorme disgusto de los clérigos. Al parecer no se formó ningún proceso. Francisco Coeto de Bustamante es el canónigo quejoso que mandó el expediente a la Inquisición de México. Para *gigantes*, ver lo que dice *Cov*: «Macrobio, lib. 1 Satur., cap. 20, y Cicerón, lib. 2, *De natura deorum*, lo entienden moralmente de los hombres locos, soberbios, impíos y bestiales, que no levantan el pensamiento un dedo de la tierra, de la cual se llaman hijos; y por eso fingen tener los pies de colas de dragones, porque no pensaban cosa derecha y recta en su proceder; y lo demás es burla y desatino. [...] Bien es verdad que como tenemos dicho, podemos llamar gigantes metafóricamente a los soberbios desalmados, blasfemos, tiranos y hombres sin dios y sin conciencia, por ser hijos de la tierra y no considerar que hay Dios en el cielo».

Acot. *Zabalza*: Felipe Zabalza y Amézquita; *corderas*: porque maman leche de su madre y de la ajena; aunque el cargo no tenía provecho (o así lo pregonaba Zabalza), el representar a la Codicia o Avaricia fue porque seguramente encontraría la manera de obtener beneficios.

De religiosas benditas
por vicario me han electo
aunque hago a la Codicia
es el cargo sin provecho.

*El señor racionero Peña hizo la Lujuria,
saliendo en un carro de que tiraban cuatro
mujeres desnudas; era la letra:*

De la señora Lujuria
la persona represento
y está bien que yo la sirva
siendo blanco de mi afecto.

*El señor canónigo Flores representó a la Ira, salió en
un carro que cuatro leones tiraban con esta letra:*

A mí, por decir verdades,
dicen tocarme la Ira
por ser malo en estos tiempos
el publicar y decirlas.

*El señor arcediano Alderete salió en otro carro
representando a la Gula. Tiraban cuatro
lobos del carro con esta letra:*

Muy bien me ajusta la Gula
por lo que tiene de boda,
mi persona es la primera
en habiendo mamatoria.

*El señor racionero Frías representó a la Envidia,
sacó un carro todo él de amarillo, cercado de panales
que tiraban cuatro caballos bayos. Decía la letra:*

Acot. Baltasar de la Peña y Medina, racionero, acusado de lujurioso.

Acot. Diego Flores de la Torre.

Acot. Antonio Alderete, era canónigo en 1648.

Acot. Bernardo de Frías, racionero; *panales*: sinécdoque: panales por abejas. «Las abejas, según Euquerio, son el mejor símbolo del adulador, pues llevando miel en su boca, también ocultan en ella el punzante agujón con el que tantas veces hieren a los hombres que no advierten a tiempo su presencia» (Ripa, *Iconología*, p. 68).

La Envidia y Adulación
son trajes de que me visto,
por dar algún ser a mi ser
y hallo mi ser uno mismo.

*El señor deán sacó un carro que tiraban cuatro tortugas,
representando a la Pereza. La letra:*

Por no meterme en debates
yo me voy con la Pereza,
su dictamen siguen todos
y el cabildo lo gobierna.

La máscara está cabal 5
seguirela con la danza,
mas en habiendo mudanza
a su fin y al hospital.

*Salió el perrero Pedrillo vestido de mojjiganga,
en un asno a la brida y llevaba esta letra:*

¿Hay cosa más sazónada
de un gobierno de jumentos
que quieren que testamentos
se visiten por mesada?
La intención es depravada 5
a solo fin de pescar;
su maldad quieren paliar
con el celo del gobierno,
ellos se van al infierno
a su paso y mal andar. 10

Acot. Bartolomé de Sabina era el deán, es decir, era el que presidía el cabildo. Se le acusa de un perezoso al que siguen todos los miembros del cuerpo colegiado.

Acot. *perrero*: «Oficial en las iglesias catedrales que tiene cuidado de echar fuera los perros» (*Cov.*). Montaba un asno a la brida, con estribos largos.

30

DOS SÁTIRAS CONTRA LA
SECULARIZACIÓN DE LAS PARROQUIAS

Triste México, tus ratos
de gusto los miras vanos,
al ver nuestros franciscanos
que les quitan los curatos;
se alegran los mentecatos, 5
todo necio, pues no atina
que quien plantó la doctrina
en la América y su aprisco
fue el gran celo de Francisco,
que a la virtud la encamina. 10

¿Quiénes fueron los primeros
que plantaron el plantel
en este hermoso vergel?
¿Quién? Los franciscanos fueron,
que al riesgo se pusieron 15
de la bárbara inclemencia;
y con cristiana prudencia
dio a este mundo peregrina
educación y doctrina
un fray Martín de Valencia. 20

Poemas 30 y 31 FUENTE: Miranda y González Casanova, 1953, pp. 97-104. Estas décimas fueron copiadas del AGN, Inquisición, exp. 945, fol. 314, 1753. La medida debió de ser instrumentada por el arzobispo Manuel José Rubio Salinas obedeciendo la cédula real expedida por Fernando VI el 4 de octubre de 1749, donde se ordenaba la secularización de todas las parroquias que tenían los frailes regulares. Más de un siglo antes, en Puebla, Juan de Palafox había secularizado treinta y seis parroquias a los franciscanos, los dominicos y los agustinos.

v. 20 Encabezó al grupo de los llamados «doce apóstoles» franciscanos que llegaron a México el 13 de mayo de 1524 (un año antes habían llegado Pedro de Gante, Juan de Ayora y Juan de Tecto). Fue un religioso muy querido y respetado por sus correligionarios y por lo indios. Después de los franciscanos llegaron los dominicos y posteriormente los agustinos.

¿A quién se ve en las misiones,
 entre aflicciones y penas,
 que con la sangre en las venas
 traen a Dios los corazones,
 y entre bárbaras pasiones 25
 predicando la fe santa
 tantas almas adelantan
 trayéndolas al aprisco
 de la Iglesia, que Francisco
 ha dado a Dios muchas plantas? 30

En Sajonia, fue Lutero
 quien el templo derribó,
 y así el papa le llamó
 hereje, audaz y protervo.
 En México es el primero 35
 Rubio, que manda tirar
 la capilla, por no dar
 culto a la Virgen María,
 pues tiene gran alegría
 ver su culto profanar. 40

Así la herejía empezó
 quitando templos, y dando
 a los que iban profanando
 culto que el cristiano dio.
 Esta tierra se perdió, 45
 pues quitas los operarios
 que publican el rosario,
 y vas poniendo sin seso
 a los que no saben de eso,
 sino sólo de cosarios. 50

Hoy, peor que nunca, miramos
 a esta tierra en testimonio:
 ha predicado el demonio
 saliendo sus lazos vanos.

vv. 31-34 El papa que condenó a Lutero por sus numerosas diferencias con Roma, fue León X.

v. 36 Como ya dijimos, es el arzobispo Manuel José Rubio Salinas.

Aquí vamos los cristianos
que contra tres religiones
son por la codicia leones
contra Agustín y Guzmán,
pero en San Francisco verán
sentir tantas sinrazones. 55
60

De Domingo y Agustino
siente Francisco que le armen
tanta guerra, pero el Carmen
también llora el desatino.
Pero el Hacedor divino,
con su divina clemencia,
a todos dará paciencia
de tan injusto desaire
y hará que se quede al aire
aquesta injusta sentencia. 65
70

Porque es terrible dolor
que el afán que le ha costado
a Francisco, quiera, osado,
otro arrancarle la flor.
Si este cultivó su amor
con su sudor y trabajo,
cuál arriba, y cuál abajo,
hasta fructuar su confín,
¿por qué otro quiere el jardín
a costa de este trabajo? 75
80

Mira que no es buen acuerdo
esta tirana violencia,
y quitar, con imprudencia,
el sustento al pobre cuervo.
El desaire es muy acerbo
y Francisco es arrogante;
a su religión amante,
repara en el caso atroz 85

de aquel obispo feroz
que mató con el montante. 90

Si por acomodar a otros
los quieres dejar al aire,
pídeselos sin desaire,
no pongas tan crueles potros;
y no que con estos otros 95
procuras impía sentencia,
que no cabe en la prudencia
que una religión sagrada
hoy se vea tan desairada
por tan poca conveniencia. 100

Ya te consta cómo hallastes
los clericales curatos,
pues te dieron malos ratos,
[pero cuando más dudastes]
en los frailes reparastes 105
que estaba el culto divino
con esmero peregrino,
sin indecencia ninguna,
como en Lerma hallastes una
que aun a decirlo no atino. 110

Pues pide con modo y trato,
los curatos te darán,
puesto que lo que querrán
es el que los pidas grato;
y aunque hay juicio mentecato 105
que pretende aquestos puestos,
razón será vayan estos
a predicar las misiones
en tan bárbaras naciones,
que ellos volverán bien presto. 110

v. 90 *montante*: «Espada de dos manos, arma de ventaja y conocida; de montar, palabra italiana que quiere decir subir, o porque el montante excede la estatura del hombre o porque se juega por lo alto» (Cov.).

v. 94 *potro*: «cierto instrumento de madera para dar tormento» (Cov.).

El que anhela tanto bien
 y quiere grandes despojos,
 coja el camino de abrojos
 y vaya a Jerusalén.
 Esto es razón que le den, 115
 y no los alrededores
 llenos de fragantes flores
 que sólo vida y frescura,
 y gusten también la amargura
 aquestos expoliadores. 120

Por la codicia no más
 y anhelar a más tener,
 tu alma vienes a perder
 y a los demonios les das.
 El rencor en ti jamás 125
 faltará, y con gran recato,
 como hijo de malagatos
 y violinista excelente,
 juntas gentalla y no gente
 que poner en los curatos. 130

Teme el azote divino,
 como ves que te amenaza
 un terremoto; no es casa;
 pues día de San Pedro vino;
 no es acaso, así convino, 135
 quizá porque abras los ojos;
 no sea sirvan los arrojos
 de ti y de tu secretario

v. 113 *abrojos*. «Es el desdichado fruto de una mala planta, dicha *tribulo*, por las tres puntas que produce en el abrojo, el cual también se llama *tribulo*. Sembrado por el suelo, de cualquiera suerte que caiga, levanta en alto una punta, y porque los crueles tiranos algunas veces atormentaban con hacer pasar los hombres por encima dellos con los pies descalzos, este género de tormento se llamó *tribulación*, y de allí cualquiera trabajo que affige al hombre y le fatiga» (*Cov.*).

v. 129 *gentalla* o *gentualla*, «la gente más despreciable de la plebe. Otros dicen *gentalla*. Lat. *Plebis fordes*» (*Aut.*).

como sirvió Belisario
al demonio de despojos. 140

En fin, ¿para qué me canso
en despreciar estos ratos?
Ahí tienes ya los curatos
con ánimo quieto y manso;
envía a que los posea el ganso 145
contra justicia y razón,
administra la misión
de Domingo y Agustino,
y pues esto así convino,
concuerta la religión. 150

31

AL MISMO ASUNTO

Yo acá, por mi calendario,
creo que el arzobispo Cerio
ostenta en su magisterio
fondos de clérigo ordinario.
Él formó su itinerario 155
visitando los conventos,
halló buenos ornamentos
y alhajas de gran valor,
y con ánimo de traidor
dio los agradecimientos. 160

Dijo que no había hallado
culto ni mejor esmero
como el que a Dios verdadero

v. 139 Posiblemente se refiera al general Belisario, uno de los más notables estrategas militares de la historia. Pese a que sirvió al emperador Justiniano (Imperio Romano de Oriente) con enorme eficacia y fidelidad, la envidia de los cortesanos y del propio emperador llevaron a Belisario a la cárcel. Fue su propio secretario, Procopio de Cesárea, quien más lo calumnió y a quien se le encargó enjuiciarlo por traición. Predomina la leyenda de que Justiniano ordenó que le sacaran los ojos y lo obligaron a mendigar por las calles de Constantinopla con el cuenco de san Bertimeo en las manos (una reliquia de su propiedad que él mismo se procuró). Su figura es símbolo de lo que puede padecer un hombre por la ingratitud de su entorno.

en las iglesias ha dado
 de los frailes; que había buscado 165
 en sus clérigos lo bello,
 que no pudo dar con ello
 por la pereza y descuido,
 y como él clérigo se vido,
 esto dijo, voz en cuello. 170

De los regalos y boda
 que los frailes le tuvieron
 los suyos lenguas se hicieron,
 y admiró la gente toda
 la gran broza que acomoda 175
 de lacayos una pipa;
 otros que iban de chiripa,
 su Ilustrísima aplaudió
 el gasto que les causó,
 llenando todos la tripa. 180

¡Quién creyera de esta voz
 y del aplauso que dio
 lo que después sucedió
 contra el mundo y contra Dios!
 Cuando con furia veloz 185
 va quitando los curatos,
 las iglesias y aparatos
 a los mismos que ensalzó;
 luego aquí se infirió
 ser muy infiel en sus tratos. 190

Entre boca y corazón
 anda siempre desigual:
 el corazón siente mal,
 la boca es de bendición.
 Le alcanza la maldición 195
 que echó Dios a quien se aleja
 de la verdad, y esta queja
 ha de enojar su rigor,
 que no es bueno en un pastor
 ser lobo con piel de oveja. 200

Pero no se ha de quedar
 sin castigo esta malicia,
 que no siempre la injusticia
 ha de vivir y triunfar. 205
 Alguna vez ha de hallar
 acogida la razón,
 porque llegará ocasión
 que a la justicia con ley
 preste la atención el rey,
 quitándosela a Cenón. 210

Tres religiones agravia
 el muy ilustre Salinas
 quitándoles las doctrinas
 en que cada una sabia 215
 fructifica; y si de esto rabia
 la emulación torpe y fea
 de la clerical ralea,
 quedárase en su pecado,
 que el sol nunca fue culpado
 de que el ciego no lo vea. 220

Se moverán las clemencias
 de nuestro rey y señor
 cuando oiga el justo clamor
 de verse a las inclemencias 225
 los pueblos sin indulgencias,
 terceros sin religión,
 indios que sin confesión
 pasan a la eternidad,
 y toda una vecindad
 sin frecuente comunión. 230

Los indios sin sujeción
 correrán desenfrenados
 a los vicios que son dados,
 por falta de corrección. 235
 Esto enseña la razón
 sin que haya de duda rastro,
 pues, por el influjo de un astro,
 si al padre que le engendró

el hijo malo no amó,
¡cómo ha de amar al padrastro! 240

32

COPLA CONTRA EL VIRREY
JUAN ANTONIO VIZARRÓN Y EGUIARRETA

Como al pelado pelón
le llaman por ironía,
así a vuesañoría
por bizarro, Vizarrón.

33

COPLA AL DOCTOR JOSÉ ESCOBAR Y MORALES

A Escobar la Muerte apremia,
viendo que en lo que escribió
la epidemia no alcanzó
y a él lo alcanzó la epidemia.

Poema 32 FUENTE: Beristáin, 1883, tomo III, p. 299. Según Beristáin, andaba en boca de todo el pueblo a pesar de que el arzobispo (a partir de 1730) y virrey «interino» por seis años (desde 1734 y hasta 1740), Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta «gobernó su iglesia y el reino de México con suma felicidad, distinguiéndose entre las muchas virtudes que le adornaron, por su generosidad y beneficencia [...]. Reedificó el palacio arzobispal y [...] dejó otros monumentos de su piedad y liberalidad». A pesar, pues, de esas cuantiosas muestras de caridad y de que su aspecto físico era sumamente agradable («carirredondo y muy gallardo», según Artemio de Valle-Arizpe), la maledicencia propagaba esta copla que, leyéndola bien, era más elogiosa que ofensiva puesto que juega con un doble sentido: su apellido y el aumentativo de bizarro (lozano, gallardo, apuesto).

Poema 33 FUENTE: Beristáin, 1883, tomo I, p. 411. El texto es sumamente irónico porque está referido a una de las más terribles epidemias de matlazáhuatl (tifo) que en 1736 diezmo a la población novohispana (hay quienes aseguran que murieron en este tiempo cerca de las dos terceras partes de los habitantes del reino). Entre las víctimas de la peste hubo un famoso autor de calendarios y pronósticos, el doctor José Escobar y Morales, quien desde 1728 venía publicando sus vaticinios. Como ese año de 1736 no predijo los males que azotarían a la Ciudad, los deslenguados le escribieron esta cuarteta punzante.

34

CUATRO VERSOS DE UN ROMANCE
 ATRIBUIDO AL NEGRITO POETA

Hasta los perros son leales
 en esta noble ciudad,
 pues la vida y el pellejo
 rinden a su majestad.

35

PASQUÍN CONTRA EL VIRREY
 AGUSTÍN DE AHUMADA Y VILLALÓN,
 MARQUÉS DE LAS AMARILLAS (1755-1760)

Refleja definición
 el virrey y su familia:
 es Ahumada todo dudas,
 caballero todo pausas;

Poema 34 FUENTE: Matos Moctezuma, 1980, p. 79. En estos versos se ponderaba la fidelidad de los vasallos mexicanos. No hemos podido averiguar las circunstancias que les dieron origen. Varios cronistas de finales del siglo XIX y de la primera mitad del XX han inventado diversas anécdotas para justificar la génesis de los versos; lo cierto es que sus crónicas sólo alcanzan el pintoresquismo literario, pues hasta ahora nadie ha podido explicar convincentemente los verdaderos motivos históricos de esta cuarteta.

Poema 35 FUENTE: Valle-Arizpe, 2000, p. 295. El poema parece un romance, pero sin duda faltan algunos versos, como denuncia la rima y el número de versos del conjunto. Artemio Valle-Arizpe aclara los nombres de los personajes que aparecen en los versos: Ahumada es el virrey; Caballero, el secretario; Tabares, el capitán de la guardia; Bruna es la sobrina del virrey; la señora es la virreina Luisa María del Rosario de Ahumada; Beaumont es un capitán de la infantería; Marfil es el segundo secretario del virrey; Cler es un gentilhombre de la corte virreinal; Feijoo es el secretario de cartas del virrey (y no el padre benedictino Benito Jerónimo, autor del *Teatro crítico universal*) y Prieto, el mayordomo. En desagravio del virrey Agustín de Ahumada recordemos que era un hombre muy caritativo y liberal. Así lo refiere Simón Blanquel, el cronista que recopiló los versos del Negrito Poeta en una redondilla que le valió al legendario personaje la generosidad de «dos amarillas» (dos monedas de oro) que el halagado virrey le obsequió: «¡Tanto en tus acciones brillas, / que al mismo Alejandro iguales; / y aun le excedes, pues das galas, / marqués de las Amarillas!» (*Agudezas métricas del Negro Poeta mexicano. Segunda parte*, recopiladas por Simón Blanquel y editadas por Nicolás León. Ver en Matos Moctezuma, 1980, p. 64).

Tabares, todo misterios, y Bruna, todo ignorancia. La señora, toda risa; figuras, todas sus damas;	5
Beaumont, visajes todo, y Marfil, todo esperanzas. El capellán, todo huevos; el confesor, todo nalgas,	10
presunciones, todo Cler, todos los pajes, casacas; Feijoo, todo confusiones: Prieto, todo circunstancias;	15
el médico, todo nombre; y, al fin, todos, patarata.	

36

PASQUÍN CONTRA EL VIRREY
BERNARDO DE GÁLVEZ (1785-1786)

En todas partes te veo
menos en el jubileo.

Poema 36 FUENTE: Valle-Arizpe, 2000, p. 207. El conde de Gálvez fue muy cuidadoso con su imagen pública. Precisamente, gran parte de su popularidad provenía de las constantes apariciones que hacía en los eventos sociales. Siempre estaba a la caza de las oportunidades que le permitieran lucir su ingenio, su afabilidad, sus agudas observaciones. Sin embargo su constante presencia en los sitios mundanos contrastaba con su ausentismo de los lugares donde se efectuaban los oficios eclesiásticos. Al parecer no era muy afecto a ellos y por eso le pusieron este pasquín.

37

PASQUÍN CONTRA EL VIRREY
MANUEL ANTONIO FLORES (1787-1789)

Señor Flores,
peor usted que sus antecesores.

38

PASQUÍN DE BIENVENIDA A LA NUEVA ESPAÑA AL
VIRREY JUAN VICENTE GÜEMES PACHECO DE
PADILLA Y HORCASITAS, SEGUNDO CONDE DE
REVILLAGIGEDO (1789-1794)

Güemes, anda derecho
porque el pueblo está en acecho.

39

PASQUÍN CONTRA EL VIRREY
REVILLAGIGEDO

Todo lo haces al revés

Poema 37 FUENTE: Valle-Arizpe, 2000, p. 296. Después de permanecer tres meses en el mando por la trágica muerte de Gálvez, el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta (enemigo de los criollos, al igual que todos los funcionarios leales a Carlos III a partir de las reformas del visitador Gálvez) dejó el bastón en manos del nuevo virrey Manuel Antonio Flores, quien, a su pesar (era muy anciano y se quejaba continuamente de todo tipo de achaques), se ocuparía del cargo entre 1787 y 1789.

Poema 38 FUENTE: Valle-Arizpe, 2000, p. 296. Este virrey continuó la tradición de Hernán Cortés y escribió una respuesta a los grafiteros con el mismo tono: «Tan derecho andaré / que a muchos les pesará».

Poema 39 FUENTE: Matos Moctezuma, 1980, p. 88. La cuarteta está atribuida al Negrito Poeta. También lo cita Valle Arizpe, 2000, p. 297, sin mencionar su fuente, pero está mal transcrito porque los versos no se ajustan a los metros: «Al conde de Gálvez imitas, / pero enténdelo al revés: / que el conde libertó a tres / y tú a tres a la horca citas». A los pocos días de haber llegado al gobierno, el conde de Revilla Ggedo fue puesto a prueba. Las autoridades encontraron el cadáver de Joaquín Dongo que había sido asesinado junto con diez de sus empleados. Era un vecino importante de la Ciudad y el crimen conmocionó a todos los habitantes. Gracias a la enorme diligencia del virrey, quince días después, se descubrió a los culpables, tres españoles de apellidos Blanco, Aldama y Quintero. Se les condenó al garrote vil y fueron ejecutados en la Plaza

de Gálvez, a quien no imitas;
quitó aquel de la horca tres,
y tú tres a la Horca-citas.

40

PASQUÍN DE DESPEDIDA
AL VIRREY MIGUEL DE LA GRÚA
TALAMANCA Y BRANCIFORTE

Aunque el mismo infierno aborte
escogido un condenado,
no podrá ser tan malvado
que te iguale, Branciforte.
Esperamos que en la Corte
lo que mereces te den,
y a Valenzuela también;

5

Mayor. Esto le valió al gobernante el mote de «protector de la justicia» (*iustitia vindex*) que en adelante llevaron sus retratos. Sin embargo, debido a que imitó algunas acciones emprendidas por el popular Gálvez, mucha gente temía que el virrey Güemes indultara a los asesinos con tal de ganarse el favor del pueblo; entonces, para conjurar el perdón que veían venir, le escribieron un pasquín donde se refleja este sentimiento. Nótese que el pasquín contradice la sentencia, pues según estos versillos los condenados pagarían sus culpas en la horca y no en el garrote, seguramente para jugar con uno de los apellidos del virrey Horcasitas.

Poema 40 FUENTE: Valle-Arizpe, 2000, p. 297. Cuando Branciforte obtuvo el Toisón, le pintaron un retrato en que su insignia llevaba un gato en vez del cordero (Valle-Arizpe, 2000, pp. 253-256). Fue más odiado y más ruin aún que el virrey conde de Baños, destituido en 1664 desde España. Gobernó entre 1794 y 1798. Era hermano político del privado de Carlos IV, Godoy (proclamado por los aduladores como «El Príncipe de la Paz») y apodado por el pueblo español con el mote de «El Choricero»). Bajo la protección de su pariente, Branciforte llegó a la Nueva España con el único fin de multiplicar sus riquezas. Tanto él como su mujer traían el equipaje lleno de telas preciosas que introdujeron de contrabando a México para venderlas entre los criollos a precios abusivos. Nunca dio un paso sin provecho y extremó su corrupción. En recompensa por sus servicios, la Corona lo premió con el Toisón de Oro.

v. 7 Pedro Jacinto Valenzuela era el asesor general. Por recomendación de Branciforte obtuvo un nombramiento en el Consejo de Castilla. Era sabido en toda la Ciudad que la guapa mujer de Valenzuela, Luciana de Oyanguren, tenía amores con el virrey y que por este motivo Branciforte y su esposa, María Josefa Godoy, tenían riñas constantes y (sin exagerar) sangrientas. Valenzuela estaba al tanto de estos amores y los consentía y los fomentaba para su provecho.

ínterin de tu partida,
y de Azanza la venida,
te damos el parabién. 10

Sal ya por San Juan de Ulúa,
Talamanca y Unges Fortes,
y por aquí más no aportes,
infamísimo la Grúa.

Ladrones hay con ganzúa,
con sogas y con escalas,
con puñales y con balas... 15

¿Alguno te ha competido?
¡No!, que ninguno ha tenido
(tú, sí) de Godoy las alas. 20

41

REDONDILLA AL VIRREY

FÉLIX BERENGUER DE MARQUINA (1800-1803)

Para perpetua memoria
nos dejó el virrey Marquina
una fuente en que se orina;
y aquí se acabó su historia.

v. 9 Miguel José de Azanza fue el virrey que sucedió a Branciforte. Gobernó de 1798 a 1800, aunque su nombramiento estaba dado desde octubre de 1796.

Poema 41 FUENTE: Valle-Arizpe, 2000, p. 298. El virrey Berenguer en su viaje a México cayó prisionero de los ingleses que ejercían la piratería y el contrabando; estuvo en Jamaica y más tarde fue llevado a Veracruz. Toda su gestión consistió en poner en evidencia la incapacidad de las fuerzas armadas para defender al virreinato. Acabó con la rebelión del indio Mariano en Tepic y enfrentó conatos de sublevaciones indígenas en Nayarit, Durango, Veracruz, Guanajuato, Jalisco y Sonora. Terminó con la banda de contrabandistas estadounidenses comandados por Felipe Nolland y, en suma, se dedicó a resolver los asuntos más urgentes de la administración, lo que equivale a decir que hizo bien poco, aunque pasó a la historia por haber mandado construir una fuente que jamás tuvo agua. No escapó el hecho a la mordacidad del vulgo que cebó su ingenio en esta cuarteta de redondilla.

42

REDONDILLA SOBRE LA AUSENCIA
DE AUTORIDADES

Si el pueblo fue quien lo hizo,
obrando de mala ley,
pregunta el señor virrey:
«¿A quién se le da aviso?».

43

PASQUÍN POBLANO

No queremos novenarios
ni tampoco rogación,
sino que muera Fernando
y que viva Napoleón.

Poema 42 FUENTE: Valle-Arizpe, 2000, p. 298. La situación en la Península —abdicación de Carlos IV, motín contra Godoy, invasión de Napoleón...—, provocó un vacío de gobierno que se extendió a los reinos de ultramar como la Nueva España. No había certeza sobre el rey que debería recibir las cuentas. Los «Voluntarios de Fernando VII» depusieron al virrey José de Iturrigaray mediante una conjuración que terminó sin resistencia de los guardias (previamente sobornados), con la cárcel para el gobernante y un edicto donde se comunicaba a todos los habitantes que el pueblo, por razones de utilidad y conveniencia general, había considerado que fuera el mariscal de campo Pedro Garibay quien asumiera el mando del país. El octogenario personaje, con nombramiento de mariscal de campo en el ejército virreinal, conservaría el bastón de mando poco más de un año, hasta el 19 de julio de 1809, cuando una apacible muerte lo relevaría de esta pesada misión. Como siempre pasaba cuando un virrey moría en el cargo, su lugar sería ocupado por el arzobispo Francisco Javier de Lizana y Beaumont. Otra vez, el ingenio de un ciudadano anónimo, escribió en el margen de aquel aviso una redondilla que reflejaba perfectamente la ausencia de una cabeza en el mando central.

Poema 43 FUENTE: Maza, 1940, pp. 49-50.

44

CUATROVERSOS DE ROMANCE CONTRA EL VIRREY
FRANCISCO JAVIER DE VENEGAS (1810-1813)

Tu cara no es de excelencia
ni tu traje de virrey;
Dios ponga tiento en tus manos,
no destruyas nuestra ley.

45

[RESPUESTA]

Y el Virrey respondió siguiendo la costumbre de Hernán Cortés:

Mi cara no es de excelencia
ni mi traje de virrey,
pero represento al rey
o obtengo su real potencia.
Esta sencilla advertencia
os hago por lo que importe:

5

Poema 44 FUENTE: Riva Palacio, 1987, pp. 82-83. Es muy probable que la indumentaria del virrey Venegas y su arreglo personal estuvieran conformes con la moda romántica y que el pueblo mexicano, acostumbrado a las galas dieciochescas, no hubiera comprendido que en la personalidad del gobernante se estaban mostrando los cambios de la revolución cultural que transformaría el pensamiento de Occidente. Una prueba de esta afirmación podría estar en el *Romancero nacional* (México, 1885) de Guillermo Prieto. El romance dedicado a Venegas dice: «... / las mujeres, en voz baja, / elogiaban su presencia; / los criollos, a sus censuras / abren fáciles la puerta / por las modas que introduce / y causaban extrañeza. / Él adoptaba la furia, / desterrando la coleta, / pantalón y grandes botas / en vez de zapato y media...» (Aquí, la palabra «furia» tiene el sentido de «peinado de furia», «con copete», «con el cabello revuelto» o echado hacia la frente; es un mexicanismo). Otra prueba estaría en el pasquín con pareados que decía: «De patilla y pantalón, / hechura de Napoleón». Aunque algunos cronistas aseguran que estaba dirigido al virrey Juan Ruiz de Apodaca (1816-1821), es obvio que el destinatario era Venegas porque, para los años en que gobernó Apodaca, la moda estaba suficientemente propagada como para causar impacto de novedad entre la gente del pueblo.

Poema 45 FUENTE: Riva Palacio, 1987, pp. 82-83. Esta es una versión política de la anécdota. Fue la que difundieron los románticos mexicanos en el siglo XIX y la que se mantiene hasta nuestros días porque las palabras de Venegas parecen aludir a la conspiración descubierta el 21 de diciembre de 1809 en Valladolid, cuando fueron aprehendidos el teniente José Mariano Michelena, el capitán José María García Obeso y el fraile Vicente de Santa María, entre otros.

la ley ha de ser el norte
 que dirija mis acciones:
 ¡cuidado con las traiciones
 que se han hecho en esta corte! 10

46

OTRA VERSIÓN DE LA RESPUESTA

¿Mi cara no es de excelencia
 ni mi traje de virrey?
 ¡Bien! Mas represento al rey
 y tengo su omnipotencia. 5
 Esta sencilla advertencia
 os hago por lo que importe;
 la ley ha de ser mi norte
 y ¡ay del que la ultraje osado!...
 Con que, ¡cuidado!, ¡cuidado!,
 antes que pescuezos corte. 10

47

EL AGUA APRISIONADA

Yo doña Clara de Fuentes,
 dama y aún ninfa de porte,
 presa en la cárcel de corte,
 favor pido a mis oyentes.
 Rica en el campo nací 5
 entre bosques y arboledas,
 y tal que ni las veredas
 a la ciudad conocí.

v. 7 En todos los autores que cuentan la anécdota, el verso dice «La ley ha de ser mi norte...». Para darle mayor coherencia y eliminar la repetición del adjetivo posesivo que vendrá en el siguiente verso, hemos corregido: «La ley ha de ser el norte...».

Poema 46 FUENTE: Valle-Arizpe, 2000, p. 299.

v. 3 Verso hipermétrico en el original: «¡Bien! Pero represento al rey». Corregimos.

Poema 47 FUENTE: Beristáin, 1883, tomo 1, pp. 201-202. Cuartetas del pintor mexicano José Ibarra refiriéndose al agua que en 1740 metió fray Pedro José Buzeta en la ciudad de Guadalajara y en la cárcel de la corte.

Cuando heis aquí que un Buzeta
 (buso y Pedro había de ser) 10
 como que me venía a ver
 me armó una muy buena treta.

Minome la tierra, y tal
 fue el afán de sus porfías,
 que dentro de algunos días 15
 volé en minas de cristal.

Puesta ya en mi libertad
 a engringolarme empecé
 y aún a alegrarme de que
 me llevase a la ciudad. 20

Cuando (pongo por testigo
 al alcaide que lo vio)
 aquel que me sonsacó
 dio en esta cárcel conmigo.

Y aquí uno el terso cristal 25
 de mi tez grosero empaña,
 y el que me bebe o se baña
 va agotando mi caudal.

Aquí con tirano estilo
 ardo al sol bajo del lomo 30
 de un león de bronce, así como
 dentro un toro de Perilo.

De vuestra piedad me valgo
 moradores de este suelo,
 mas sírvame de consuelo 35
 que, aunque presa, entro y salgo.

v. 32 Falaris, tirano de Sicilia, abrasaba a sus víctimas en un toro hueco de bronce que mandó diseñar a Perilo, que fue el primero que lo experimentó. *Comp. Cov., s.v. Falaris*: «Tirano crudelísimo de Agrigento, que entre otros géneros de tormentos tuvo un toro de metal fabricado por Perilo, dentro del cual el que era atormentado, dando gritos parecía imitar los bramidos del toro, y el primero que lo experimentó fue el Perilo en pago de haber presentado al tirano este nuevo género de tormento».

48

SOBRE LAS PREBENDAS QUE NO
SE ENTREGABAN A LOS PREBENDADOS

*Cum sacri Canones emendicare resistant
clerum, qui justos debet habere cibos;
angelico in populo ¿cur Praebandatus egenus
tres annos careat fructibus ipse suis?
An praebandatus forsán non clericus? Imo
sede sua non est clericus inferior.
Ille dedens, igitur si saltem clericus exstat,
praebendae fructus quam bene jure petit!
Sed non dantur. ¿Cur? ¿An non praebenda perinde
dicitur, ut fructus praebeat illa suos?
Quod stips praebenda est, ideo praebenda vocatur;
namque stipes justas quisque laborat, habet.
In tribus ergo annis non haec praebenda vocetur,
quippe stipes annis in tribus illa negat.*

Traducción:

Si los cánones sagrados
tanto el mendigar detestan
en el clérigo que mandan
que no se ordene sin renta,
¿qué cosí-cosa será

5

Poema 48 FUENTE: Beristáin, 1883, tomo 1, pp. 441-442. C. 1774. Lleva la siguiente aclaración: «D. N. Fierro fue prebendado racionero de la Catedral de Puebla y, ante su sorpresa al enterarse que los prebendados no recibían renta decimal en los primeros años después de tomar posesión de su cargo, escribió este epigrama latino». Traducción prosaica: 'Ya que los sagrados cánones se oponen a que los clérigos mendiguen, debiendo gozar de un sustento justo, ¿por qué en el pueblo angélico [Puebla de los Ángeles] un prebendado pobre carece de los frutos de su prebenda durante tres años? ¿Acaso un prebendado no es clérigo? Por el contrario, es un clérigo no de rango inferior en su sede. Si es clérigo, ¿no es justo que pida los frutos de su prebenda? Pero no se le dan. ¿Por qué? ¿No se llama prebenda precisamente porque debe facilitar sus frutos? Como la prebenda es un sustento, por eso se llama prebenda; pues cada uno que trabaja debe recibir un sustento justo. En tres años, esto no debería llamarse prebenda, puesto que durante tres años se ha negado el sustento'. En el texto no queda claro si la traducción es del mismo autor o de Beristáin.

v. 5 *cosí-cosa*: 'adivinanza'. Es la fórmula con la que se propone una adivinanza.

que en la Ciudad de Puebla
 a un prebendado en tres años
 nada le da su prebenda?
 ¿No es clérigo el prebendado? 10
 Antes bien es cosa cierta
 que no es de los inferiores,
 puesto que en silla se sienta.
 Por tanto él así sentado,
 sólo aunque un clérigo sea,
 de su prebenda los frutos 15
 con justa razón pleitea.
 Más no se los dan. ¿Por qué?
 Si este nombre de prebenda
 sale de *praebeo*, que es dar
 los frutos con que alimenta? 20
 Si es cierto que ella se llama
 prebenda porque debiera
 dar estipendios que logra
 quien trabaja, sea cualquiera;
 fallamos que en los tres años 25
 de prebenda el nombre pierda,
 pues no da, y los estipendios
 tres años enteros niega.

49

A UN MAL PREDICADOR

En predicando el prior
 va por la calle arropado;
 aunque lo que ha predicado
 no le costó su sudor.
 Si así mi musa le topa 5
 decirle he, que es bien notorio,
 que él hace al auditorio
 sudar más, y no se arropa.

50

BERISTÁIN PROTAGONIZA UNA SÁTIRA.
 CON MOTIVO DE LA PAZ CON FRANCIA,
 BERISTÁIN COLOCÓ EN LA FACHADA DE SU CASA
 EL RETRATO DE GODOY, JUNTO CON ALGUNOS
 ADORNOS Y EL SIGUIENTE VERSO

Godoy mejor que Demetrio
 supo con astucia y maña
 anticipar paz a España.

Este que mirando estás
 de Carlos IV a los pies, 5
 este, ¡oh, gran México!, es
 el Príncipe de la Paz.

No temas la guerra más,
 México, dice Godoy,
 porque si yo vivo estoy 10
 siempre gozarás de paz.

De esta manera que ves
 es honrado el fiel vasallo
 si al rey le placiere honrallo. 15

Mi paz os doy en la tierra,
 no queráis temer: yo soy,

Poemas 50 y 51 FUENTE: Miranda y González Casanova, 1953, pp. 219-221. Tomado de AGN, Inquisición, exp. 1350, fol. 8, 1796. Mariano Beristáin de Souza es el autor de la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, una obra importantísima para la cultura mexicana. Fue canónigo, arcediano y deán de la Catedral Metropolitana, y también un activo opositor de los insurgentes y de las causas independentistas. Fue, asimismo, adulador del rey Carlos IV, del ministro Godoy y del virrey Miguel de la Grúa Talamanca, cuñado de Godoy. Manuel Godoy, llamado «el Príncipe de la Paz», era el primer ministro de Carlos IV y artífice de las negociaciones diplomáticas de España para sostener la paz con Francia, hasta que se hizo imposible contener las ambiciones de Napoleón Bonaparte. El texto de Beristáin está fechado por la Inquisición en 1796; unos meses después de la firma del tratado de Basilea (julio de 1795); con este acuerdo cesaron las hostilidades que desde 1793 había entre España y Francia. Los franceses tenían ocupados extensos territorios del País Vasco y de Cataluña, por lo cual era urgente lograr acuerdos de pacificación. Las negociaciones emprendidas por Domingo de Iriarte y François de Barthélemy lograron que se pactara una paz endeble que, con muchas peripecias, se prolongó casi una década.

que mientras viva Godoy
México no tendrá guerra.

51

RESPUESTA

Grande error es igualar
la paz que gozamos hoy,
conseguida por Godoy,
con la que Dios vino a dar.
Pero ¡qué se ha de esperar 5
de quien adular desea,
si no es que ofuscado crea
que en Godoy está bien visto
el santo texto de Cristo
y todo lo mismo sea! 10

Si la reina celestial
nos da cuanto nos conviene
y México en ella tiene
el remedio universal,
¿cómo habrá quien desleal 15
le ponga por aparato
en su ventana, un retrato
a comunicarnos paz,
sin saber que aquí no más
con María se tiene trato? 20

Yo no sé cuándo ni cómo,
por qué paces o contratos,
está gritando Pilatos
desde su balcón *Ecce homo*.
¿Quién, pues, de su fe se fía, 25
infiel poblano desde hoy,
que le da tu idolatría
la adoración a Godoy
y se la quita a María?

Participo al mundo entero	30
que Beristáin se cayó, porque en esta vez bajó de canónigo a barbero; él se metió a farolero y salió con la empanada	35
de poner en la fachada el retrato de Godoy, que yo en el concepto estoy que fue una gran pobla-nada.	

TÍTULOS PUBLICADOS

1. Francisco de Quevedo, *España defendida*, ed. de Victoriano Roncero, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-87-9.
2. Ignacio Arellano, *El ingenio de Lope de Vega. Escolios a las «Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos»*, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-84-8.
3. Lavinia Barone, *El gracioso en los dramas de Calderón*, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-85-5.
4. Pedrarias de Alместo, *Relación de la jornada de Omagua y El Dorado*, ed. de Álvaro Baraibar, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-88-6.
5. Joan Oleza, *From Ancient Classical to Modern Classical: Lope de Vega and the New Challenges of Spanish Theatre*, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-89-3.
6. Blanca López de Mariscal y Nancy Joe Dyer (eds.), *El sermón novohispano como texto de cultura. Ocho estudios*, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-90-9.
7. Álvaro Baraibar, Bernat Castany, Bernat Hernández y Mercedes Serna (eds.), *Hombres de a pie y de a caballo: conquistadores, cronistas, misioneros en la América colonial de los siglos XVI y XVII*, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-91-6.
8. Pedro Calderón de la Barca, *Céfalo y Pocris*, introd. de Enrica Cancelliere y ed. de Ignacio Arellano, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-93-0.
9. Ignacio Arellano y Juan Antonio Martínez Berbel (eds.), *Violencia en escena y escenas de violencia en el Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-92-3.
10. Francisco Santos, *Periquillo el de las gallineras*, ed. de Miguel Donoso Rodríguez, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-94-7.
11. Alejandra Soria Gutiérrez, *Retórica sacra en la Nueva España: introducción a la teoría y edición anotada de tres sermones sobre Santa Teresa*, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-95-4.
12. Amparo Izquierdo Domingo, *Los autos sacramentales de Lope de Vega. Funciones dramáticas*, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-96-1.
13. Fray Pedro Malón de Echaide, *La conversión de la Madalena*, ed. de Ignacio Arellano, Jordi Aladro y Carlos Mata Induráin, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-97-8.
14. Jean Canavaggio, *Retornos a Cervantes*, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-98-5.

15. Ricardo Fernández Gracia, *La «buena memoria» del obispo Palafox y su obra en Puebla*, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-00-8.
16. María Fernández López (Marcia Belisarda), *Obra poética completa*, ed. de Martina Vinatea Recoba, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-03-9.
17. Juan Manuel Gauger, *Autoridad jesuita y saber universal. La polémica cometaria entre Carlos de Sigüenza y Góngora y Eusebio Francisco Kino*, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-05-3.
18. J. Enrique Duarte e Isabel Ibáñez (eds.), *El hombre histórico y su puesta en discurso en el Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-07-7.
19. Alessandro Martinengo, *Al margen de Quevedo. Paisajes naturales. Paisajes textuales*, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-10-7.
20. Miguel Donoso Rodríguez (ed.), *Mujer y literatura femenina en la América virreinal*, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-08-4.
21. Ignacio Arellano (ed.), *Modelos de vida y cultura en la Navarra de la modernidad temprana*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-15-2.
22. Ignacio Arellano, José María Díez Borque y Gonzalo Santonja, *Espejo de ilusiones. (Homenaje de Valle-Inclán a Cervantes)*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-18-3.
23. Fernando Rodríguez-Gallego y Alejandra Ulla Lorenzo, *Un fondo desconocido de comedias impresas conservado en la Biblioteca Pública de Évora (con estudio detallado de las de Calderón de la Barca)*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-17-6.
24. Ignacio Arellano, Duilio Ayalamacedo y James Iffland (eds.), *El «Quijote» desde América (segunda parte)*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-14-5.
25. Leonardo Sancho Dobles (ed.), *Teatro breve en la provincia de Costa Rica. Tres piezas de Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-20-6.
26. Jesús María Usunáriz, *España en Alemania: la Guerra de los Treinta Años en crónicas y relaciones de sucesos*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-22-0.
27. Felix K. E. Schmelzer, *La retórica del saber: el prólogo de los tratados matemáticos en lengua española (1515-1600)*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-13-8.
28. Robin Ann Rice (ed.), *Arte, cultura y poder en la Nueva España*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-21-3.
29. Ignacio Arellano y Jesús Menéndez Peláez (eds.), *La imagen de la autoridad y el poder en el teatro del Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-24-4.
30. Rebeca Lázaro Niso, Carlos Mata Induráin, Miguel Riera Font y Oana Andreia Sâmbrian (eds.), *Iglesia, cultura y sociedad en los siglos XVI-XVII*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-11-4.
31. Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, *Relación y sentencia del virrey del Perú (1615-1621)*, ed. de María Inés Zaldívar Ovalle, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-25-1.

32. Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios, Catarina de San Juan (libro I)*, ed. de Robin Ann Rice, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-27-5.
33. Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la Gracia en la vida de la venerable sierva de Dios, Catarina de San Juan (libros II, III y IV)*, ed. de Robin Ann Rice, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-28-2.
34. Judith Farré Vidal (coord.), *Antonio de Solís. Teatro breve*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-23-7.
35. Abraham Madroñal y Carlos Mata Induráin (eds.), *El Parnaso de Cervantes y otros parnasos*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-12-1.
36. Carlos F. Cabanillas Cárdenas (ed.), *Sujetos coloniales: escritura, identidad y negociación en Hispanoamérica (siglos XVI-XVIII)*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-32-9.
37. Paul Firbas y José A. Rodríguez Garrido (eds.), «Diario de noticias sobresalientes en Lima y Noticias de Europa» (1700-1711). Volumen I (1700-1705), New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-33-6.
38. Francisco Antonio de Bances Candamo, *El esclavo en grillos de oro*, ed. de Ignacio Arellano, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-34-3.
39. Jaume Garau (ed.), *Pensamiento y literatura en los inicios de la modernidad*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-26-8.
40. Mariela Insúa y Jesús Menéndez Peláez (eds.), *Viajeros, crónicas de Indias y épica colonial*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-36-7.
41. Bartolomé Jiménez Patón, *Discursos (de calamidades, cruces y herejes)*, ed. de Juan C. González Maya, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-35-0.
42. Pietro Bembo y Giovanni Francesco II Pico della Mirandola, *De imitatione. Sobre la imitación*, ed. bilingüe de Oriol Miró Martí, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-37-4.
43. Urszula Aszyk, Juan Manuel Escudero Baztán y Marta Piłat Zuzankiewicz (eds.), *El texto dramático y las artes visuales: el teatro español del Siglo de Oro y sus herederos en los siglos XX y XXI*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-29-9.
44. Ignacio Arellano y Frederick A. de Armas (eds.), *Estrategias y conflictos de autoridad y poder en el teatro del Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-40-4.
45. Carlos Mata Induráin (coord.), «Estos festejos de Alcides». *Loas sacramentales y cortesanas del Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-42-8.
46. Beatrice Garzelli, *Traducir el Siglo de Oro: Quevedo y sus contemporáneos*, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-44-2.
47. Eugenio de Salazar, *Textos náuticos: Navegación del Alma por el discurso de todas las edades del hombre (1600), Carta al licenciado Miranda de Ron (1574)*, ed. de José Ramón Carriazo Ruiz y Antonio Sánchez Jiménez, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-43-5.
48. Martina Vinatea, «Fundación y grandezas de la muy noble y muy leal Ciudad de los Reyes de Lima» de Rodrigo de Valdés, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-46-6.

49. Rafaële Audoubert, Aurélie Griffin et Morgane Kappès-Le Moing (eds.), *La poésie d'exil en Europe aux XVI^e et XVII^e siècles*, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-47-3.
50. Ignacio Arellano y Gonzalo Santonja Gómez-Agero (eds.), *La hora de los asesinos: crónica negra del Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-49-7.
51. Enea Silvio Piccolomini (Pío II), *Tratado de la miseria de los cortesanos (traducción de Diego López de Cortegana)*, edición crítica, introducción y notas de Nieves Algaba, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-48-0.
52. Delia Gavela García (ed.), *Escenarios en conflicto en el teatro bíblico áureo*, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-54-1.
53. Antonio Sigler de Huerta, «No hay bien sin ajeno daño», «Las doncellas de Madrid», estudio introductorio y edición crítica de Luisa Rosselló Castillo, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-39-8.
54. Ignacio Arellano (ed.), *Estéticas del Barroco. Conferencias ofrecidas a Enrica Cancelliere*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-56-5.
55. Juan Pérez de Montalbán, *Auto sacramental famoso de las Santísimas Formas de Alcalá*, estudio preliminar, edición y notas de Ignacio Arellano, J. Enrique Duarte y Carlos Mata Induráin, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-57-2.
56. António Apolinário Lourenço, Carlos d'Abreu y Mariela Insúa (eds.), *Francisco Botelho de Moraes e Váscancelos (1670-1747) e as letras ibéricas do seu tempo. Francisco Botello de Moraes e Váscancelos (1670-1747) y las letras ibéricas de su tiempo*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-59-6.
57. Randi Lise Davenport e Isabel Lozano-Renieblas (eds.), *Cervantes en el Septentrión*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-58-9.
58. Carlos Mata Induráin, Antonio Sánchez Jiménez y Martina Vinatea (eds.), *La escritura del territorio americano*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-61-9.
59. Ruth Fine, Luis González Fernández y Juan Antonio Martínez Berbel (eds.), *Héroes y villanos de la Biblia en el teatro áureo*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-53-4.
60. Ignacio Arellano y Robin Ann Rice (eds.), *Barroco de ambos mundos. Miradas desde Puebla*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-62-6.
61. Gleydi Sullón Barreto, *Viajantes al Nuevo Mundo. Extranjeros en Lima, 1590-1640*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-64-0.
62. Javier Huerta Calvo (ed.), *Fuente Ovejuna (1619-2019). Pervivencia de un mito universal*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-60-2.
63. Ignacio Arellano (ed.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Volumen 1, Poesía de Lope de Vega, Góngora y Quevedo*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-65-7.
64. Ignacio Arellano, J. Enrique Duarte y Carlos Mata Induráin, *Los Santos Niños Justo y Pastor en el teatro del siglo XVI (la «Representación» de Francisco de las Cuevas y el anónimo «Auto del martirio»)*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-66-4.

65. Felipe B. Pedraza Jiménez, *El «Arte nuevo de hacer comedias» de Lope de Vega. Contexto y texto*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-63-3.
66. Rosa M. Calafat Vila, Catalina Monserrat Roig y Gabriel Seguí Trobat, *El «Nou mètode» de Antoni Portella, una gramática latina en lengua catalana: Menorca y Mallorca en la Ilustración*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-67-1.
67. Fernando Rodríguez Mansilla, *En los márgenes del Siglo de Oro. Vidas imaginarias de los siglos XVI y XVII*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-68-8.
68. Belinda Palacios, *Entre la historia y la ficción: estudio y edición de la «Historia del Huérfano» de Andrés de León (1621), un texto inédito de la América colonial*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-79-4.
69. Ignacio Arellano (ed.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Volumen 2, Poesía de los segundones*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-77-0.
70. Celsa Carmen García Valdés (ed.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Entremeses de burlas*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-70-1.
71. Carlos F. Cabanillas Cárdenas, Arnulfo Herrera, Fernando Rodríguez Mansilla y Martina Vinatea (eds.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Burla y sátira en los virreinos de Indias. Una antología provisional*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-71-8.
72. Rebeca Lázaro Niso (ed.), *Nuevos paradigmas para el estudio del teatro aurisecular*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-72-5.
73. Victoriano Roncero López (ed.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Volumen 5. Burlas picarescas*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-73-2.
74. Rosa Perelmuter (edición e introducción) y Luis M. Villar (recopilación bibliográfica), *La recepción literaria de Sor Juana Inés de la Cruz: un siglo de apreciaciones críticas (1910-2010)*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-69-5.
75. Raúl Marrero-Fente, «Obra nuevamente compuesta...» de Bartolomé de Flores (1571). *Primer poema hispano de los Estados Unidos*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-81-7.
76. Carlos M. Gálvez Peña, Martina Vinatea Recoba y Elio Vélez Marquina, *Las mujeres del virreinato del Perú: agentes de su economía, política y cultura*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-74-9.
77. Martina Vinatea, *El «Discurso en loor de la poesía»: declaración de principios de los poetas del Nuevo Mundo*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-50-3.
78. Francisco Martínez Montañón, *Arte de cocina en que se trata el modo que más se usa de guisar en este tiempo en viandas de carne y pescado, pastelería, conservería y bizcochería y lo tocante para el regalo de enfermo*, edición crítica y estudio preliminar de Jesús M. Usunáriz y Magalí Ortiz Martín, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-55-8.
79. Cristina Tabernero y Jesús M. Usunáriz (eds.), *Santas, poderosas y pecadoras: representación y realidad de las mujeres entre los siglos XVI y XIX*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-952399-00-8.

80. Almudena Vidorreta, *Téatro, poder e imprenta en la Cerdeña española. A propósito de una loa de José Navarro*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-952399-01-5.
81. Francisco Ramírez Santacruz y Fernando Rodríguez Mansilla (eds.), «Ni distancias que estorben, ni mares que impidan»: globalización y la temprana modernidad hispánica, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-02-2.
82. Juan Manuel Escudero Baztán (ed.), *La Edad de Oro de los aventureros españoles (tipos y figuras de la cultura hispánica)*, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-07-7.
83. Miguel Betti, «*Novum Ver (Nueva primavera)*». Una pieza jesuítica desconocida de Jerónimo Román de la Higuera, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-08-4.
84. Ignacio D. Arellano-Torres y Carlos Mata Induráin (eds.), *Re-creando el Siglo de Oro: adaptaciones áureas en la literatura y en las artes*, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-03-9.
85. Constance Carta y Abraham Madroñal (eds.), *De los cantares de gesta a los cantares de ciego (Una historia de reelaboraciones entre oralidad y escritura)*, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-05-3.
86. Naïma Lamari y Emmanuel Marigno (eds.), *Herencias artísticas y reescrituras (desde la Edad Media hasta los siglos xx y xxi). Héritages artistiques et réécritures (du Moyen-Âge aux xx^e-xxi^e siècles)*, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-10-7.
87. *Poesía de sátira política y clandestina del Siglo de Oro. Antología esencial. Volumen I. Reinados de Felipe III y Felipe IV*, edición dirigida por Ignacio Arellano, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-09-1.
88. Martina Vinatea e Ignacio Arellano, *Epidemias y remedios en el virreinato del Perú. Dos tratados médicos sobre el garrotillo y el sarampión (Francisco de Figueroa y Francisco Bermejo)*, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-12-1.
89. Paul Firbas y José A. Rodríguez Garrido (eds.), *Diario de Noticias sobresalientes en Lima y Noticias de Europa (1700-1711). Volumen 2 (1706-1711)*, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-13-8.
90. Francesco Cotticelli, Flavia Gherardi y Carlos Mata Induráin (eds.), *La burla en el Siglo de Oro: teatro, literatura y artes*, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-15-2.
91. Alberto Gutiérrez Gil, *Francisco de Rojas Zorrilla y la comedia palatina*, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-16-9.
92. Ignacio Arellano, Carlos Mata Induráin y Jesús M. Usunáriz (coords.), *Poesía de sátira política y clandestina del Siglo de Oro. Antología esencial. Volumen II. Reinado de Carlos II*, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-14-5.
93. Arnulfo Herrera y Martina Vinatea (coords.), *Poesía de sátira política y clandestina del Siglo de Oro. Antología esencial. Volumen III. Textos indianos y estudios de varia lección*, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-17-6.
94. Leonardo Sancho Dobles, «*Este pequeño festejo*». Seis loas de sor Juana Inés de la Cruz, New York, IDEA, 2024. ISBN: 978-1-952399-18-3.

95. Emmanuel Marigno y Carlos Mata Induráin (eds.), *La recepción de Cervantes: huellas, recreaciones y reescrituras (siglos XVII-XXI). La réception de Cervantes: traces, créations et réécritures (XVII^e-XXI^e siècles)*, New York, IDEA, 2024. ISBN: 978-1-952399-06-0.
96. Jordi Aladro, *La presencia de María Magdalena en la poesía popular y culta de los siglos XVI y XVII*, New York, IDEA, 2024. ISBN: 978-1-952399-19-0.
97. Lope de Vega, *San Diego de Alcalá*, estudio preliminar, edición y notas de Ignacio Arellano, J. Enrique Duarte y Carlos Mata Induráin, New York, IDEA, 2024. ISBN: 978-1-952399-20-6.
98. Raúl Marrero-Fente, *La cruz en la arena: estudios sobre «Espejo de paciencia» (1608) de Silvestre de Balboa*, New York, IDEA, 2024. ISBN: 978-1-952399-21-3.
99. Yadira Munguía (ed.), *La toma de Tenochtitlán a sus 500 años. Repensada desde la cultura, la historia y la filosofía*, New York, IDEA, 2024. ISBN: 978-952399-22-0.
100. Mariela Insúa, Robin Ann Rice y David Sánchez Sánchez (eds.), *Las caras de la huesuda. Variaciones sobre la muerte en el teatro del Siglo de Oro (Homenaje a Ysla Campbell y Aurelio González)*, New York, IDEA, 2025. ISBN: 978-1-952399-23-7.
101. Martina Vinatea Recoba y Joaquín Zuleta Carrandi (eds.), *Quinto centenario de la circunnavegación (1522-2022)*, New York, IDEA, 2025. ISBN: 978-1-952399-24-4.
102. Francisco de Quevedo, *Sueño de la muerte*, edición crítica de Karl Maurer, Ilse Nolting-Hauff y Kurt Ochs. Edición revisada. Versión española de Inmaculada García Jiménez, New York, IDEA, 2025. ISBN: 978-1-952399-25-1.
103. Arnulfo Herrera y Citlalli Luna Quintana, *Textos satíricos clandestinos del virreinato de la Nueva España*, New York, IDEA, 2025. ISBN: 978-1-952399-26-8.



Estudios Indianos, 31

Este volumen se sitúa en el marco del proyecto de investigación *La burla como diversión y arma social en el Siglo de Oro (II). Poesía política y clandestina. Recuperación patrimonial y contexto histórico y cultural* (AEI/FEDER, UE, PID2020-116009GB-I00), del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, dirigido por Ignacio Arellano. En concreto, esta selección de textos satíricos escritos en la Nueva España —o provenientes de la Península, pero reformulados en México— complementa la antología esbozada en el número 71 de la Colección «Batihoja». Algunos conocidos y otros copiados por primera vez de los expedientes inquisitoriales del Archivo General de la Nación, han sido transcritos y anotados minuciosamente para ponerlos al alcance de los lectores modernos.

Arnulfo Herrera es profesor de literatura española de los Siglos de Oro en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; desde 1987 es miembro del Instituto de Investigaciones Estéticas (UNAM). Es autor de numerosos artículos especializados y de divulgación, así como de los libros *Tiempo y muerte en Luis de Sandoval Zapata* (México, UNAM, 1996), *La Edad de Oro* (Puebla, Secretaría de Cultura, 2001) y *Cómo leer un poema* (México, UNAM, 2020), entre otros.

Citlalli Luna Quintana es maestra en Historia del Arte, especializada en Artes virreinales por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora en Literatura Hispánica por El Colegio de México. Ha publicado artículos sobre la literatura de la Nueva España. Ha colaborado en varios proyectos de investigación en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y en el Proyecto Estudios Indianos de la Universidad del Pacífico (Perú).



Universidad
de Navarra

GRUPO DE
INVESTIGACIÓN
SIGLO DE ORO



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO



ESTUDIOS
INDIANOS

